

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE HISTORIA



**LA FEDERACIÓN PROVINCIAL DE LA CONVENCIÓN Y LARES EN LAS LUCHAS
POR LA REFORMA AGRARIA (1950-1970)**

Tesis presentada por:

Br. Roberto Vargas Huamán

Br. Enrique Tony Espinoza Alatrística

Para Optar al Título de:

Licenciado en Historia

Asesor: Dr. Eleazar Crucinta Ugarte

Cusco – Perú

2021

DEDICATORIA

A mis queridos padres: María Alatrística Icarayme y Rolando Espinoza Moreano, que no dudaron de mí y siempre estuvieron conmigo incondicionalmente.

A mis apreciados hermanos: Margarita y Erika Nicolasa. A mis extrañados abuelos: Enrique Alatrística Cuba (+) y Margarita Icarayme Siella. A mi sobrino Lucas Sánchez Espinoza. A todos que espiritualmente dieron optimismo y fuerza para mis logros.

ENRIQUE TONY

A mis amados padres: Erasmo Vargas Huamán, María Sonia Huamán Berrio, que con esfuerzo y sacrificio me enseñaron a no rendirme y perseverar para lograr lo que se quiere en la vida.

A mis hermanos: Raúl, Nilda, Ibony, Richard y Cinthia, por el cariño y ánimo dados entre palabras, abrazos y risas.

A mi abuela: Candelaria Berrio Alvarez. A mis tíos: Hermógenes, Víctor y Esteban Huamán Berrío, que con ímpetu colaboraron para estar con pasos firmes y seguir adelante.

ROBERTO

AGRADECIMIENTO

Nuestro agradecimiento a los docentes que nos guiaron durante el proceso de formación inculcando valiosos conocimientos. En igual medida a las personas que nos apoyaron en el transcurso de afianzamiento de nuestros conocimientos.

Agradecer de manera especial a nuestro asesor: Dr. Eleazar Crucinta Ugarte, por orientarnos en el desarrollo de elaboración del proyecto e investigación de campo que, a partir de sus valiosas observaciones afianzamos el proceso de estructuración del trabajo. Asimismo, enorme gratitud a los dirigentes y personas que entregaron su tiempo para guiarnos en la ardua tarea de materializar sus experiencias vividas durante las épocas de estudio. También a los dictaminantes, quienes hicieron las observaciones pertinentes al trabajo, lo que demuestra su capacidad y conocimiento científico.

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO	iii
ÍNDICE	iv
PRESENTACIÓN	viii
INTRODUCCIÓN.....	ix
ASPECTOS METODOLÓGICOS	xiv
I. TÍTULO.....	xiv
II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	xiv
III. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	xvi
3.1. Problema General	xvii
3.2. Problemas Específicos.....	xvii
IV. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	xvii
4.1. Objetivos Generales	xvii
4.2. Objetivos Específicos.....	xviii
V. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	xvii
VI. MARCO TEÓRICO.....	xxii
VII. HIPÓTESIS	xxvii
7.1. Hipótesis General	xxvii
7.2. Hipótesis Específica.....	xxvii
VIII. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	xxvii
8.1. Tipo y nivel de Investigación.....	xxvii
8.2. Materiales	xxviii
8.3. Fuentes.....	xxviii
8.4. Métodos	xxx
IX. PROYECCIÓN ADMINISTRATIVA	xxxii
9.1. Cronograma de Actividades	xxxii
9.2. Presupuesto	xxxii
9.3. Financiamiento.....	xxxiii
CAPÍTULO I.....	1
ASPECTOS GENERALES.....	1
1.1. Ubicación del Área de Investigación	1

1.2.	Estructura Agraria	3
1.3.	Estructura Social	6
1.3.1.	El Contexto del Valle de La Convención y el Sistema de Arrendamiento de Tierras.....	6
1.3.2.	El Cuestionamiento al Estado Oligárquico	11
1.4.	Estructura Económica.....	12
1.5.	Los Antecedentes Organizativos	14
1.5.1.	Congreso de Gamonales De 1909	14
1.5.2.	La Propiedad de la Tierra	15
1.5.3.	La Producción de las Tierras de Hacienda.....	18
CAPÍTULO II		23
EL ORIGEN DE LA FEDERACIÓN DE CAMPESINOS DE LA CONVENCION		23
2.1.	El Panorama en el Valle de La Convención.....	23
2.2.	El Contexto Nacional	25
2.3.	El Panorama en la Década de 1950.....	26
2.4.	Los Primeros Sindicatos en La Convención.....	29
2.5.	El Primer Sindicato Agrario de Maranura.....	30
2.6.	El Crecimiento de los Sindicatos	31
2.7.	La Fundación de la Federación Provincial de Sindicatos Campesinos de La Convención	34
2.8.	Las Huelgas Campesinas.....	37
2.9.	Hugo Blanco.....	39
2.9.1.	Hugo Blanco y la experiencia en Chaupimayo	41
2.10.	El Juramento de Mandor	45
CAPÍTULO III		51
ROL PROMOTOR DE LA FEDERACIÓN DE CAMPESINOS		51
3.1.	Las Primeras Acciones Reivindicativas: Las Huelgas	51
3.2.	Los Sucesos de Pucyura	56
3.3.	La Respuesta del Gobierno	58
3.4.	La Reforma Agraria.....	60
3.5.	El Balance de la Reforma Agraria de 1963-1965.....	62
3.6.	La Federación de Campesinos tras la Reforma Agraria.....	65
CAPÍTULO IV		68
INFLUENCIA IDEOLÓGICA DE LAS LUCHAS CAMPESINAS		68
4.1.	Composición Social del Área.....	69

4.2.	El Clima Político en Cusco.....	70
4.3.	La Revolución Cubana	71
4.4.	Reforma Agraria Boliviana.....	72
4.5.	Indigenismo	73
4.6.	Comunismo.....	73
4.7.	El Aprismo.....	76
4.8.	Sindicalismo Revolucionario o Trostkismo	76
4.9.	Cristianismo	79
4.10.	Tierra o Muerte	81
	CONCLUSIONES	84
	BIBLIOGRAFÍA.....	87
	ANEXOS.....	90

PRESENTACIÓN

Señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional San Antonio Abad de Cusco, señores miembros del jurado de la Escuela Profesional de Historia, ponemos a su vuestra consideración el trabajo de investigación: “LA FEDERACIÓN PROVINCIAL DE LA CONVENCION Y LARES EN LAS LUCHAS POR LA REFORMA AGRARIA (1950-1970)”.

La reforma agraria, fue un proceso social dinámico asociado a las actividades de la producción agrícola y las relaciones desiguales entre el campesino y el modelo de explotación impuesto por el hacendado en la provincia de La Convención. En este trabajo buscamos describir el papel que tuvo la Federación Provincial de Campesinos de La Convención y Lares a partir de tres variables históricas: sus orígenes, su rol en la reforma agraria y las influencias ideológicas.

Con este trabajo pretendemos alcanzar la aprobación del jurado y lograr el grado de licenciados en Historia, en concordancia como lo dispuesto en el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de nuestra Universidad, para esto desarrollaremos a lo largo de estas páginas, cada ítems de los capítulos de la tesis, con el objetivo de lograr un trabajo que tenga la suficiencia académica requerida.

Nuestro trabajo de investigación, se encuentra enmarcado en la provincia de La Convención de la región Cusco donde se desarrollaron las primeras acciones por la lucha de tierras a nivel nacional, marcando un hito que luego con sus variantes generaría un proceso a nivel nacional que transformó la historia del país. La descripción de estas luchas nos permiten identificar la desigualdad de la tenencia de tierras como el problema principal de las poblaciones establecidas en nuestro ámbito de estudio, de esta manera contribuir al conocimiento de uno de los procesos

más complejos en el siglo XX que cambiaron toda la estructura económica, política y social del valle de La Convención.

Esperamos de esta manera, contribuir al mejor conocimiento de los procesos históricos de nuestra región y el país.

Bach. ROBERTO VARGAS HUAMÁN

Bach. ENRIQUE TONY ESPINOZA ALATRISTA

INTRODUCCIÓN

Esta tesis se enfoca en las luchas sociales en la provincia de La Convención y la hemos titulado: “LA FEDERACIÓN PROVINCIAL DE LA CONVENCIÓN Y LARES EN LAS LUCHAS POR LA REFORMA AGRARIA (1950-1970)”. Las luchas campesinas que se dieron en la provincia de La Convención tuvieron un rol preponderante en nuestra historia social republicana contemporánea generando un movimiento social que serviría de base a impulso a la Reforma Agraria que ejecutaría el gobierno militar de Juan Velasco Alvarado a partir de 1969 a 1975.

Las grandes haciendas de La Convención y el trato abusivo y desigual de los hacendados hacia los peones o arrendires fue el caldo de cultivo para una serie de luchas que tuvieron su punto de partida en la formación de los primeros sindicatos campesinos, los cuales generarían una sucesión de acciones que a su vez desencadenarían en acciones reivindicativas por la tierra, muchas de ellas de carácter violento, por parte de sectores sociales que fueron históricamente explotados hasta lograr que las primeras reformas agrarias en el país se dieran en este valle.

Para nuestro trabajo nos enfocaremos en el rol de la Federación Provincial de Campesinos de La Convención y cómo esta influenció en las luchas sociales de los campesinos hasta convertirse en el principal actor articulador del movimiento gestado en este territorio. Creemos que desde una perspectiva socio-histórica, estas luchas tienen un rol decisivo en el desarrollo de la provincia y a partir de este aspecto central buscamos comprender la dinámica histórica de la provincia dentro de este periodo de su historia. Para lograr nuestros objetivos de investigación hemos planteado cuatro capítulos estructurados que describimos:

En el primer capítulo está la descripción del área de nuestra investigación y de los antecedentes históricos que fueron generando la estructura agraria en la provincia de La Convención, analizaremos también la estructura social y económica y cómo era la producción en las tierras y las haciendas de la provincia. El recorrido que realizaremos será desde una perspectiva histórica a fin de encontrar un hilo secuencial que nos permita entender cómo fue evolucionando el sistema de tenencia de tierras a través de la historia y cómo en base a este sistema de haciendas se estructuraba la organización económica, social y política del valle de La Convención, sistema que además era imperante desde la conquista y que sin mayores cambios había sobrevivido desde la colonia hasta el siglo XX, sin que la independencia del Perú la hubiera podido alterar.

En el segundo capítulo haremos un recorrido histórico sobre cómo se originó la Federación de Campesinos de La Convención, a partir de los procesos de migración que se dieron en la provincia y cómo se van formando núcleos de protesta que tendrían una repercusión a nivel de la región. Veremos que con el paso del tiempo el sistema de tenencia, manejo y producción de las tierras organizadas en haciendas se fueron alterando y complejizando no solo con la presencia de los hacendados y arrendires, sino también de los sub arrendires, allegados, el Estado y los dirigentes campesinos.

Veremos cómo los dos principales actores tanto los terratenientes quienes se agruparon bajo la “Asociación de Hacendados” y los arrendires empezaron a defender sus intereses y cómo la forma en que las relaciones entre ambos se fueron tensionando que terminaron deviniendo en hechos violentos como las tomas de tierras, los paros y huelgas e incluso enfrentamientos armados. En este contexto describiremos la formación de las diferentes organizaciones sindicales en el escenario nacional y en el ámbito regional, las cuales se fueron gestando desde las primeras décadas del siglo XX.

Analizaremos la presencia de algunas figuras como Hugo Blanco y otros dirigentes, quienes llegaron con una importante carga ideológica acelerando la consolidación de organizaciones que hicieron frente a las clases explotadoras. Estas luchas con dos principales actores: los hacendados y arrendires, entre los cuales hubo sistemas de explotación y desigualdades socio-económicas que se daban en los latifundios. Los hacendados poseedores de grandes porciones de tierras en las cuales producían distintos productos como el café que les permitían tener grandes ingresos y los arrendires, personas que se dedicaban a trabajar las tierras para su manutención eran sometidos a diferentes tipos de explotación como la huata faena o la palla que debían cumplir de manera obligatoria. Estos sistemas de explotación originarán el descontento de los campesinos arrendires ya que la pobreza en la que vivían no les permitía acceder a servicios de salud adecuados a una mejor educación para sus hijos, quienes estaban sumidos en la ignorancia a costa del enriquecimiento de los hacendados.

Estas injusticias y desencuentros entre hacendados y arrendires generaron la aparición de los sindicatos y luego de la Federación de Campesinos, por lo que en este capítulo analizaremos este proceso de formación haciendo un recorrido que culmina no solo en la creación de la Federación de Campesinos, sino hasta el histórico Juramento de Mandor que marca el inicio de las acciones armadas de Hugo Blanco.

En tercer capítulo describe cómo la Federación de Campesinos tuvo un rol promotor en las reformas agrarias que se dieron entre 1965 a 1970 que terminaron alterando el escenario económico, social y político de la provincia de La Convención, debido a que el sistema de tenencia de tierras cambiaría alterando las relaciones entre terratenientes, arrendires, allegados y sub allegados que trabajaban la tierra.

Un hecho decisivo para el rol promotor de se dará con el inicio de las luchas armadas gestadas por Hugo Blanco, llegando estas a su punto más crítico con los sucesos de la comisaría de Pucyura y la posterior respuesta del gobierno de ese entonces; sin embargo, no todos los sectores de la propia izquierda terminarían apoyando las luchas de Hugo Blanco, evidenciándose diferencias con las facciones comunistas que controlaban la Federación de Trabajadores en Cusco. Finalizaremos, analizando la Reforma Agraria que se dio en la provincia, primero en el gobierno militar de Pérez Godoy y luego en el primer gobierno de Fernando Belaunde Terry haciendo un balance de la Reforma Agraria entre 1963 y 1965, para terminar analizando cuál fue el derrotero de la Federación de Campesinos en los años siguientes a la Reforma Agraria.

En el cuarto capítulo, centraremos nuestra atención y veremos de dónde nacen estas ideas que cambiaron la estructura del valle, es decir, cuáles fueron las bases ideológicas implantadas por las diferentes organizaciones de izquierda; y cuáles fueron las plataformas de luchas establecidas para el logro de sus objetivos, ya que los sindicatos y organizaciones tuvieron bases programáticas basadas en la justicia social y en la organización de las clases explotadas.

Dentro de las influencias ideológicas, observaremos que a pesar de la predominancia de las ideas de izquierda comunistas y trostkistas a partir del sindicalismo agrario, hubo otras líneas de pensamiento como el indigenismo, el aprismo y cristianismo. Analizaremos también la estrategia ideológica de Hugo Blanco quien hizo que los movimientos por tierras se transformaron en acciones revolucionarias plasmadas en la toma tierras basadas en la organización de arrendires y sub arrendires, llegando los sindicatos a ocupar el setenta por ciento de las haciendas, paralizando todo el valle e imponiendo una primera Reforma Agraria que fue impulsada por Hugo Blanco que buscará la abolición de las haciendas entre 1950 y 1970.

Finalmente, presentaremos las conclusiones de nuestra investigación en base al problema de investigación y las hipótesis que guiaron el trabajo. Seguidamente la bibliografía y los anexos correspondientes.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

I. TÍTULO

LA FEDERACIÓN PROVINCIAL DE LA CONVENCIÓN Y LARES EN LAS LUCHAS POR LA REFORMA AGRARIA (1950-1970)

II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La provincia de La Convención, ubicada en la región Cusco, fue el espacio donde se desarrollaron las primeras luchas por la tierra a nivel nacional por parte de los campesinos arrendires contra los hacendados terratenientes propietarios de grandes latifundios. En La Convención los hacendados tenían grandes áreas de tierra las que controlaban y hacían producir gracias al trabajo mal remunerado sustentado en sistemas de explotación que se arrastraban por décadas.

Las condiciones de desigualdad generaron el descontento de los arrendires, quienes a lo largo de las décadas entre 1950 y 1970 fueron organizándose exigiendo mejores condiciones de vida y trabajo, así como acceso a la salud y educación, para esto fueron generando organizaciones sindicales que terminaron en la creación de la Federación Provincial de La Convención y Lares, actor decisivo en las luchas que culminarían con la Reforma Agraria.

La lucha campesina de los 50 y los 60 precipitó la crisis final de la dominación terrateniente, pero los campesinos organizados no lograron liderar, con propuestas propias, el proceso de cambios que sus mismas luchas impusieron en la sociedad rural; cuyo caldo de cultivo fue la represión y autoritarismo de los hacendados y terratenientes tradicionales en la movilización campesina era evidente (Monge, 1989, p.67).

Por otra parte, Ugarte Ochoa (1985), precisa que, a partir de 1952, los campesinos empiezan a presentar sus reclamos de manera organizada ante el Ministerio de Trabajo en Cusco; con esa finalidad los campesinos de una hacienda (arrendires y allegados conjuntamente), se unieron para contratar los servicios de un abogado, quien se encargaría de realizar los reclamos ante las autoridades del Ministerio de Trabajo. Fue una de las primeras acciones legales ante las autoridades, que se habían visto después de mucho tiempo, lo que marcaría el inicio del despertar de la gran masa campesina sumida en la más absoluta explotación de parte de los terratenientes y hacendados.

La movilización campesina articuló las provincias, distritos y el departamental, aunque esta estructura no tuvo un liderazgo consecuente que los llevara a alcanzar sus objetivos de lucha. Pasados los años, estos reclamos no alcanzaron respuesta, es por ello que durante el período que va de 1965 a los años iniciales de la década de 1970 no hubo ningún nivel de movilización campesina comparable con aquel de 1956 a 1964. Solo la implementación de la reforma agraria permitió relanzar el movimiento, pero los procesos concretos a través de los que éste se dio, variaron de caso en caso (García , 1982, p.47).

Fueron muchas las contiendas o movilizaciones producidas en estas luchas entre arrendires y hacendados, los cuales contaron con el apoyo estatal traducido en la intervención de la policía y el ejército. En este escenario de hostilidad política se desplegaron los movimientos por la tierra y la capacidad organizacional de los campesinos alentados por otras luchas y movimientos revolucionarios en Latinoamérica y a nivel mundial, así como por la influencia de organizaciones de izquierda que buscaban reivindicar las demandas sociales de las organizaciones campesinas.

En este contexto, consideramos que es necesario conocer y estudiar de qué manera las organizaciones de campesinos se fueron organizando y cuáles fueron las influencias ideológicas que recibieron y cómo de esta manera llegaron a fundar la Federación Provincial de La Convención, organización que se constituiría en uno de los principales actores sociales reivindicativos de los derechos de los campesinos de la época.

En ese sentido, para el desarrollo de nuestro trabajo nos planteamos el siguiente problema de investigación ¿Cuál fue el rol de la Federación Provincial de La Convención y Lares en las luchas por la Reforma Agraria en el periodo 1950-1970?

III. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

3.1. Problema General

¿Cuál fue el rol de la Federación Provincial de La Convención y Lares en las luchas por la Reforma Agraria, 1950-1970?

3.2. Problemas Específicos

- A. ¿Cuáles fueron las influencias ideológicas de la Federación Provincial de La Convención y Lares en las luchas por la Reforma Agraria, 1950-1970?
- B. ¿Cuál fue el origen de los sindicatos campesinos en la conformación de la Federación Provincial de La Convención y Lares en las luchas por la Reforma Agraria, 1950-1970?

IV. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. Objetivos Generales

Conocer cuál fue el rol de la Federación Provincial de La Convención y Lares en las luchas por la Reforma Agraria, 1950-1970.

4.2. Objetivos Específicos

- A. Determinar cuáles fueron las influencias ideológicas de la Federación Provincial de La Convención y Lares en las luchas por la Reforma Agraria, 1950-1970.
- B. Determinar el origen de los sindicatos de arrendires para la conformación de la Federación Provincial de La Convención y Lares en las luchas por la Reforma Agraria, 1950-1970.

V. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

A pesar de haber sido una zona con grandes luchas sociales por la tierra y los derechos de los campesinos, no hay muchas investigaciones que describan y demuestren el desarrollo de las haciendas y los conflictos de los hacendados con campesinos, así como hay un vacío en el estudio del rol de los sindicatos de campesinos y cómo estos llegaron a constituir la Federación de Campesinos de La Convención, así como de las influencias ideológicas que la nutrieron a lo largo de los años.

Algo que sí queda claro en los trabajos realizados es que hubo una fuerte crisis en las relaciones entre los arrendires y los hacendados debido al nuevo escenario mundial, a la presencia de personajes como Hugo Blanco que impulsaron las luchas frente a los hacendados y la llegada de ideas consideradas revolucionarias como el comunismo y el trotskismo que alentaron los procesos sociales en la zona.

Respecto a los antecedentes de trabajos y publicaciones tenemos:

1. El movimiento campesino en La Convención, Perú. La dinámica de una organización campesina de Wesley W. Craig. En este trabajo el autor analiza qué factores contribuyeron al radical cambio de la estructura social en el valle y qué fuerzas influyeron para la organización

de los campesinos hasta alcanzar mayor libertad económica. Bajo esta premisa analiza los antecedentes del sistema de haciendas en el valle de La Convención, cómo fueron surgiendo los Centros de Comercio y se fue generando el sistema de cultivo del café en la zona en medio de desigualdades que terminaron en la organización de los campesinos y sus primeras luchas e incluso divisiones.

2. Reforma agraria: derecho y conflicto de Luis Pasara, (Instituto de Estudios Peruanos, 1978, p.39). Este libro examina de una parte las modificaciones legales que permitieron la reforma agraria y la expresión jurídica de los conflictos surgidos con ocasión de este proceso. Dentro del primer capítulo titulado “Redefinición de la Propiedad” en el punto 1: “Limitaciones a la propiedad existente”, hace mención a la presión que fueron generando los campesinos para su reivindicación de la tierra en el que el movimiento que lideró Hugo Blanco aparecía como necesaria para mantener el orden en campo, lo que fue generando las primera reforma agraria en la década de los 60.
3. La revolución de los arrendires, una historia personal de la Reforma Agraria, (Instituto de Estudios Peruanos, 2019, p.19) de Rolando Rojas. Una importante investigación basada en los íntimos recuerdos de familias campesinas del valle de La Convención sobre la conspiración para atentar contra la vida del hacendado Alberto Duque Larrea y cómo en medio de esta historia se va mostrando cómo las demandas campesinas fueron ganando terreno y de un movimiento de libre militancia política se desató un dramático proceso de politización de los arrendires y la cuestión de la tierra. El libro dedica todo un capítulo a la presencia del pensamiento trostkista en los andes.
4. Nosotros los Indios de Hugo Blanco. En este libro autobiográfico dividido en 16 capítulos, Hugo Blanco relata los inicios de las rebeliones campesinas que él encabezó en la provincia de

La Convención y el contenido ideológico que este le dio a su vida, un hecho importante en este libro es como Blanco muestra el giro ideológico que le ha dado a su vida y a su pensamiento, siendo en la actualidad un líder ecologista.

5. Los movimientos campesinos de la sierra peruana: Una mirada desde la colonialidad /descolonialidad del poder (1959/1969) de María Lourdes Murri, (En Revista digital de Ciencias Sociales/Vol. VI/Nº10/marzo-agosto 2019) en el que la autora analiza las movilizaciones campesinas ocurridas durante la década de los años 60 del siglo pasado, al margen del objetivo del trabajo que busca entender estas luchas como una forma del cuestionamiento a la colonialidad del poder, realiza un importante seguimiento cronológico a la formación del sindicato de campesinos de La Convención y Lares, así como los logros y dificultades que estos tuvieron para lograr sus objetivos en base a la lucha por la tierra. Las menciones a los trabajos de Hugo Neira y Aníbal Quijano permiten encontrar un enfoque y una síntesis histórica al movimiento campesino generado en aquellos años, logrando incluso definiciones sobre cómo entender a este movimiento además de las influencias de la revolución cubana que inspiraron las demandas de la eliminación de los días de trabajo obligatoria y la formación de sindicatos y el rol del sindicalismo en este proceso.

Respecto a tesis universitarias sobre el tema, encontramos

1. La reforma agraria desde las élites cusqueñas: Un proyecto de gubernamentalidad para el campesinado indígena (1962-1964). Tesis para optar el título de Licenciada en Sociología de Lía Ramírez Caparó. En este trabajo se busca comprender la visión de la élite cusqueña, la cual se presenta de acuerdo a la autora como una reforma agraria basada en las corrientes internacionales de modernización de la Alianza para el Progreso y los imaginarios locales del indigenismo purista. Se analizan también las revueltas campesinas en base a las

periodizaciones establecidas por José Tamayo Herrera y como estas según la autora fueron llevadas hacia el comunismo.

2. Crisis de la Central de Cooperativas Agrarias Té Huyro Ltda. N° 43. Amaybamba, Distrito de Huayopata de Jacqueline Esquivias Amau. 2008. Tesis para lograr la licenciatura en Antropología Unsaac. En esta tesis la autora afirma que la crisis de la Central de Cooperativas Agrarias Té Huyro Ltda. N° 43 de Amaybamba, se debe a que el modelo económico de la política económica de libre mercado es un modelo político estatal como el gobierno en que fueron creados. Los factores políticos que influyeron en la crisis de la Central de Cooperativas Agrarias Té Huyro Ltda. N° 43 fueron la implementación de la propiedad privada y la limitación del Estado, precisando el modelo de política económica del país. Los factores económicos que influyeron en la crisis de la central de Té Huyro Ltda. N 43 fueron la implementación del libre mercado, la soberanía del consumidor y el libre comercio e integración con el mundo. Los factores sociales que influyeron en la crisis de la central de cooperativas fueron la falta de capacitación de los dirigentes y productores acerca del nuevo sistema económico aplicado.
3. La Hacienda en el distrito de Huayopata de Nancy Elizabeth Salas Rodríguez. Tesis para lograr la licenciatura en Antropología Unsaac 2008. En esta, la autora busca conocer el desarrollo de la hacienda del distrito de Huayopata entre 1960 y 1962 para establecer una línea histórica sobre el desarrollo de la hacienda y el arriendo en este valle y las implicancias del enganche en el afianzamiento de ambas instituciones. Analiza también la influencia de la orientación reivindicacionista del partido moscovita en la movilización sindical campesina de la zona, hasta llegar a la destrucción de la hacienda y el desplazamiento de relaciones serviles de trabajo por relaciones salariales de trabajo.

VI. MARCO TEÓRICO

Estudiar el rol de la Federación de Campesinos de Lares y La Convención en las luchas de la Reforma Agraria, es estudiar en primer lugar un movimiento social, en específico un movimiento campesino, el primero que buscó reivindicar el derecho a la tierra de una clase social que desde tiempos de la colonia se mantuvo en condiciones de abuso y explotación y que tuvo sus particularidades como lo han establecido distintos estudios y que le permitieron cambiar de dirección a una serie de movimientos que se dieron durante décadas a pesar de una tradición historiográfica que ocultó la presencia campesina en nuestra historia y que impide una caracterización de los movimiento anteriores a los de la década de 1950 (Bonilla & Millones, 1967, p. 36).

A pesar de este ocultamiento de los movimientos campesinos en la historiografía oficial hasta finales de la década de los 60, no pudo ocultar la importancia mucho tiempo desconocida de los diversos campesinados del mundo que generaron las revoluciones sociales en México (1910), China (1949), Bolivia (1952), Cuba (1961), y las revoluciones nacionales vietnamita (1945) y argelina (1961), las cuales generaron nuevas formaciones políticas (Bonilla & Millones, 1967, p.9).

Lo que debe quedarnos claro es que los movimientos indígenas, posteriormente campesinos se dieron desde la llegada de los españoles con enfoques de restitución del Tahuantinsuyo, de autonomía y hasta de mesianismo. Las masas campesinas también tuvieron participación en las guerras de la independencia y los enfrentamientos entre los caudillos militares en la primera mitad del S. XIX; sin embargo, los movimientos en la sierra central y sur del Perú a partir de la década de los 50 representaron un fenómeno radicalmente distinto y nuevo (Bonilla & Millones, 1967, p.11).

Es decir, estas masas indígenas no se mantuvieron inertes a través del tiempo, pero si fueron capaces de incorporar nuevos elementos en el valle de La Convención y Lares.

Hubieron dos elementos que hicieron que estos movimientos campesinos llegaran a tener repercusión a nivel nacional, uno de ellos fue su capacidad organizativa basada en el sindicalismo y el segundo, una influencia ideológica ligada a movimientos de mayor alcance a nivel internacional. No obstante, estos nuevos elementos no pueden hacer que enfoquemos estos movimientos aislados de sus contextos locales.

Movimiento campesino

Aunque podremos encontrar distintas vertientes conceptuales entre indio, campesino e indígena, utilizaremos el término campesino para referirnos a esa masa explotada que vivió en la sierra peruana en el sistema de haciendas que tuvo sus antecedentes en la colonia a partir de la llegada del virrey Toledo quien implantó las reducciones y cortó con ello el manejo vertical de pisos que manejaron los incas desde tiempos inmemoriales y que se mantuvo casi sin modificaciones hasta más allá de la mitad del siglo XX y en el que la declaratoria de la independencia del Perú en 1821 no tuvo mayores repercusiones.

Al respecto Alberto Flores Galindo define a los movimientos campesinos en el Perú como “movimientos localizados, que no abarcan una región en su conjunto, ni a todos los campesinos de esa región, protagonizados por comuneros y dirigidos contra los hacendados, los comerciantes o las autoridades locales” (Flores, 1977, p.5)

Otra definición de movimiento campesino planteada por Hernán Bonilla refiere a estos como:

Toda movilización colectiva de reivindicación de los campesinos, entendiéndolo como campesino a todo productor agrícola que vive fundamentalmente de su trabajo en la tierra. Esta acción puede ser concertada, es decir consciente y organizada y que va desde una simple manifestación en un cacerío o en un lugar de trabajo hasta una intervención de tipo sindical y política o inconsciente como la recrudescencia significativa de acciones individuales o de pequeños grupos aislados que el investigador debe ser capaz de detectar y discernir (Bonilla & Millones, 1967, p.15)

Las luchas campesinas tienen antecedentes desde inicios de la Colonia y que generaron los movimientos y hechos sociales que se vivieron en la República pues no habían cambiado en nada las condiciones del “indígena”, en especial en la sierra del Perú y de Cusco en particular. El sistema de explotación de origen colonial en la República tuvo una respuesta que se manifestaría a través de diferentes levantamientos y luchas que fueron ferozmente aplacadas por el gobierno de turno.

De acuerdo a Alberto Flores Galindo en el artículo Movimientos campesinos en el Perú: Balance y esquema indica:

a) El campesinado, a pesar de la explotación terrateniente, ha tenido un papel activo en la historia peruana, expresión del cual son las diferentes formas de protesta social rurales: bandolerismo, motines, sublevaciones, invasiones, sindicalismo...; b) la historia de las luchas campesinas no es una historia reciente, más bien se trata de una prolongada y larga lucha, que se remonta a los inicios de la conquista y la invasión europea (Flores, 1977, p.1)

Una de las primeras luchas violentas del S. XX se remonta a 1920, cuando se forma una organización denominada: Federación General de Yanacunas y Campesinos del Perú (FGYCP),

impulsada por el dirigente iqueño Juan Hipólito Pérez Oliveros, aunque esta no logró consolidarse como organización, desapareciendo con el paso del tiempo.

Según Cotler, durante el gobierno de Augusto b. Leguía, la oligarquía se basó en la implantación de los enclaves imperialistas, a cuya sombra se expandió la burguesía de la clase dominante y se revitalizaron los grupos señoriales, dando pie a la formación de la denominada República Aristocrática, lo que muestra a las claras el proceso social que tuvo en décadas posteriores. Precisamente durante su gobierno, se crea la Sección de Asuntos Indígenas en el Ministerio de Fomento y Obras Públicas, con la finalidad de proteger al campesino, en esa medida se crea el día del Indio en su periodo de gobierno (Cotler, 1987, p.185).

Flores Galindo (1977) clasifica los movimientos campesinos en la historia peruana tienen tres momentos: el siglo XVI, en los inicios de la conquista española, especialmente el decenio 1560-70; el siglo XVIII, a partir de 1720 cuando se generan una serie de movimientos que culminan en el sur andino y en 1780 con la revolución frustrada de Túpac Amaru; finalmente el siglo XX, al interior del cual podríamos distinguir tres fases: en los inicios de este siglo, rebeliones generadas contra la expansión del sistema de haciendas, principalmente en los departamentos de Cuzco y Puno; luego entre 1945 y 1965, en la sierra sur y en la sierra central emergen las invasiones campesinas y el fenómeno nuevo del sindicalismo agrario; por último debemos mencionar a los movimientos campesinos que comienzan a formularse en el nuevo contexto definido por la aplicación de la actual ley de Reforma Agraria (Flores, 1977, p.2).

De acuerdo a Flores Galindo (1979) los movimientos campesinos de la tercera etapa se van a caracterizar por “su generalización a escala regional y nacional, su alto nivel organizativo y su

repercusión en la política nacional, es decir, en la crisis del Estado Oligárquico”. Al hablar del alto nivel organizativo Flores Galindo hace mención a la sindicalización campesina que se dio a mayor escala en la década de los 50 especialmente en el Cusco y “cuya lucha no es solo por la tierra, como han señalado erróneamente muchos autores. Los campesinos exigen además mejores salarios, cambios en las relaciones serviles, educación y escuela”. Además de los movimientos campesinos incorporan en sus demandas reivindicaciones mayores como la nacionalización del canal de Panamá.

Sindicalismo

De acuerdo a los planteamientos teóricos de Flores Galindo (1978), una de las características de los movimientos campesinos de la década de los 50 y 60 en los valles de La Convención y Lares fue la capacidad organizativa que estos fueron logrando, esta capacidad organizativa tuvo su base en el sindicalismo que de acuerdo a Jorge Machicado (Machicado, 2010, p.4):

El sindicalismo es un sistema doctrinal, político e ideológico que impulsa a los sindicatos a formular aspiraciones que superen lo estrictamente profesional. El sindicalismo es una ideología que introduce bases para la defensa de los intereses de los trabajadores asalariados, subordinados y dependientes ya que el sindicato es una persona jurídica.

Al hablar de sindicalismo debemos entonces hacer referencia al concepto de Sindicato el cual es definido como:

La unión libre de personas que ejerzan la misma profesión u oficio, o profesión y oficios conexos que se constituye con caracteres permanentes y con el objeto de defender intereses profesionales de sus integrantes o para mejorar sus condiciones económicas y sociales. El

sindicato es una persona jurídica, el sindicalismo es una ideología que introduce bases para la defensa de intereses de los trabajadores asalariados, subordinados y dependientes. El sindicato es una persona jurídica que tiene por objeto la defensa de los intereses de sus asociados, empleadores o trabajadores que pertenecen a una misma empresa, profesión u oficios similares (Machicado, 2010, p.4).

Entonces los sindicatos pueden generar movimientos sindicales, y en caso sean los sindicatos de campesinos, podemos hablar de movimientos sindicales campesinos, que fue lo que ocurrió en la década de 1950 a 1970. De acuerdo a Patricio Frías Fernández en su libro *Desafíos del Sindicalismo en los inicios del siglo XXI* postula que “que el rol y función del Movimiento Sindical responde a la forma en que la organización recibe y percibe los efectos del campo de las relaciones laborales, en el que se desarrollan sus prácticas.” (Frías, 2008, p.31). Entonces podemos encontrar dos conceptos que se irán ligando constantemente y estos son; relaciones labores y prácticas sociales. En referencia a las relaciones laborales estas se establecerán entre los empleadores (hacendados) y los empleados (campesinos), estas moldeadas además por las prácticas sociales, en el caso de las haciendas del Valle de La Convención y Lares estas prácticas sociales estuvieron moldeadas por la colonialidad y un establishment que naturalizó la explotación hacia las clases menos favorecidas.

Los sindicatos que se fueron formando en el Valle de La Convención y Lares generó la formación de organizaciones de mayor nivel de estos movimientos campesinos, como lo fue la Federación Provincial de La Convención y Lares, para conocer este tipo de organizaciones. Según Julio Cotler y José Matos Mar debe conocerse su región de influencia, el tipo de reclutamiento y sus conexiones externas relacionadas a aspectos ideológicos, asimismo se debe establecer su composición, propósitos, recursos, actividades internas, logros y fracasos (Cotler, 1987, p.6).

Solo de esta manera podremos conocer entonces el rol efectivo y el papel que ha jugado la Federación Provincial de La Convención y Lares y establecer su alcance, uno de los objetivos de nuestro trabajo de investigación.

VII. HIPÓTESIS

7.1. Hipótesis General

- La Federación Provincial de Campesinos de La Convención y Lares tuvo un rol promotor, organizativo y de denuncia de los abusos en las luchas por la Reforma Agraria entre 1950 y 1970 al agrupar en torno suyo a los sindicatos de arrendires del valle y asumir influencias ideológicas ligadas a movimientos internacionales.

7.2. Hipótesis Específica

- A. Las principales influencias ideológicas de la Federación Provincial de La Convención y Lares estuvieron ligadas al pensamiento comunista y trostkista así como a movimientos internacionales como la revolución cubana y la reforma agraria boliviana que llegaron a la provincia a partir de la década de los 50. Los sindicatos también tuvieron influencias ideológicas del indigenismo, el aprismo y cristianismo.
- B. Los sindicatos de la provincia de La Convención tuvieron su origen con la presencia de los arrendires que trabajaban bajo un contrato con los hacendados y que empezaron a buscar reivindicaciones y mejores condiciones de vida debido al incremento de los cultivos de café y al apoyo e interés de las organizaciones sindicales de Cusco, las cuales impulsaron a los sindicatos y la Federación de Campesinos.

VIII. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

8.1. Tipo y nivel de Investigación

En nuestro trabajo de investigación se aplicarán las diferentes metodologías para el logro de objetivos. Por lo que la investigación Socio-histórica, se enmarca en la Federación Provincial de La Convención y Lares.

El tipo de nuestra investigación es una investigación pura o teórica, este tipo tiene como principal objetivo la obtención de conocimientos de diferente índole, sin tener en cuenta la aplicabilidad de los conocimientos obtenidos. Gracias al cuerpo de conocimientos extraídos de ella pueden establecerse otro tipo de investigaciones.

El nivel de la investigación es descriptivo. El objetivo de este tipo de investigación es únicamente establecer una descripción lo más completa posible de un fenómeno, situación o elemento concreto, sin buscar causas ni consecuencias de éste. Mide las características y observa la configuración y los procesos que componen los fenómenos, sin pararse a valorarlos.

8.2. Materiales

El trabajo se realizará con la utilización de materiales, como cámara fotográfica, recursos digitales, fotocopias, libros, etc.

8.3. Fuentes

A. Fuentes Primarias

Para el estudio de los conflictos sociales en La Convención, se realizará la revisión documental de los archivos de prefectura y fuentes hemerográficas, referida al trabajo y tiempo delimitado; consultándose principalmente:

- Fuentes de la Prefectura de la Convención y periódicos de la época.
- Fuentes que nos brindan información primaria sobre el tema de estudio.

Así como entrevistas a los principales actores sociales que participaron y que fueron ex dirigentes que aún se encuentran en vida:

- Enrique Rueda Robles Ex Secretario de la Federación Provincial de la Convención y Lares

DNI: 24942808

Edad: 81 años

Dirección: Beatriz Media – Maranura

- Crisólogo Gordillo Almandroz Ex Guerrillero y luchador que participó junto con Hugo Blanco

DNI: 24962828

Edad: 80 años

Dirección: Centro Poblado de Chullamayo S/N

- Juan Astete Trujillo

Edad: 73 años

Dirección Chullamayo Centro S/N

DNI: No Precisa

- Antonio Huacac Villena Primer Secretario General de la Federación Provincial de la Convención y Lares

DNI: No Precisa

Edad: 84 años

Dirección: Chaullay

- Alberto Auccapuri

Edad: 68 años

DNI: No Precisa

Dirección:

B. Fuentes Secundarias

La consulta de estas fuentes es elemental para nuestro estudio, debido a que nos permitirá tener una idea clara de la orientación del trabajo que se pretende desarrollar, por esas consideraciones que se realizará una revisión puntual sobre los movimientos y luchas campesinas en La Convención, particularizando el aspecto social y económico que jugaron en este desarrollo. En esta parte se realiza la revisión de diferentes trabajos producidos por investigadores, que se encuentran en las bibliotecas (Centro Bartolomé de las Casas, Biblioteca Ciencias Sociales (UNSAAC), Biblioteca Central de la UNSAAC, Biblioteca de Santo Domingo); el cual nos permitirá el desarrollo de nuestro trabajo.

8.4. Métodos

A. Método Histórico

El presente método, se aplicará en nuestro estudio, como proceso social; de manera secuencial y cronológica, el mismo se reflejara en el presente trabajo de investigación, debido a

que el proceso social que se desarrollará será de manera social y temporal desde 1950-1680; marco temporal que nos permite ver todos los hechos que se suscitaron en la Provincia de La Convención y en particular de las luchas campesinas; es por ello que en ellas además se consideran las técnicas para la búsqueda e interpretación de la información como la Heurística y Hermenéutica.

B.- Método Dialéctico

Este método cuya acción obedece a los cambios que se suscitan en un determinado contexto, en esa perspectiva dentro de proceso social de las luchas de las comunidades campesinas, nos ayudará a precisar de mejor manera las etapas, cambios y conflictos que desencadenaron la explotación de los hacendados y terratenientes en la provincia de La Convención. Por lo que en nuestro trabajo buscamos comprender la dinámica y conflicto generado entre estas dos vertientes sociales, que marcaron un hecho singular frente a los hechos de protesta ocurridos en todas las ciudades andinas del Perú.

C.- Método Analítico

Nuestro trabajo que trata sobre los conflictos sociales ocurridos en la provincia de La Convención, necesariamente tiene que ver con la aplicación de este método, debido a que a partir del contexto de hechos suscitados se debe realizar un examen y principalmente un análisis de las fuentes referidas a las luchas campesinas, debido a las dos vertientes cuyos intereses crean una confusión de ideas; por lo que la aplicación de este método en el presente trabajo será muy importante.

D.- Método Sintético

Dentro de este proceso de evaluación de las fuentes, es importante, en nuestro trabajo la gran cantidad de fuentes existentes, las que necesariamente tiene que pasar por la aplicación de

este método debido a lo ampuloso que resultan numerosas fuentes, por lo que se aplicará la síntesis de las fuentes para tener una mejor idea de los conflictos sociales en La Convención; lo que nos facilitará en el desarrollo de nuestro trabajo de investigación.

IX. PROYECCIÓN ADMINISTRATIVA

9.1. Cronograma de Actividades

Tabla 1

Cronograma de Actividades

ACTIVIDADES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET
Delimitación del tema	X	X							
Elaboración del proyecto	X	X	X						
Recopilación de información.		X	X	X	X	X			
Recopilación de información bibliográfica.				X	X	X	X		
Organización de datos.				X	X	X	X		
Sistematización de datos.						X	X		
Redacción de la tesis.							X	X	X
Revisión de la redacción.								X	X
Presentación de la tesis.									X

9.2. Presupuesto

El desarrollo de la investigación y los gastos que genera el trabajo serán los siguientes:

Tabla 2

Presupuesto

N°	MATERIALES	COSTO S/.
1	Materiales de Escritorio (cuadernos, lapiceros, fichas, etc.)	200.00
2	Carnet (Archivo, Bibliotecas, Hemerotecas, etc.)	100.00
3	Fotocopias de textos	300.00
4	Transporte al lugar de estudio	600.00
5	Tipeo de texto	200.00
6	Impresiones, anillados y empastados	400.00
7	Gastos varios	1,000.00
	Total, de Gastos	2,800.00

9.3. Financiamiento

La fuente de financiamiento son recursos propios.

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. Ubicación del Área de Investigación

El territorio donde se llevaron a cabo las luchas campesinas por el derecho a la tierra se encuentra geográficamente en una zona privilegiada enclavada entre la sierra y la ceja de selva. Fue en este escenario donde se realizaron las luchas de los campesinos arrendires en contra de los latifundistas. El valle limita al sureste con el distrito de Lares que abarca el espacio comprendido entre la confluencia de los ríos Amparaes y Lares, siguiendo aguas abajo el río Yanatile hasta el encuentro con su afluente Lorohuachana que separa la hacienda Putucusi en Lares de la hacienda Quellouno en La Convención (Fioravanti, 1974, p.18).

El valle de La Convención se halla al norte del río Urubamba muy cerca de la ciudadela Inka de Machu Picchu. Las aguas del río caen por una vertiente a una altura de 2,300 pies a la entrada del antiguo terminal ferroviario de Huadquiña, hasta la confluencia de los ríos Urubamba y Yanatile en las inmediaciones del pueblo de Quellouno. El valle es muy angosto, en casi toda su longitud de 60 millas, encerrado entre laderas que se elevan hasta los 15,000 pies sobre el nivel del mar (Craig, 1968, p.4).

Por su parte el valle de Lares se encuentra entre la vertiente oriental de los Andes y la zona norte de la cordillera del Urubamba, está rodeado por una cadena montañosa en la que se encuentran los nevados de La Verónica, Sawasiray, Pitusiray y el Chicón. (www.deaventura.pe). Ambos valles se emplazan sobre una serie de cadenas de montañas cuyos picos alcanzan los 6,000

msnm., por lo que en algunos casos se encuentran cubiertas de nieve perpetua, al pie de estos nevados se encuentran los valles de la ceja de selva de Lares y La Convención.

Por su ubicación esta zona se constituye en un ámbito privilegiado, por la variedad de zonas de vida que alberga, lo permite que la actividad económica se diversifique. Los principales productos que se cultivan en las zonas altas son la papa, oca, olluco, quinua, habas, a medida que la altitud empieza a disminuir pueden cultivarse productos como el trigo, cebada, tarwi, arvejas, garbanzo, el maíz, café y las frutas características de estos valles. La actividad agrícola es complementada con la actividad ganadera, que va desde la crianza de llamas, alpacas en las zonas altas y el ganado vacuno, ovino y caprino a medida que la altitud disminuye.

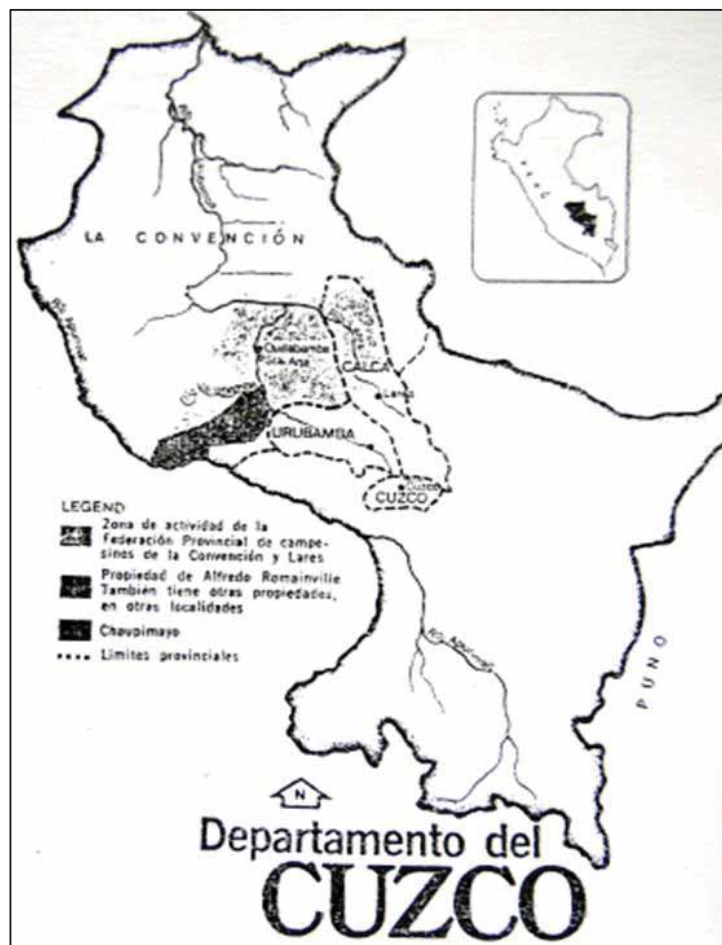


Figura 1. *Mapa de la Zona de Estudio.*

Fuente: Blanco.1972

1.2. Estructura Agraria

La agricultura ha sido históricamente la base de la economía de todas las poblaciones asentadas en la sierra y selva del Estado Inca, luego en la colonia y finalmente en el Perú en sus casi 200 años de vida republicana. Sin embargo, nunca se llevó a cabo de la misma manera ya que la tradicional organización Inca basada en los ayllus y en el manejo vertical de los pisos ecológicos) fue sustituida por las reducciones y encomiendas a la llegada del virrey Toledo y desestructurada

finalmente por el sistema de hacienda que se mantuvo desde inicios del Virreynato hasta muy entrada la segunda mitad del siglo XX (Murra, 1964, p.25).

Según Tamayo Herrera, el siglo XIX es en Cusco el de la consolidación de las relaciones de producción serviles del sistema de hacienda, su estructura se robustece y estabiliza hasta llegar al siglo XX.

Unas cuantas centenas de familias terratenientes gravitan sobre la gran masa campesina y constituyen el mercado para un puñado de comerciantes, que importan para el consumo de esta minoría, las mercaderías que se producen en el extranjero. No se produce casi nada a nivel industrial y se vive de la tierra y para la tierra... La burguesía industrial no existe, solo una localmente poderosa clase terrateniente, una muy corta burguesía comercial y su clientela (Tamayo , 1981, p.54).

Según Magnus Mörner, durante el siglo XIX y los primeros años del siglo XX, los patrones de intercambio mercantil y la composición del grupo de comerciantes experimentaron cambios considerables, desde el punto de vista de la sociedad rural que en esos tiempos era la mayoritaria frente a los pequeños espacios urbanos que se iban consolidando (Mörner, 1979, p.29).

A partir del estudio del circuito comercial desarrollado en el sur andino, Burga y Reategui evidenciaron la condiciones de atraso de las haciendas a inicios del siglo XX, las cuales tuvieron un modelo feudal cuyas características principales fueron: latifundismo (haciendas muy extensas), escasa productividad (y por lo tanto pobre rentabilidad), serias limitaciones tecnológicas (agricultura y ganadería extensivas), trabajo servil, autoridad señorial de los propietarios, tendencia a la autosuficiencia, reducidos gastos monetarios,

monopolio sobre la tierra y ausencia de préstamos a los hacendados (Burga & Reategui, 1981, p.11).

De acuerdo al trabajo “La Historia de la Provincia de La Convención” de Alfredo Encinas, Ángel Pérez y Rafael Alonso, desde inicios de la época colonial en el siglo XVII, la tierra en La Convención se estructuró en haciendas azucareras. A finales del siglo XVII el mercado azucarero entró en crisis por lo que numerosas haciendas desaparecieron o quedaron semi abandonadas y la población disminuyó quedando solo tres haciendas, Santa Ana, Huito y Huadquiña. El inicio de la República y la recuperación del mercado de la coca y el aguardiente hicieron que para fines del siglo XIX, entre 15 a 20 haciendas estuvieron activas A inicios del siglo XX esta tendencia creciente se fue manteniendo llegando a mediados de siglo a ser 163 haciendas, ocho de las cuales tuvieron entre 10,000 a 50,000 hectáreas. Las 9 haciendas más grandes abarcaban 320,017.49 has, lo que representaba el 57.3% del territorio de las 163 haciendas (Encinas, Pérez, & Alonso, 2007, pp. 51-52).

Uno de los factores que explica este crecimiento es la promulgación de la Ley General de Tierras de Montaña promulgada el 1 de diciembre de 1909, en el artículo 1 de esta ley se establece que se consideran tierras de montaña a aquellas que se encuentran en las cuencas de los ríos de la Amazonía y aunque establecía algunas excepciones, estableció cuatro formas para que estas tierras puedan ser adjudicadas a terceros: venta, denuncia, adjudicación directa y concesión. De acuerdo al reglamento de la ley se estableció que todo peruano extranjero en el goce de sus derechos civiles y toda empresa o sociedad anónima, cualquiera que sea su nacionalidad, tiene derecho a comprar, denunciar o solicitar del Gobierno la adjudicación concesión o permiso para la exploración de tierras de montaña de propiedad fiscal (Gazzolo, 1957,p. 26).

De esta manera las haciendas crecieron de manera exponencial en la primera mitad del siglo XX.

Gran parte de la provincia de La Convención y Lares se caracterizaron antes de 1962-64, por el control absoluto de la tierra por parte de la Hacienda, para esta década se registran 176 haciendas y 25 propietarios independientes, las 9 grandes haciendas ocupaban el 57,3% de la superficie, esto demuestra el predominio de los grandes latifundios en La Convención y Lares; como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 3.

La propiedad de la tierra antes del movimiento campesino

Propiedad de la tierra en hectáreas	Número Total	Superficie en Has. Total	%
Hasta 50 hectáreas	38	715,46	0.1
De 50 a 100 has.	12	917,36	0.2
De 100 a 500 has.	51	14.213,26	2.5
De 500 a 1000 has.	25	17,832,25	3.2
-----	88	32.962.87	5.9
De 1000 a 5000 has.	57	138.812,17	24.8
De 5000 a 10000 has.	9	66.608.04	11.9
-----	66	205.420.81	36.7
De 10000 a 50000 has.	8	167.537.49	30.0
Más de 50000 has.	1	152.480.00	27.3
-----	9	320.017.49	57.3
TOTAL	201	559.116.63	100

1.3. Estructura Social

1.3.1. *El Contexto del Valle de La Convención y el Sistema de Arrendamiento de Tierras*

Las condiciones especiales por la dimensión de las haciendas y el destino del mercado de la producción hizo que se generaran nuevas formas de interrelación entre los propietarios de las

haciendas y los trabajadores, es así que se compuso el sistema de arrendamiento de tierras a cambio de trabajo.

Este sistema tuvo su origen en los valles de La Convención y Lares cuando se establecieron campesinos de la sierra del Cusco, Apurímac, Puno, Arequipa y Ayacucho; quienes empujados por la escasez de tierras de sus lugares de origen y por el fuerte incremento demográfico, esperaban encontrar abundantes terrenos fértiles para llevar una vida sin penurias, hecho que contrasta con la inmigración en gran escala comenzó a principios del siglo XX, donde los campesinos recién llegados recibían una parcela, de 1 a 30 hectáreas por lo general, al interior del latifundio (Fioravanti, 1974, p.20).

Sin embargo, este sistema de propiedad y manejo de la tierra no siempre fue visto como negativo, según Encinas, Pérez y Alonso:

Este novedoso contrato de trabajo fue visto como ventajoso. Al menos en principio tanto por el hacendado como por el campesino arrendatario. Con él, el hacendado, por un lado, conseguía la mano de obra barata casi gratuita, que necesitaba para ampliar los cultivos de tierra directamente por él trabajadas, por otro, revalorizaba gratis sus tierras hasta entonces incultas, y por último incrementaba sus ganancias con la comercialización de los productos producidos y consumidos por los arrendatarios. El arrendire conseguía en principio un periodo de gracia de 1 a 3 años para poner a puntos de producción sus nuevas tierras y después, se le presentaba la oportunidad de sentirse propietario independiente (Encinas, Pérez, & Alonso, 2008, p.54).

Sin embargo, este sistema de trabajo se fue deformando por las desventajosas condiciones que los arrendires no podían percibir y por las obligaciones que estos debían cumplir con los

hacendados, lo que los obligan a sub arrendar parte de los terrenos con “allegados”, es así que para 1961 se estimaba en La Convención unos 3000 arrendires y 8000 allegados y sub allegados, esto generó que la tenencia de las tierras sufriera grandes transformaciones.

“En 1960 frente a un reducido número de propietarios de haciendas, más de 11000 campesinos usufructuaban sus tierras, lo que hacía que casi la totalidad de las tierras aptas para la agricultura estuvieran aprovechadas” (Fioravanti, 1976, p.82).

Sin embargo, las relaciones entre hacendados y arrendires se fueron deformando debido a prohibiciones de los hacendados a los arrendires, como no permitirles cultivar caña de azúcar, no poder usar calamina en sus techos e incluso no poder mandar a sus hijos a estudiar fuera de la provincia o construir escuelas o sacar madera de los bosques. El arrendire, dentro del estrecho límite de la hacienda, sin ningún contacto exterior, tenía prohibido hablar español, vender su producción y comprar artículos de consumo fuera de la hacienda, abandonar sus vestidos tradicionales, construir una casa de adobe pues ello le hubiera dado un sentimiento de propiedad sobre la tierra que ocupaba. Aparte de los campesinos fijos, en las épocas de cosecha llegaban al valle peones agrícolas (llamados habilitados) que eran contratados por un periodo de dos a tres meses (Fioravanti, 1979, p.21).

Finalmente, las relaciones terminaron de deformarse cuando los arrendires trajeron campesinos sin derecho a tierra y que trabajaron solo por comida y vivienda llamados “tiapacoc” y de campesinos que trabajaban temporalmente por un salario en los cultivos de coca y de café a los que se llamó “habilitados” (Encinas, Pérez, & Alonso, 2008, p.54).

Pero no solamente era un tema de relaciones laborales, la explotación llegaba a niveles de abuso físico y psicológico, tomando como referencia la entrevista al señor Enrique Rueda Ex

secretario de la Federación Provincial de La Convención y Lares manifiesta: “En las haciendas los hacendados eran comerciantes, el campesino tenía que entregar su producto al hacendado, por ejemplo: Romainville, que realizaba, a un compañero le hacía traer sus mulas y si no cumplía; lo buscaba hasta encontrarlo en las lomas, y cuando lo encontraba el hacendado le decía “ponte de 4 patas” y le hacía “cargar el café” es ahí donde existía un abuso donde el hacendado era el rey de la tierra.(Comunicación personal,12 de Octubre del 2019).¹

Según Hugo Blanco el manejo y acceso a las tierras del hacendado por parte de los campesinos, se daba bajo cierto tipo de condiciones muy rígidas y arbitrarias “El hacendado da una parcela al campesino para que éste la trabaje en beneficio propio. Como pago de arrendamiento por esta parcela al campesino, colono, “indio de hacienda”, está obligado a trabajar los cultivos del hacendado (Blanco, 1972, p.15).

En ese sentido, la relación hacendado – “colono”; puede entenderse como “el excedente de la cantidad de productos obtenida por los hacendados con el trabajo de los colonos en el área centralizada”; donde se entiende que dichas tierras entregadas para la producción agrícola era el excedente que el hacendado no la podía cultivar; por eso el “colono” estuvo inmerso en una jornada de trabajo que establecía el servicio de un determinado número de días (un intervalo de una semana para el hacendado y otra para su parcela del colono), en tierras del hacendado y que el colono tenía la obligación de cumplir en las tierras o haciendas, que así le había cedido bajo esas condiciones, y cuya sobre carga desencadenaría constantes reclamos; estos trabajos se pueden ver en el siguiente texto:

¹ Comunicación personal, 12 de Octubre del 2019. Entrevista realizada al señor Enrique Rueda, ex dirigente que realizo el Juramento de Mandor e integrante de la Federación Provincial de Campesinos de La Convención y Lares.

El número de días de trabajo anual que un colono cedía al hacendado era de 156, en jornada de 5 a 6 horas. Sin embargo, en la cosecha y otras tareas la ayuda de la familia del colono elevaba fácilmente esa cifra. A esto hay que añadir otras obligaciones como el cuidado del ganado del propietario, el pongaje (servicio doméstico en la vivienda del hacendado), el transporte de la cosecha de la hacienda a los mercados, las faenas (mantenimiento y limpieza de canales de riego, de caminos, construcción de casas, establos, etc.), la vigilancia de las cosechas (arariwa) y la elaboración del chuño y la moraya (Guillén Marroquín, 1989, p.106).

El cambio de estas relaciones de trabajo alteró el tejido social del valle, e inspirados en los sindicatos de las fábricas urbanas de la primera mitad del siglo XX, para inicios de 1950, se dieron las primeras que permitieron una coordinación entre todos los gremios agrarios, así:

En reunión de la federación de campesinos y comunidades del valle de La Convención y Lares, abordan el problema del campesinado y los arrendires y asumir “una lucha tenaz con terrateniente con el pequeño gamonalillo, es que la federación de campesinos y comunidades del departamento del Cuzco, cumpliendo con uno de los principales mandatos de la voluntad popular.²

Entre 1945 y 1958, el alza de los precios, generó problemas debido al incremento e intensificación de la producción, lo que se reflejó en la acción del hacendado que permitiera cubrir esa demanda trasladándola a las rentas en trabajo de los arrendires. Los grandes propietarios por una suerte de reacción nobiliaria, ensayaron reforzar sus derechos y el sistema social de los valles de La Convención y Lares, haciéndolo más duro que en la sierra

² *Hemeroteca de la Unsaac, Diario El Sol de Cusco, 23 de Julio 1963*

peruana. El número de días de trabajo exigido por año fue aumentado, estando en 180 días en 1949 llegó a 232 en 1962. En las grandes haciendas fue aún mayor: 288 días en Maranura, 261 en Santa Rosa, 306 en Chaullay y 306 en Uchumayo (Brisseau, 1979, p.347); aunque esta pudo ser una de las causas para que en la zona se desatara una de las primeras reacciones de lucha frente al terrateniente.

El señor Rueda recuerda “Nosotros teníamos que trabajar desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde entonces existía una explotación muy abusiva por parte del hacendado” (Comunicación personal, 12 de octubre del 2019)³

. En esta entrevista se puede analizar que no se respetaba al Campesino y que existía un abuso por parte de los Hacendados, donde los arrendires no tenían un derecho laboral.

1.3.2. El Cuestionamiento al Estado Oligárquico

Sin embargo, la quiebra de las estructuras de dominación se inició a principios del siglo pasado, la economía basada en la exportación de materias primas que se realiza en todo el país a través de la extracción minera y las grandes haciendas azucareras y algodoneras transformaron en la realidad social. Entre estas transformaciones estaría el despertar del campo y los conflictos en las haciendas.

“Este cuestionamiento al Estado Oligárquico, generado alrededor del año 30, a raíz de estos cambios y los primeros conflictos sociales dieron paso a la primera crisis de la autoridad tradicional” (Alberti & Cotler, 1977, p.26).

³ Comunicación personal, 12 de Octubre del 2019. Entrevista realizada al señor Enrique Rueda, ex dirigente que realizó el Juramento de Mandor e integrante de la Federación Provincial de Campesinos de La Convención y Lares.

Esta crisis se expandió a amplios sectores de la población “desembocando en la apertura política de 1945-1948, caracterizada por la participación de representantes de clase popular y media en ciertos sectores del gobierno” (Alberti & Cotler, 1977, p.28). Aunque esta sería bloqueada y reprimida durante el gobierno de Manuel A. Odría entre 1948 a 1956 cuando se prohíbe la actividad sindical, no obstante en este periodo se gestan los más importantes movimientos de lucha en todo el país, y en particular en la zona de La Convención y Lares.

Estas nuevas condiciones políticas en el gobierno de Prado lo obligaron a nombrar una comisión de reforma agraria, como una salida a los conflictos sociales en nuestro país, pero este intento de cambio siguió el modelo colonial representado por el “caudillo”, y mantener su posición dominante. El Estado hegemónico conservador a pesar del cuestionamiento del orden que venía desde tiempos coloniales y que a pesar de las escasas reformas y el intento del Estado de mostrarse como protector de las masas indígenas; sin embargo, su verdadero rol fue el de mantener los privilegios de las grandes inversiones extranjeras, de los hacendados y terratenientes quienes a su vez conformaban una red de clientelismo con las altas esferas del político centralista. Pero ya se habían dado las primeras voces de alerta y lo que vendría transformaría el orden vigente durante más de 4 siglos.

1.4. Estructura Económica

Es importante conocer el marco social que vivía la región antes de la conformación del Sindicato de Campesinos de La Convención, ya que el departamento de Cusco atravesaba a nivel de la capital el proceso de reconstrucción luego del terremoto de 1950, mientras que a pesar de algunas protestas por mejores derechos, las haciendas de la sierra cusqueña mantenía el mismo orden desde los tiempos de la colonia, un sistema semi feudal de explotación que no era el mismo que el sistema de los arrendires.

Mientras que los desencuentros por la falta de derechos y la explotación de arrendires y campesinos en La Convención que luego darían pie a los levantamientos campesinos tendrían su origen en profundas transformaciones más allá del incremento de las haciendas en La Convención. De acuerdo a José Tamayo Herrera en su importante libro *Historia Social del Cuzco Republicano*, la lucha por las tierras se encuentra en el periodo que él denomina la Segunda Modernización marcada por el terremoto de 1950 (la primera modernización bajo su esquema de periodificación se dio en 1908 con la llegada del ferrocarril a Cusco), un suceso al que llamó una catástrofe modernizadora (Tamayo , 1981, p.24).

Tamayo recalca que hubo dos fenómenos clave para la génesis de la rebelión campesina, por un lado lo demográfico y luego lo económico. En relación a lo demográfico:

La migración masiva de campesinos serranos a La Convención y Lares entre 1945 y 1956 se hace posible con el saneamiento de los valles subtropicales gracias al DDT. La curva de la población es una prueba a favor de esta hipótesis. El crecimiento demográfico es indudable (27,243 en 1940 a 66,394 en 1961), es decir un crecimiento de 243% en 20 años (Tamayo , 1981, p. 193).

Esta ola migratoria vendría acompañada de otro ingrediente, y es que el cultivo del café empezó a desarrollarse con fuerza, y generó la agudización de las contradicciones, el hecho de que los hacendados no prohibieran su cultivo a los arrendires y los altos precios de este producto en los mercados internacionales le dieron la base económica para las protestas de los arrendires (Tamayo Herrera, 1981, p.194).

Es decir, siguiendo el razonamiento de Tamayo, el crecimiento demográfico de la masa campesina y su enriquecimiento gracias al cultivo del café lograron la base económica y social para que empezaran a exigir mejores condiciones de vida, pero aún quedaba pendientes las influencias ideológicas que terminarían de configurar los antecedentes para la formación del Sindicato de Campesinos.

1.5. Los Antecedentes Organizativos

Hacia 1905 se empezaría a formar el movimiento obrero en el Perú, ese mismo año se formaría la Federación de Trabajadores “La Estrella del Perú”, en 1906 los anarquistas lograron formar las primeras organizaciones sindicales” (Cotler, 1987, p.166). Las organizaciones gremiales alcanzaron su máxima fuerza en los años 1950, donde se hacen latentes sus luchas por el derecho a la tierra.

1.5.1. Congreso de Gamonales de 1909

Las incesantes luchas desplegadas en el frente de La Convención, propiciaron también numerosas iniciativas de conjunción de todas las organizaciones de Izquierda; sin embargo, esos esfuerzos fueron vanos primando el caudillismo personalista de sus líderes, hecho que es criticable en ese contexto donde la izquierda pudo unir esfuerzos para construir una nueva propuesta de liderar las políticas de cambio en nuestro país. En esa medida se realiza un congreso donde se abordaría la problemática de los gamonales, en el discurso de inauguración que fuera un hecho sin precedentes el 1er Congreso del MIR y el PCC (Partido Comunista de Cuba) desarrollada en la localidad de Mesa Pelada, en setiembre de 1964. Tomando las palabras el quillabambino Rubén Tupayachi Solórzano dijo que justo hace 50 años se había realizado un primer congreso de gamonales del Cusco en la hacienda Mandor, a 25 km de Mesa pelada. Esta reunión en realidad

fue una excusa para reunir a los dos líderes más representativos de las luchas en ese sector y cuyos acuerdos debían ser tomados muy en cuenta por todas las organizaciones sociales de base, hecho que no tuvo frutos positivos.

En dicho congreso, realizado en 1909 bajo la nominación “1ra Asociación de Hacendados de La Convención”; asistieron al evento los miembros de las familias Nadal y Tamayo de Urubamba, los Montesinos de Occobamba; los Fernández de Urcos; los La Torre de La Convención; los Vargas, ascendientes de los más ricos y poderosos del sur; también estuvieron los Armendaris, Letona y Centeno, los famosos Romainville y el no menos famoso Víctor o Antonio Loayza de Lauramarca. Fue un hecho singular, que daba una imagen clara del poder y unión que se pretendieron mostrar en ese entonces a todos aquellos que pretendían desplegar algunas acciones de lucha en contras de estos latifundistas; todos ellos habían planteado sus problemáticas sobre los intereses, reafirmando su voluntad de respaldo unos de otros; así quedaba claro que los gamonales no darían espacio a cualquier revuelta que pudiera vulnerar sus intereses.

Ese gesto fue muy tomado en cuenta por todos los trabajadores, quienes se vieron frenados en sus intereses de protestas frente a los abusos de los gamonales, sin embargo, para mediados del siglo XX, estas condiciones cambiarían notablemente permitiendo la incursión de grupos de izquierda con la finalidad de desplegar y articular las organizaciones de base.

1.5.2. La Propiedad de la Tierra

Dentro de ese panorama, el centro de los problemas sociales de la provincia de La Convención, giró en torno al alquiler de tierras el cual contemplaba un tiempo de contrato, luego del cual no existía la certidumbre de continuar con la gestión de la tierra lo cual generaba mucha inestabilidad en los campesinos, por eso Brisseau menciona que “en La

Convención, concluido el contrato, muchos arrendires destruían sus plantaciones para no dejar el beneficio al propietario (Briseau, 1979, p.344).

Los niveles de explotación giraban en torno a los ciclos agrícolas, por eso si el periodo de maduración era superior a la duración del contrato de alquiler es obvio que pocos campesinos intentarían arriesgarse en dicho contrato; este hecho es una de las razones que desencadenaron la lucha en dos aspectos centrales: lucha por los contratos y por la propiedad de sus parcelas en la zona de La Convención y Lares.

Ante las cada vez mayores diferencias y conflictos entre hacendados y arrendires, Virgilio Roel se plantea la siguiente pregunta “¿Cómo en estas circunstancias el terrateniente no va a desear la expulsión de los arrendires de sus tierras?”. Lo que parece tener cierto sustento, debido a que esto dio pie a la extensión de los conflictos sociales y a la organización de los movimientos campesinos en la década de los sesenta. (Blanco, 1972; Neira, 1968; Fioravanti, 1976; Hobsbawm, 1969; Tamayo Herrera, 1981; Kapsoli, 1977).

Según recuerda el señor Rueda “El campesino trabajaba por un poco de tierra que nos daba el hacendado por 12 días de forma gratuita, *CONDICION* se llamaba, nos aplicaba el *Huata faena*, *Minka* y *Tutatay* que eran formas de explotación como por ejemplo día domingo tenías que bajar a la hacienda llevando leña, forraje, limpiar su hacienda, ahí recién te firmaban un cuaderno donde se registraba que una semana se había trabajado en condición y recién te podían sellar” (Comunicación Personal, 12 de Octubre del 2019) ⁴

⁴ *Comunicación personal, 12 de Octubre del 2019. Entrevista realizada al señor Enrique Rueda, ex dirigente que realizó el Juramento de Mandor e integrante de la Federación Provincial de Campesinos de La Convención y Lares.*

Existía una explotación en contra del campesino donde no había una valoración por su trabajo.

En La Convención la modalidad más extendida del trabajo de la tierra fue el arrendamiento; “los arrendires y allegados manejaron 39,765 hectáreas de las 51,073 hectáreas cultivadas en La Convención y Lares, o sea el 77,9 %, en tanto que los propietarios producían solamente en el 22.1 % restante (Guillén , 1989, p.234), como se ve en el cuadro:

Tabla 4

Condición de la Tierra en las Haciendas de La Convención antes de la Reforma Agraria

Tipo de agricultor	Total, de tierras	%	Riego	Secano	Past. natural	Const. e Inst.	Plant.	Carr.
Propietarios	11,307.37	22.1	697.04	1,671.38	8,404.73	24.63	506.83	2.71
Feudatarios	37,202.95	72.9	53.30	9,481.57	27,657.73	10.35		
Arrendatarios y Anticresistas.	2,092.63	4.1	67.74	95.11	1,927.91	1.87		
Com. Camp.	232.18	0.4	14.20	----	217.95	0.03		
Agric. no prop.	12.78	0.1	----	12.78	----	----		
Otro	225.47	0.4	4.48	155.44	62.45	2.80	0.30	
Total	51,073.38	100	836.76	11,416.28	38,270.77	39.68	507.13	2.71

Fuente: GUILLÉN, 1989.

En lo que respecta a la mano de obra, hasta la década de los sesenta no se puede hablar de un exceso de la oferta de trabajo, al contrario, las lentas tasas de crecimiento, de la población rural contribuyeron en gran medida a la sustentación del sistema de la hacienda (Guillén , 1989, p.255).

En la década de los 60, las contradicciones sociales se habían hecho mucho más latentes en nuestro país, como consecuencia de las transformaciones operadas en la sociedad y política; impulsando nuevas reformas en contra de las demandas sociales en general.

Muchos de los habitantes establecidos en esta zona no son oriundos, “La “yunka” no es su mundo. “Los naturales de esta zona son los “Chunchos”, tribus primitivas que han sido diezmadas o desplazadas hacia el interior de la selva amazónica (Blanco, 1972, p.12).

Bajo esa configuración se fue definiendo el espacio agrícola de La Convención y las luchas campesinas, que desencadenaría un serio cuestionamiento al abuso y explotación de los hacendados.

Este proceso fue alimentado por el clima político de Cusco a partir de 1956, la Izquierda cusqueña realizaría la toma de Cusco el 10 de abril de 1958 y toma conciencia de su fuerza, la cual atemoriza al gobierno. La Federación de Trabajadores de Cusco se fue fortaleciendo desde 1956, lo que generó que algunos de sus dirigentes como Emiliano Huamantica y José Calvo Bohórquez promovieran la formación de sindicatos en el campo (Tamayo , 1981, p.196).

1.5.3. La Producción de las Tierras de Hacienda

Todo el ciclo productivo en la zona giraba en torno a la “hacienda” Tamayo Herrera, (1981), que es una imposición de origen colonial, que se extiende bajo sus mismos parámetros durante la República, ligados al “abuso, explotación y cuasi-esclavitud” de las poblaciones asentadas en su jurisdicción, por eso se diría que

“La hacienda fue creciendo a expensas de las comunidades campesinas, fundamentalmente; arrebatando tierras con apariencia legal o sin ella” (Blanco, 1972, p.15).

El acceso del hacendado a mano de obra gratuita y disponible hacía que sus tierras crecieran a expensas de los pobladores. Estas relaciones laborales hicieron a la hacienda sostenible en el tiempo. Las haciendas de valle se desarrollaron en espacios de colonización y se ubicaron en zonas

ecológicamente favorables para la actividad agrícola; es por ello que alcanzaron cierta estabilidad, permitiendo su subsistencia, sobresaliendo los trabajadores de procedencia serrana, los que se integran al espacio económico de la hacienda como arrendires.

De acuerdo a los procesos productivos de la región, esta giraba en torno al té, café, coca, cacao y otros productos frutales, los que estaban orientados a abastecer toda la región; y que vemos en el siguiente cuadro:

Tabla 5
Cuadro de producción

Subregión	Cultivos				
	Café	Coca	Té	Cacao	Pan llevar ^(*)
	Porcentaje por áreas.				
De Huadquiña a Lares.	40	50	----	----	10
Valle de Huayopata	20	20	50	----	10
De Quillabamba a Alto Urubamba	30	30	----	30	10

(*) Cultivos alimenticios diversos. Fuente: Fioravanti, 1974.

Las haciendas de valle, eran latifundios, donde se producían caña de azúcar, cacao, palillo, achiote, maderas, frutas, café; estas haciendas estaban localizadas en la provincia de La Convención, en las zonas de ceja de selva; en cambio en las haciendas de puna, los campesinos lograron el control y gestión de los recursos de las haciendas, en desmedro de la empresa terrateniente que perdía el manejo del proceso productivo, entregando su supervivencia al cobro de rentas de dinero, que dependían de las condiciones del mercado interregional, y más adelante internacional (Guillén , 1989, pp.127-234).

Uno de los productos de mayor arraigo e importancia fue la coca que se producía en los valles de La Convención y Lares, producto de fácil cultivo y productividad, debido a que se logra hasta cuatro cosechas al año, aunque su producción comenzó a ser cuestionada y limitada por los gobiernos de turno.

Como bien anota Mörner , el comercio de la coca que durante la colonia se circunscribía a zonas de ceja de montaña, hacia el siglo XX se convirtió en el principal artículo del comercio cusqueño, retomada por los indígenas en Lares y sobre todo en La Convención, permitiendo importantes ingresos por concepto de alcabala al fisco cusqueño. (Mörner, 1979, p.11)

“Además, en la zona se encontraba también bien posicionada la producción cafetalera de La Convención, desarrollada bajo el sistema de trabajo de colonos arrendires”.

Este proceso productivo y económico, se vio favorecido por el crecimiento del número y tamaño de las haciendas, permitiendo la ampliación de la frontera agrícola y la inversión en las diferentes haciendas; lo que se materializa en obras de saneamiento, habilitación de sistemas viales de comunicación de la zona próximas urbanas a las haciendas.

“Muchas de estas haciendas antes de la reforma agraria, pueden “ser consideradas como empresas familiares capitalistas” (Guillén , 1989, p.111).

Precisamente esa relación social de hacendado colono, arrendire, se puede ver “en las haciendas de ceja de selva el sistema de arriendos, preveía el pago en dinero y el cumplimiento de obligaciones a cambio del usufructuó de una parcela. El arriendo era generalmente pactado por 10 años y su valor dependía de la cantidad y calidad de las tierras, así como de la presencia o no de plantaciones” (Guillén , 1989, p.107).

“Los investigadores Manuel Burga y Wilson Reátegui destacan que “las haciendas, las comunidades y los campesinos parcelarios no vivían como los místicos hombres del campo del feudalismo europeo, autosuficientes y al margen del mercado” (Burga & Reategui, 1981, p.12).

“El problema de la escasa inversión de las haciendas establecidas y la poca capacidad de los campesinos (colonos y arrendires), se vio reflejado como lo señala Caballero, pese a que la hacienda era una empresa pre-capitalista, el hacendado no “invertía en sus propiedades con objetivo de obtener una ganancia” (Caballero, 1980, p.271).

Sin embargo, es evidente que la agricultura cusqueña venía arrastrando una serie de problemas que afectaron su futuro, al entrar en los últimos cincuenta años de su historia, la crisis del sistema de hacienda, el escaso nivel de inversión y el decaimiento del mercado; terminaron por mostrar un escenario incierto en el desarrollo de la producción agrícola en la provincia (Guillén , 1989, p.263).

Al respecto Jesús Guillén, nos establece dos características de la evolución de la agricultura cusqueña, donde se pueden destacar dos momentos: La primera, señala que los productores no han afrontado términos de intercambio excesivamente desfavorables como suele pensarse, de manera que su efecto general sobre la producción no ha debido ser muy grande. La segunda precisa tres periodos: Hasta 1957 una tendencia positiva, seguida de una etapa de gran inestabilidad entre 1958 y 1968 y, finalmente, entre 1969 y 1980, un período de Términos de Intercambio desfavorables (Guillén , 1989, p.317).

El escenario temporal, nos orienta al proceso de estancamiento dentro del contexto de ciclos agrícolas por la que atraviesa la ciudad del Cusco y que se trasluce a la provincia de La Convención, y que se pueden encontrar en uno de los problemas centrales del presente estudio:

Los hacendados, ante la imposibilidad de cambios técnicos que incrementaran la productividad, sabían que la única manera de aumentar sus ingresos era recuperando las tierras entregadas a los arrendires y asalariando la mano de obra “liberada” mediante el desalojo. A su vez los campesinos, conscientes del futuro promisor, se resistían a la estrategia planteada por los hacendados. El resultante de esta contradicción fue el conjunto de luchas campesinas que culminaron con la reforma agraria implementadas en el departamento y, a partir de 1968, con la reforma agraria del gobierno militar (Guillén, 1989, p. 357).

A pesar de que la causa fundamental fue la pérdida del dinamismo de la producción entre 1961-62 y luego la caída en 1963, que es concordante con el desarrollo de las luchas campesinas; debemos mencionar además tres hechos que complementan el panorama de nuestra descripción: “El primero fue la ampliación del Ferrocarril Cusco-Santa Ana, que, obtuvo mayores jornales, ocasionó una escasez temporal de mano de obra. El segundo fue la plaga de roedores que afectó la producción agrícola. Por último, en 1961 se registraron torrenciales lluvias que impidieron una normal recolección de productos. (Estanco de Coca, memoria 1961)” (Guillén , 1989, p. 258).

No obstante, del estado de agitación social, la producción no perdió su dinamismo, incluso en los momentos más dramáticos de la lucha campesina y del movimiento guerrillero, las parcelas de producción estaban aseguradas por los campesinos. Luego de dichos procesos las haciendas y tierras son expropiadas y redistribuidas, dando lugar a nuevas organizaciones o unidades de producción, que son el reflejo de las luchas llevadas adelante por los campesinos.

CAPÍTULO II

EL ORIGEN DE LA FEDERACIÓN DE CAMPESINOS DE LA CONVENCION

2.1. El Panorama en el Valle de La Convención

Las luchas campesinas en el valle de La Convención tuvieron su origen en la continuidad del sistema colonial basado en las haciendas, las cuales tras un declive en el siglo XIX a partir del siglo XX nuevamente tuvieron un apogeo que no mostraban hace siglos, debido al incremento del precio de café y la promoción a la ocupación de las tierras a partir de la Ley de Tierras de Montaña de 1909.

Durante los siglos XVII hasta finales del siglo XIX, el valle de La Convención mostró una relativa calma a nivel de conflictos sociales, es así que la rebelión de los últimos Incas de Vilcabamba podría ser considerada como el último conflicto social de esta zona. Sin embargo, a fines del siglo XIX se desarrolló el primer conflicto en este valle referido a las pugnas por el poder entre Caceristas y Pierolistas, cuyas tropas se enfrentaron el 3 de abril de 1895 en la plaza de armas de Cusco, así nos detalla Tamayo:

Las fuerzas en pugna se hallan decididas a combatir sin cuartel. Los montoneros... Se hallan organizados en cuatro cuerpos: El Escuadrón Piérola dirigido por David Samanez Ocampo, el Escuadrón Libres de la Quebrada al mando de Ascensión Carbajal, el Espinar bajo la jefatura de Francisco Muñiz y la columna de honor al Mando de Santiago S. Olazábal... Las tropas caceristas son por parte Ejército del Sur, fuerte de 4,000 hombres, cuyo jefe era el general Pedro Mas; y menos de 500 se hallan concentrados en el Cuzco para defender la ciudad (Tamayo , 1981, p.79).

El grupo de gobierno integrado por autoridades políticas, militares, cusqueños del entorno gubernamental no pudo hacer frente a la arremetida que concluyó con la toma de la Prefectura y del Cuartel de Muttuchaca, dándose uno de los movimientos rebeldes a la que denominaron como las “Montoneras”. Luego esta “montonera” se establecería en la provincia de La Convención, al mando de Antonio Fernández Baca jefe del estado mayor de los revolucionarios, pese a estar armados con escopetas rudimentarias obtuvieron victorias contundentes en Chaullay y San Lorenzo contra el ejército de Cáceres; aunque los montoneros no lucharon contra los abusos de los hacendados en la provincia; esta lucha fue aprovechada por muchos de sus miembros para tomar posesión de terrenos, estos son los primeros enfrentamientos sociales que se dieron en el valle de La Convención.

Durante las primeras décadas del siglo XX se implementó el sistema de arrendamiento de tierras que trajo consigo a nuevos actores sociales pues al margen de los hacendados aparecieron los arrendires, allegados y sub allegados así como los “tiapacoc” y los habilitados, los cuales complejizaron las relaciones sociales existentes en el valle.

El incremento de las haciendas en las primeras décadas del siglo XX, y la deformación del sistema de arriendo fue generando entre los campesinos la conciencia de tener que hacer frente a estos abusos, inicialmente presentaron sus reclamos ante el Poder Judicial, pero este manejado por los grandes hacendados y políticos nunca les dieron la razón y los abusos continuaron por lo que gradualmente fueron entendiendo la necesidad de una organización gremial (Encinas, Pérez, & Alonso, 2000, p.85).

2.2. El Contexto Nacional

En el contexto nacional, a inicios del siglo aparecieron los primeros intentos de reivindicación cuando en la década del 1920, se forma la Federación General de Yanacunas y Campesinos del Perú (FGYCP), impulsada por el dirigente iqueño Juan Hipólito Pérez Oliveros, aunque esta no logró consolidarse como organización, desapareció con el paso del tiempo.

Durante el gobierno de Augusto B. Leguía (1919-1930) se crea la Sección de Asuntos Indígenas en el Ministerio de Fomento y Obras Públicas, con la finalidad de proteger al campesino, (Cotler, 1978, p.185). Sin embargo, este organismo público fue meramente declarativo y no realizó acciones concretas en defensa de las masas indígenas, de manera que durante el oncenio de Leguía las luchas y reclamos indígenas contra el abuso de los hacendados continuaron en medio de un statu quo del sistema de haciendas.

En el gobierno de Manuel Prado se fortalecieron las organizaciones campesinas, el 11 de abril de 1947 se funda la Confederación Campesina del Perú (CCP) con el objetivo de organizar las luchas campesinas teniendo como plataforma de lucha “los despojos de tierras y abusos por parte de los poderes locales (Monge, 1989, p.64).

El ingreso de Manuel A. Odría al poder en 1948 frenó el desarrollo de las organizaciones, quedando estancadas ya que fueron proscritas y perseguidas, desapareciendo las luchas campesinas debido a la persecución militar. Las luchas campesinas y sindicales tuvieron que esperar hasta 1956 cuando Manuel Prado regresó al poder. En 1949 se inicia por primera vez legalmente la criminalización de la hoja de coca, a través del D.L.11005 promulgado durante el gobierno de Manuel A. Odría (1948 – 1956).

Al iniciarse el movimiento campesino en el Cusco, la realidad agraria predominante era del latifundismo tanto en la sierra y en la selva, cuya relación servil ahondo aún más el panorama social que se fue conflictivizando, sumado a esto la poca voluntad de los hacendados en realizar cambios se fue generando el caldo de cultivo para el estallido de luchas sociales, sin embargo, el panorama entre la sierra y la ceja de selva fue diferente, ya que mientras el comportamiento del mercado y el poder en la sierra se mantuvo en las mismas condiciones, la aparición del café y el incremento en su precio generarían cambios en las zonas de selva y ceja de selva, en específico en el valle de La Convención.

En lo referido a La Convención las luchas campesinas tuvieron varios momentos, el primero de ellos entre 1947 a 1952 cuando aparecen los primeros sindicatos campesinos, luego el tiempo de espera entre 1952 a 1957, la fundación de la Federación de Campesinos en 1958 y luego las luchas armadas hasta 1964. Para entender el origen de la federación debemos prestar especial atención a los tres primeros periodos.

2.3. El Panorama en la Década de 1950

Como lo mencionamos en el acápite anterior, desde la década de 1940 los productos agrarios a nivel internacional, especialmente el café, se cotizaron a buenos precios, este fue un suceso que transformó el panorama en el valle de La Convención, aunque inicialmente los únicos que se beneficiaron con esta bonanza fueron los hacendados por ser dueños de grandes extensiones de tierras fértiles y de los cultivos, mas no así el campesino que trabajaba la tierra.

Ante el crecimiento del precio del café, muchos campesinos de la sierra iniciaron aceleradamente el proceso de colonización de las tierras de montañas en el Alto Urubamba, desde el encuentro de los ríos Vilcanota y Yanatile aguas abajo, buscando mejores condiciones de vida,

llegando a instalarse en los territorios que ocupaban los arrendires mediante la figura de los sub arrendires o los allegados, incrementando de esta manera la masa trabajadora al interior de las grandes haciendas del valle de La Convención.

Es así que el café y su alto precio en el mercado internacional a fines de la década de 1940 aceleraron las contradicciones entre hacendados y campesinos, pues estos últimos con el paso del tiempo lograron que los hacendados les permitieran cultivar café para su propio beneficio lo que generaría que empezaran a generarse ingresos económicos por la venta de este producto con lo que empezaron con fuerza a socavar las bases del poder gamonal.

Las zonas de producción dispusieron hábilmente de un lugar o despensa, destinada a proveer insumos a los campesinos; uno de esos insumos destinados a calmar sus aspiraciones fue el alcohol y la coca; condiciones a que había sido rebajado el hombre del valle, por eso el sistema de propiedad de la tierra tuvo sus primeras manifestaciones en las luchas; ante la acción pasiva y autoritaria de los gobiernos de turno, impusieron la acción de justicia para alcanzar sus aspiraciones a sus justos reclamos.

Los trabajadores campesinos habían empezado a reaccionar frente al abuso y el aprovechamiento de las tierras por unos pocos terratenientes; el Perú no había logrado emprender reformas tendientes a solucionar los problemas que había generado la herencia colonial, mucho menos tuvo la intención de emprenderla, a menos que esta fuera iniciada por los propios hombres que trabajaban la tierra, pues así se daría paso a una escalada de luchas para la desaparición del sistema feudal y el uso de la tierra desproporcionada. En respuesta a ello, los campesinos organizados de La Convención y Lares, habían empezado su lucha con sus reclamos por la mejora laboral, esto se extendió a la propiedad de la tierra, que tuvo como objetivo la eliminación del

latifundismo la cual se lograría muchas décadas después gracias al gobierno militar de Juan Velasco Alvarado en 1969.

Las relaciones de abuso y explotación, así como el poder de los hacendados fue muy bien retratado por el Dr. Víctor Villanueva en su libro “Hugo Blanco y la Rebelión Campesina”, quien remarca ese estado de las cosas en el siguiente párrafo:

Romainville era conocido con el sobre nombre del “Monstruo de La Convención”. Son víctimas de su crueldad los campesinos Melquiades Bocángel, Cirilo Guzmán, Hernando Villena y numerosas mujeres campesinas violadas por él y por sus hermanos. Andrés Gonzáles, Oscar Quiñones y Constantino Gordillo, entre otros, por haber organizado en Sindicato de Campesinos de Santa Rosa y Chaupimayo fueron enviados a la cárcel por dos años por Romainville quién preparó todo el proceso con sus amigos los jueces del Palacio de Justicia de Cusco (Diario el Sol del Cusco) ¹

Sobre Alfredo Romainville, Crisólogo Gordillo Almandroz nos manifiesta:

Había acá el Hacendado Alfredo Romainville que lo llamaban “El Monstruo de La Convención” era un hacendado abusivo de contextura gordo y pequeño pero sordo, tenía su hacienda en Huadquiña que abarcaba hasta Abancay, contra él, nosotros nos hemos levantado, Yo recuerdo que hicimos un paro en Santa Teresa; es en momento que Romainville se presentó con algunos policías, pero el campesino en ese entonces eran más rebeldes más unido, no como ahora. Nosotros queríamos botar del puente al río a Romainville pero es en ese momento que intervino la policía y lo resguardaron es en ese

¹Hemeroteca de la Unsaac, Diario El Sol del Cusco, 05 de Enero de 1965.

momento que empezamos a hablar del sindicalismo (Comunicación personal del 12 de Octubre de 2019).²

Otro testimonio de la explotación de los hacendados nos la da Enrique Rueda quien manifiesta que, en tiempo de los hacendados:

El campesino trabajaba por un poco de tierra que nos daba el hacendado por 12 días de forma gratuita, eso se llamaba condición, y sobre eso el hacendado nos aplicaba huata faena, minka, tutatay y los domingos teníamos que bajar a la hacienda llevando leña, forraje y limpiar su hacienda, allí nos firmaban un cuaderno donde decía que esa semana habíamos trabajado de condición y recién te sellaba. Entonces trabajamos de 6 de la mañana a 6 de la tarde (Comunicación personal del 12 de Octubre de 2019).³

2.4. Los Primeros Sindicatos en La Convención

El rostro del valle de La Convención tuvo una nueva dinámica, entre los principales factores que lo cambiaron tenemos: a) el incremento del precio del café, b) la complejización de las relaciones sociales y laborales entre hacendados, arrendires, sub arrendires y allegados, c) el abuso de los hacendados frente a los arrendires y, d) el fortalecimiento de las luchas indígenas por factores ideológicos y organizativos. En el valle de La Convención las primeras demandas y luchas campesinas se comenzaron a organizar a finales del primer gobierno de Manuel Prado Ugarteche entre 1939 a 1947, quien volvería al gobierno entre 1956 a 1961.

Sobre la formación de los primeros sindicatos, Enrique Rueda recuerda:

² Comunicación personal, 12 de Octubre del 2019. Entrevista realizada al señor Crisólogo Gordillo Almandroz, ex guerrillero y luchador de la Federación Provincial de Campesinos de La Convención y Lares.

³ Comunicación personal, 12 de Octubre del 2019. Entrevista realizada al señor Enrique Rueda, ex dirigente que realizó el Juramento de Mandor e integrante de la Federación Provincial de Campesinos de La Convención y Lares.

En aquellos tiempos, teníamos un compañero, Rosendo Poblete y su hermano Mariano Poblete que era parte de la Federación de Trabajadores de Cusco, que era liderado por Emiliano Huamantica y que nos venían a visitar a nosotros los campesinos y nos decían, oye hermano, como van a trabajar de seis a seis, porque no reclaman por la jornada de ocho horas y así nos fueron alentando para formar el primer sindicato campesino de Maranura (Comunicación personal del 12 de Octubre de 2019).⁴

2.5. El Primer Sindicato Agrario de Maranura

Enrique Rueda afirma que el primer sindicato se funda en Maranura, por lo que considera a Maranura como la Cuna del Sindicalismo, teniendo como primer secretario al señor Helder Justo Pozo elegido en 1947, (E. Rueda, comunicación personal, 12 de Octubre del 2019). Al momento de fundarse la hacienda en esta se producía coca y caña de azúcar y en su interior vivían 100 arrendires y 200 allegados cuya producción era monopolizada por el hacendado (Fioravanti, 1979, p.135).

Según Rojas uno de los “Primeros “Sindicatos Campesinos de La Convención se darán en Maranura a partir de 1947, donde tendrá como sus fundadores a los artesanos y algunos docentes de esta zona del valle pero que en los próximos años debido a la oposición del gobierno de Manuel A. Odría tendría que bregar para su funcionamiento, el cual tuvo el apoyo por parte de los dirigentes en el Cusco (Rojas, 2019, p.86).

De acuerdo a Encinas, Pérez, & Alonso

⁴ *Comunicación personal, 12 de Octubre del 2019. Entrevista realizada al señor Enrique Rueda, ex dirigente que realizó el Juramento de Mandor e integrante de la Federación Provincial de Campesinos de La Convención y Lares.*

Pocos días después de fundado el sindicato, este presentó al propietario su primer pliego de reclamos en el que se exigía, la reducción de la jornada laboral de 12 a 8 horas, el derecho a la venta libre de la producción fuera de la hacienda, la remuneración en dinero del trabajo obligatorio, la liberación de las mujeres del duro trabajo agrícola y la construcción de una escuela. Ante la inoperancia del reclamo, en el año 1948, los campesinos, cumplidas las 8 horas de trabajo para la hacienda, lo abandonaron y empezaron a vender su café a los comerciantes. El hacendado ante estas presiones aceptó la reducción de la jornada laboral a 8 horas y la venta libre de los productos cultivados por los campesinos. En 1949 lograron la creación de una escuela en el centro poblado de la hacienda (Encinas, Pérez, Alonso, 2000, p.87)

2.6. El Crecimiento de los Sindicatos

En 1951 surge el sindicato de campesinos de Mandor-Manahuañunca, a pesar de que en los contratos que el hacendado firmó con los arrendires estaba la prohibición expresa de formar sindicatos, a pesar de esta prohibición 15 de ellos formaron el sindicato, su primer secretario general fue Agustín Villafuerte. En 1952 los campesinos organizados presentan sus reclamos y quejas sobre abuso de hacendados ante el Ministerio de Trabajo de Cusco, los hacendados se burlaban de las leyes, haciendo caso omiso.

Por su parte, Crisólogo Gordillo recuerda que en el año 1952 en reuniones en la casa de uno de sus compañeros, nacieron 4 a 5 sindicatos, entre ellos los de Maranura, Uchumayu, Echarati y Huayopata. En dichos sindicatos se fomentó el apoyo a los campesinos sindicalistas, ya que cada uno de los líderes recorría cada uno de los sindicatos fomentando en los compañeros el sindicalismo cuyo fin era “combatir al hacendado” para que deje de explotar al campesino, pues

estábamos cansados de los abusos que cometían” (Comunicación personal, 12 de Octubre del 2019) ⁵

De acuerdo a Enrique Rueda, “Al ver en otras haciendas lo que conseguíamos en Maranura, como la jornada de ocho horas, también formaron sindicatos, y se fue logrando que se abolieran los días gratuitos de trabajo, de manera que si una persona tenía cuatro hectáreas trabajase cuatro días y si como máximo así tenga 15 o 20 hectáreas que se trabaje máximo una semana” (Comunicación personal del 12 de octubre de 2019). ⁶

En este periodo otros de los sindicatos que adquirió importancia fue el Sindicato de Campesinos de Chaupimayo que con el paso del tiempo fue el baluarte de las posiciones y actitudes revolucionarias frente a la burocracia que dirigía el FTC y sus seguidores (Blanco.1972:7). Como lo hemos visto anteriormente el gobierno de Manuel A. Odría prohibió los sindicatos, por lo que la actividad de los sindicatos inicialmente creados tuvo que entrar en una especie de compás de espera hasta que en 1956, Odría dejara el poder y regresará Prado, es así que entre los años de 1957 y 1958, se crearon otros sindicatos campesinos, entre ellos los de Santa Teresa, Santa Rosa, ChaullayHuyro – Umuto, Paltaybamba, Chinche, Uchumayo, Poroncoe, Quellouno, los cuales iban logrando conquistas laborales como la jornada laboral de 8 horas, el poder vender sus productos directamente a los comerciantes y gestionar la creación de escuelas.

⁵ Comunicación personal, 12 de Octubre del 2019. Entrevista realizada al señor Crisólogo Gordillo Almandroz, ex guerrillero y luchador de la Federación Provincial de Campesinos de La Convención y Lares.

⁶ Comunicación personal, 12 de Octubre del 2019. Entrevista realizada al señor Enrique Rueda, ex dirigente que realizó el Juramento de Mandor e integrante de la Federación Provincial de Campesinos de La Convención y Lares.

En la hacienda de Huadquiña, las luchas y reclamos del sindicato creado en 1957 fue uno de los antecedentes para el impulso de la distritalización de Santa Teresa, uno de los casos más emblemáticos dados en esta zona. Un recorte periodístico recuerda la situación crítica que presentaba la zona y las maniobras de Alfredo Romainville, para calmar las exigencias de la población que había explotado durante su presencia, así se refiere:

“Para la Nueva Santa Teresa, Romainville donará 50 Hectáreas. El conocido hacendado convenciano Alfredo Romainville ha ofrecido por escrito donar 50 hectáreas de tierras de su propiedad en la zona de Cocalmayo, para la edificación de la nueva localidad de Santa Teresa”.

Uno de los hechos que permitió el crecimiento de los sindicatos fue que casi todos los dirigentes sindicales de La Convención y Lares eran ex artesanos o ex trabajadores ferrocarrileros que habían migrado al valle, hablaban castellanos y tenían conocimientos elementales, es decir, diferían de la composición social de las haciendas de la sierra donde primaba el analfabetismo entre los pobladores. Un hecho importante también es que la mayoría de los dirigentes eran evangelistas y vieron en el movimiento campesino la posibilidad de realizar los objetivos de la justicia social que encontraron en las sagradas escrituras (Béjar, 1973, p.71).

Por eso muchos de ellos rechazaran el ser llamados ateos o comunistas cuando firmaron el acta de la Juramentación de Mandor que veremos más adelante como parte culminante de este capítulo.

Este mayor grado de preparación hizo que los dirigentes establecieran relaciones con un grupo de abogados cusqueños como Carlos Valer Portocarrero, Hernán Cornejo Foronda, Carlos Ferdinand Cuadros, José Sotomayor Pérez, Estenio Pacheco Tagle, Víctor Angles

Vargas, Tito Ura Mendoza, Arturo Salas, Ernesto Quispe Ledemas y Pilar de Tupayachi quienes jugaron un papel importante por su asesoría (Tamayo , 2010, p.202).

De acuerdo a Crisólogo Gordillo, el fin con el que se crearon los sindicatos fue

Combatir al hacendado, uno de nuestros puntos de lucha era que deje de explotar al campesino porque ya estábamos cansados, y había personas que no querían organizar a los sindicatos porque en esa época el ejército hacia caso más al hacendado. El Gobierno mismo hacia más caso al hacendado y apoyaba a las haciendas, contaban con el apoyo del ejército, policías. Y nos empezaron a perseguir a los sindicalistas, a los directivos nos perseguían para llevarnos a la cárcel y muchos de nosotros hemos estado en la cárcel (Comunicación personal, 12 de Octubre de 2019) ⁷

2.7. La Fundación de la Federación Provincial de Sindicatos Campesinos de La Convención

Los logros de los primeros sindicatos fueron el ejemplo para que en el resto de haciendas, los arrendires, allegados y sub arrendires también se organizaran, incluyendo en este proceso las tendencias ideológicas, muchos de los sindicatos tenían una filiación comunista y otros una filiación aprista y mientras algunos buscaban una reforma del sistema de haciendas otros fueron apostando por una transformación radical en el valle de La Convención, este punto lo veremos a profundidad más adelante.

Como bien refiere Tamayo Herrera (1981), la conformación de sindicatos en las diferentes provincias fue impulsada desde la ciudad del Cusco, hacia 1958 Emiliano Huamantica y sobre todo Calvo Bohórquez, secretario general de la Federación, organizan primero en

⁷ *Comunicación personal, 12 de Octubre del 201. Entrevista realizada al señor Crisólogo Gordillo Almandroz, ex guerrillero y luchador de la Federación Provincial de Campesinos de La Convención y Lares*

Lauramarca en Quispicanchi y después en Paltaybamba en La Convención (1957) sindicatos campesinos a pedido de los mismos campesinos.

En el transcurso de 1958 ya existía 15 Sindicatos campesinos muy bien organizados razón suficiente para la fundación de la gloriosa Federación Provincial de La Convención y Lares (FEPCACYL) dada el 8 de diciembre de 1958; siendo su primer secretario general Antonio Huacac; una organización que según Hugo Blanco debía pasar a constituir la nueva organización fuerte en La Convención, lo que él denominara como “poder dual”.

De acuerdo a Crisólogo Gordillo en relación a la fundación de la Federación y el nombramiento de Antonio Huacac como su primer secretario general recuerda que “Nosotros, junto a Antonio nos íbamos a organizar los sindicatos antes de la creación de la Federación, a mí me ha tocado ir a Maranura y a Antonio Huacac le tocaba ir a Kiteni, junto a nosotros también estaba Humberto Carazas a quien le tocó organizar Huadquiña. Cochapampa y San Pablo (Comunicación personal, 12 de octubre de 2019).⁸

Tras ser cada vez mayor la necesidad de organizarse y luego de varias reuniones los campesinos y los dirigentes de los sindicatos decidieron realizar la celebración del Primer Congreso Provincial de Campesinos de La Convención con el asesoramiento de la Federación de Trabajadores del Cuzco, este congreso se llevó a cabo entre el 5 y 8 de diciembre de 1958 con la participación de representantes de 15 sindicatos quienes eligieron como su primer secretario general a Antonio Huacac, del sindicato de Chaullay los que acordaron:

⁸ *Comunicación personal, 12 de Octubre del 201. Entrevista realizada al señor Crisólogo Gordillo Almandroz, ex guerrillero y luchador de la Federación Provincial de Campesinos de La Convención y Lares.*

- Crear una Central Campesina que llevará el nombre de Federación Provincial de Campesinos de La Convención, recién en 1961 se añadirá Lares
- Presentar un pliego único de reclamos para exigir la jornada de 8 horas, la reducción de las condiciones de trabajo, la supresión de trabajos extras y la libertad de comercialización
- Exigir al gobierno la expropiación de todas las haciendas de La Convención (Encinas, Pérez, Alonso, 2000, p.94)

Para el señor Antonio Rueda el número de bases de la Federación de Campesinos fue en incremento, de acuerdo a lo manifestado:

El año de 1957 fue de luchas constantes en Maranura hasta que se forma la Federación de Campesinos, para luego pasar a formar la Federación Provincial de Campesinos, con los años los sindicatos crecen y cuando se añaden los compañeros de Lares fuimos más de 80 bases sindicales desde Lares, Yanatile hasta La Convención todos pertenecían a la Federación Provincial, en total se llegó a tener 166 bases sindicales dentro del valle de la Convención (Comunicación personal, 12 de Octubre del 2019).⁹

El historiador Rolando Rojas menciona, que los sindicatos en La Convención terminan en 1958 con la creación de la Federación Provincial de Campesinos de La Convención y Lares que va a contar con 17 sindicatos que se agrupan en el local de la FTC (Federación de Trabajadores del Cusco) donde se funda una central para los campesinos (Rojas, 2019, p.87).

Hacia 1958, se había conformado el sindicato de Huadquiña, formada en “el mismo centro de la fortaleza del hacendado más cruel de todo el Perú” (Rivas , 2007, p.47).

⁹ Comunicación personal, 12 de Octubre del 2019. Entrevista realizada al señor Enrique Rueda, ex dirigente que realizó el Juramento de Mandor e integrante de la Federación Provincial de Campesinos de La Convención y Lares.

De acuerdo a Fioravanti para el año 1963 son 122 los sindicatos campesinos que forman la Federación, y creemos que esta es la cifra más acertada ya que los demás testimonios apelan al recuerdo, Fioravanti hace su afirmación en base a trabajo de campo y la recopilación de documentación, estos sindicatos pertenecen a los distritos de Santa Ana, Santa Teresa, Vilcabamba, Huayopata, Occobamba, Maranura, Echarati así como de Lares y Yanatile (Fioravanti, 1976, pp.164-166).

El crecimiento de la federación también es recordado por Enrique Rueda que manifiesta “nuestra Federación creció rápido, pues llegamos a tener hasta 80 sindicatos, y así se fueron incorporando sindicatos de Lares y Yanatile, todos se afiliaron a la Federación Provincial, y en total hemos llegado a tener hasta 166 bases (Comunicación personal ,12 de octubre de 2019).¹⁰

2.8. Las Huelgas Campesinas

Pero este crecimiento de la Federación no hubiera sido posible si los dirigentes sindicales no hubieran descubierto su principal arma, la huelga general indefinida de los arrendires las que puso en jaque por primera vez a los hacendados, ya que no tienen mano de obra para trabajar sus tierras, mientras que ellos seguían haciendo producir sus cultivos, ante esto los hacendados iniciarían una serie de juicios contra ellos, pero la negativa de los arrendires y allegados a seguir trabajando gratuitamente para la hacienda sería irreversible ya que los juicios de los hacendados al final serían un boomerang, pues ante el rumor de un desalojo la organización de los campesinos hacía retroceder a los hacendados y cualquier resolución judicial (Tamayo , 2010, p.201).

¹⁰ *Comunicación personal, 12 de Octubre del 2019. Entrevista realizada al señor Enrique Rueda, ex dirigente que realizó el Juramento de Mandor e integrante de la Federación Provincial de Campesinos de La Convención y Lares.*

El 4 de mayo de 1960, los arrendieros y allegados de la hacienda de Pacchaq Grande se declaran en huelga con la consigna “tierra o muerte”. Hasta ese momento el objetivo central de las luchas campesinas fue la eliminación de las condiciones; luego los campesinos luchan por la expulsión de los hacendados de Chaupimayo dejan de cumplir con las condiciones en la haciendas. Los reportes periodísticos de la época recuerdan el 30 de noviembre de 1960 como el primer gran paro campesino en La Convención con la ocupación de Quillabamba por 48 horas con la presencia de campesinos de las haciendas de Huadquiña, Chancamayo y Chaupimayo, quienes se apoderan de Quillabamba con mítines, bloqueos de los caminos de acceso y acciones de hostigamiento a la población de la ciudad (Diario el Sol del Cusco).¹¹

Los recortes periodísticos hacen mención que durante todo el mes la tensión crece en la Quillabamba y la población denuncia la falta de protección policial. En esta paralización resalta la figura de un joven dirigente Hugo Blanco.

“Las dos principales demandas de los campesinos fueron la exigencia de derogar la RM del 7 de diciembre de 1957, que prohibía la sindicalización de las haciendas del valle y el fin y corte de todos los juicios iniciados por los hacendados” (Tamayo , 1981, p.204).

A partir de los años 1960 – 1961, los sindicatos campesinos de La Convención y Lares, logran una serie de conquistas sociales como resultado de una huelga general decretada el 05 de diciembre de 1961. Los grandes comerciantes se opusieron como siempre a las luchas campesinas. Por esa misma fecha, los dirigentes campesinos Fortunato Vargas, Fidel Carrión y Leónidas Carpio se declaran en huelga de hambre en respuesta a las acusaciones formuladas por el hacendado

¹¹ *Hemeroteca de la Unsaac, Diario El Sol del Cusco, 14 Junio de 1969.*

Alfredo Romainville Garzón (apodado el Huancoco), ante el Palacio de Justicia, sobre supuesto delito contra su propiedad privada.

2.9. Hugo Blanco

En medio del origen y fortalecimiento de la Federación de Campesinos de La Convención, aparece un personaje que marcará un antes y un después en el rumbo de la Federación y que hará que esta pase de ser una organización sindical que luchaba por los derechos dentro de un marco sindicalista a propugnar una real transformación basada en la lucha armada, el uso de la violencia y el logro del derecho a la Tierra, es decir a su propiedad, mas no a simplemente las mejoras de las condiciones laborales, nos referimos a Hugo Blanco Galdós.

El joven parureño Hugo Blanco Galdós quien naciera en 1935, hace su aparición en La Convención, entre 1959 – 1962; cuando en la provincia ya existían sindicatos organizados, pero cuya presencia era débil y voluble frente a las presiones e intereses de los hacendados; la presencia del líder trotskista cambió notablemente esa condición.

El universitario “estudiante de agronomía que cambió su vida haciéndose un arrendire más en La convención – un campesino sin privilegios – hasta llegar a ser secretario general de los sindicatos de la Región” (Neira, 1964, p.106).

Su participación estuvo antecedida de una serie de participaciones dentro de la ciudad del Cusco, donde participaba en las manifestaciones del Cusco hacia 1958 en contra el gobierno de Prado Ugarteche; así Hugo Blanco recluido en la prisión de Almudena; se encuentra con los campesinos Antonio Huacac, Óscar Quiñones y Andrés Gonzales denunciados por el abusivo

hacendado Romainville. En dichas épocas los únicos dueños de la verdad y la justicia en el Perú eran los terratenientes, como hoy los capitalistas.

De las conversaciones de los campesinos, luego de salir de prisión Hugo Blanco decide trasladarse al valle convenciano en 1959, donde se habían conformado varios sindicatos organizados, dentro de ellas se hallaba también el de Chaupimayo donde se establece para dar inicio a las primeras acciones en contra de los abusos de los hacendados establecidos en la zona.

Desde la perspectiva política la presencia de Hugo Blanco, significa una nueva forma de lucha, que en algún momento origina celos de los integrantes del frente de Izquierda Revolucionaria (FIR) de quien era su miembro, dando inicio a una pugna política estéril del trotskismo donde era partidario Hugo Blanco con los Militares Stalinistas del Partido Comunista Peruano (PCP). Hugo Blanco les demostró que si se podía lograr alcanzar sus demandas a través de las organizaciones de arrendires, demostrándoles que con luchas se podía acelerar ese cambio que venía esperando que era “la tenencia de la tierra”, antes de esperar la burocrática ley de Reforma Agraria que no la darían tan fácil a los campesinos.

Sin embargo, estas propuestas de lucha, como se puede ver en los periódicos de la época, fueron fuertemente reprimidas por las fuerzas armadas; que obedecían los intereses de los grandes latifundios que ostentaban el poder. La organicidad, demostrada por los campesinos, les permitió entender que podían ser los propios gestores del cambio; al margen del olvido del Estado, para ello se organizaron como primeras medidas de exigencias: la creación de escuelas y postas de salud.

La fama y reformas emprendidas, creó un ambiente de compromiso coyuntural, que llevó a muchos a manifestar “A él le debemos todo, dicen los campesinos. En efecto todo cambio en La Convención y en el país se ha acelerado debido al peligro que vieron en que los

campesinos no contaran con otra esperanza que la esperanza sindical y revolucionaria de Blanco” (Neira, 1964, p.106).

2.9.1. *Hugo Blanco y la experiencia en Chaupimayo*

En La Convención se conformó un grupo diverso, cuya disciplina ha hecho el orgullo de todos los campesinos de Chaupimayo, muchos de ellos usan barbas que, al modo cubano, popularizó Blanco. Son casi un cuerpo militarizado, quienes asisten a las asambleas, paros y huelga que cita la Federación. Pero quizá no sea la más importante Chaupimayo, sin embargo fue vital para los interés de lucha establecer ahí un espacio destinado a encadenar a toda la población de La Convención. Al territorio de Chaupimayo, se llegaba, luego de dejar el ferrocarril en Huadquiña la última estación; se puede ascender a pie, para entrar en Chaupimayo, no hay un pueblo, sino un conjunto de casas dispersas, este fue el escarpado lugar que Blanco eligió para comenzar su prédica, al principio sindical, y luego, cuando perseguido, políticamente.

Al respecto Hugo Blanco nos refiere el sindicato de vanguardia que tuvo una presencia importante en las luchas campesinas en Chaupimayo: “se radicalizó en tal forma que casi la totalidad de sus miembros eran militantes sindicales revolucionarios bien disciplinados... Chaupimayo siempre estaba a la vanguardia: en las movilizaciones de masas, en la fuerza que adquirió el poder campesino, en la preparación armada, la milicia, y en el brote guerrillero” (Blanco, 1972, p.26).

Los resultados de esta organización desplegada en Chaupimayo, se reflejaron con el funcionamiento de postas médicas y escuelas que fundara Hugo Blanco, con la cooperación sindical. Para extirpar malos hábitos higiénicos, se cuenta que Blanco dio órdenes dictatoriales, inapelables. A partir de ellas los campesinos quedaron prohibidos de dormir

en el suelo y caminar sin zapatos; desde entonces en Chaupimayo aún usa zapatos, quizás los que les obligó a comprar Blanco. Y en cada casa hay una cama vacía. Es la que velaba y aún espera, el paso del líder, cuando recorría la región con fines organizativos o cuando atravesaba de noche, en medio de estrellas y fogatas, huyendo de la persecución policial (Neira, 1964, pp.106-107).

Las reivindicaciones del sindicato campesino, se enfocaron principalmente en Chaupimayo, donde se hallaba la hacienda Santa Rosa, del hacendado Alfredo Romainville; es aquella el símbolo de lo que se buscaba demostrar o de lo que se podía lograr con una participación sindical sin restricciones, muy a pesar de las represiones del hacendado, lográndose conseguir mejoras significativas en las relaciones arrendiere-hacendados. En un intento desesperado de parte del hacendado, Romainville, se había comprometido a donar 50 hectáreas de tierra para la creación de la nueva Santa Teresa en la zona de Cocalmayo. Según su secretario general Andrés Gonzales, precisa que: El señor Romainville es un elemento que odia a la clase trabajadora, sobre que vive con el trabajo de los campesinos. Deseo que se implante la Reforma Agraria en el Perú.

Sin embargo, del otro lado, marcaría el inicio de las persecuciones y matanzas de algunos dirigentes que se atrevieron a cuestionar el orden establecido por los hacendados, iniciándose una escalada de hostilidad por parte del terrateniente; quien desconocía los sindicatos formados; empero como se refiere antes, la presión social pudo más y el hacendado tuvo que aceptar los puntos planteados; aunque sea una forma de hacer tiempo para escapar ante un posible ajusticiamiento de parte de las masas.

Uno de los acuerdos que desestabilizaron las actividades en las haciendas fueron las huelgas que tuvieron que realizar los trabajadores; además ya no asistían a las tierras del

hacendado, dedicándose al trabajo pero en sus tierras arrendadas, en alguna medida las consecuencias fueron desastrosas en materia agrícola para el hacendado; proceso que luego pasó a ser conocida como la “toma de tierras”, es decir que muchos de los arrendires iniciaban el proceso de posesión de las tierras entregadas en arriendo por el hacendado.

Las maniobras por recuperar sus fundos luego de la asonada de Chaupimayo, fueron insulsas, ya que los dirigentes sindicalizados se hicieron más fuertes en la zona, no permitieron el desalojo que los policías habían planteado de los arrendires, quienes se pusieron fuertes en las tierras tomadas; lo que en general agudizó aún más la situación del hacendado y amplió las condiciones de negociación sobre sus reclamos de parte de los campesinos quienes se fueron integrando a los diferentes sindicatos que se fueron constituyendo después de la lucha en Chaupimayo, donde se empezaba a concebir claramente la figura de lucha “Tierra o muerte”, donde Hugo Blanco había logrado lo que muchos dirigentes creían en una empresa difícil de llevar a cabo.

El contexto de inestabilidad social establecida en Chaupimayo había repercutido inusitadamente a toda la provincia y provincias, la zona se había convertido en una zona militarizada, donde destacamentos de guardias, habían llegado para tomar presos a sus líderes que propiciaron las huelgas; muchos de los hacendados habían escapado a la furia de las luchas campesinas, entre ellos el hacendado Romainville; cuyas movilizaciones de campesinos promovidas por Hugo Blanco alcanzaron una dimensión local, nacional e internacional, mostrando a muchos de los campesinos el camino más rápido para lograr los cambios estructurales dentro de los cuales se hallaba el problema del agro en las diferentes zonas del país.

Su lucha quizá tiene que ver mucho con lo que el mismo Blanco, dijo al respecto: “Propagandización de los logros de Chaupimayo que mantienen en sus manos las plantaciones arrebatadas al gamonal y las trabaja en forma colectiva para beneficio social”. Esto era evidente con las pretensiones alcanzadas por eso el poder alcanzado en la zona se vio expresado en los derechos ganados “En Chaupimayo nos convertimos en dueños de la tierra” (Blanco, 1972, p.54).

En ese sentido, las luchas campesinas fueron una forma de hacer partícipe de los cambios y de hacerle frente a los grandes males que estaban vigentes en la zona, un sistema feudal de explotación campesina encontró ahí su respuesta más contundente; luego del cual muchos de los campesinos desde 1960 habían tomado las riendas de su propia producción, dejando de lado los trabajos para el hacendado, proceso que permitió la redistribución de las tierras a los diferentes campesinos.

Chaupimayo es el símbolo del inicio de las luchas por la reivindicación de la tierra y como a partir de ella se pueden lograr caros anhelos, que no se hubieran logrado sin el establecimiento de las organizaciones que se comenzaron a establecer en toda la provincia de La Convención, frente a los resultados obtenidos.

El recuerdo de Hugo Blanco se hace evidente en el testimonio de Alberto Auccapuri quien manifiesta que “Hugo Blanco era el líder del sindicalismo, para mí, el sindicato nace en Chaupimayo. Hugo Blanco era el jefe de los sindicatos, también de la Federación de Movimientos Estudiantiles Revolucionarios, ese fue su plan de lucha, por eso, nosotros lo hemos declarado como líder del sindicalismo. Él ha andado de sindicato en sindicato enseñando a la gente con una mentalidad izquierdista, ahora como yo digo y dice Hugo Blanco ya no existe la unión del campesino”

2.10. El Juramento de Mandor

El crecimiento de los sindicatos campesinos hizo que en su interior también se generaran distintas facciones, es así que las investigaciones de Encinas y Tamayo identifican un bloque comunista, otro de tendencias trotskista y finalmente sindicatos de tendencia aprista, lo cual significaba un riesgo para los objetivos de la Reforma Agraria que tenía Hugo Blanco.

Para ese entonces una serie de abogados identificados con la causa campesino así como de estudiantes y militantes que se habían ruralizado vieron por conveniente iniciar una nueva etapa en el devenir de la Federación, sus sindicatos así como sus objetivos, es así, que convocaron a una asamblea para el 26 de agosto de 1961, que quedaría marcada y se conocería como el Juramento de Mandor.

El 26 de agosto de 1961 se realiza el Juramento de Mandor, donde asisten 20 bases sindicales, convocadas por la Federación de Campesinos y del Sindicato de Campesinos de Mandor, Manahuañunca, donde se discute y aprueba la lucha contra la explotación, maltrato y servicios gratuitos (Rivas , 2007, p.57).

Enrique Rueda recuerda cómo se encontraba la situación de los campesinos y arrendires y cómo llegaron al Juramento de Mandor:

Continuaba los abusos, para el 20 de agosto de 1961 ya teníamos un tercer secretario, el compañero Agustín Villafuerte y el que los ha apoyado ahí fue el Doctor Estenio Pacheco y el Doctor Molla; entre los médicos estaba el Doctor Plaza y Rocca donde deciden

terminar ya con los hacendados y expulsarlos un 20 de agosto de 1961, donde se lleva a cabo el manifiesto de Mandor o el Juramento de Mandor con sangre (Comunicación personal, 12 de Octubre del 2019).¹²

El 26 de agosto de 1961 en las inmediaciones del centro escolar de Mandor se celebra la histórica reunión donde se dio el juramento de Mandor, en el que se pone en marcha la etapa definitiva de la lucha campesina contra los hacendados, bajo el emblemático lema de “Tierra o muerte”. De acuerdo al testimonio de Enrique Rueda quien recuerda este histórico suceso:

Un 20 de agosto de 1961 se lleva el juramento de Mandor o el Juramento de Mandor con sangre; entonces dentro de eso se ha hecho pago a la tierra su Kintu, donde se encontraban 2 Algarrobos ubicados en la escuela. Y es ahí; entonces donde cada dirigente ha hecho un juramento con sangre “nos hemos punzado el dedo índice y hemos hecho gotear nuestra sangre en ese pago de tierra para botar a los hacendados ahí es donde nace “TIERRA O MUERTE VENCEREMOS”. (Comunicación personal, 12 de Octubre del 2019).¹³

De esta reunión hay una breve acta firmada por todos los dirigentes de la Federación Provincial de Campesinos de La Convención en la que piden que el Dr. Estenio Pacheco Tagle redacte esta histórica acta, la cual se ha difundido en diversos trabajos e investigaciones sobre la historia de la lucha campesina. De acuerdo al documento, integrantes de 20 sindicatos campesinos fueron convocados para aprobar un nuevo y preciso método de lucha contra el gamonalismo

¹² *Comunicación personal, 12 de Octubre del 2019. Entrevista realizada al señor Enrique Rueda, ex dirigente que realizó el Juramento de Mandor e integrante de la Federación Provincial de Campesinos de La Convención y Lares.*

¹³ *Comunicación personal, 12 de Octubre del 2019. Entrevista realizada al señor Enrique Rueda, ex dirigente que realizó el Juramento de Mandor e integrante de la Federación Provincial de Campesinos de La Convención y Lares.*

imperante en el valle. Los campesinos empezaron, según el documento, a llegar el 20 de agosto de 1961.

La descripción hecha en el documento mezcla distintos enfoques ideológicos, místicos y religiosos, pues empieza narrando una especie de ritual mágico en el que los campesinos vierten su sangre luego de realizarse un corte en la yema de los dedos sobre enormes hojas de plátano extendidas en el suelo en forma de una estrella de seis puntas, la cual al día siguiente es enterrada en la tierra como una especie de ofrenda a la Pachamama. A media mañana se inicia la asamblea, dando la apertura el secretario general de la Federación, Agustín Villafuerte Suyo, así mismo hicieron uso de la palabra Estenio Pacheco Tagle y Hugo Blanco. De manera resumida los acuerdos a los que se llegaron son:

1. Terminar con los trámites ante el gobierno central para la creación y funcionamiento de una oficina zonal del Ministerio de Trabajo en la provincia de La Convención.
2. Felicitar y respaldar al compañero Dr. Estenio Pacheco por la oficina de asesoría legal puesta al servicio de la Federación.
3. La formación de comisiones de la Federación para reemprender con fuerza la organización de sindicatos campesinos en todas las haciendas de los valles de La Convención y Lares.
4. Ante la triste y dura verdad de no haber ganado nunca el campesinado un juicio contra los hacendados, se acuerda a partir del 20 de agosto de 1961, no contestar ni proseguir nunca más los juicios de desahucio o de aviso de despedida o cualquier otro juicio que los hacendados seguían a más de 400 familias en los diversos juzgados y tribunales del Departamento de Cuzco. A partir de la fecha todo el tiempo, recursos y energía serían orientados a la construcción de locales escolares, al mejoramiento diversificado de la producción de los

arriendos de la familia campesina, a la compra de mejores herramientas de labranza, la acelerada expansión del sindicalismo férreo y disciplinado con alto sentido de la solidaridad.

5. Para nosotros el hacendado torpe de estos valles es como un árbol viejo que se sostiene parado por estar regado por las lágrimas y el sudor del campesinado, desde hoy los campesinos no debemos tocar ni mirar a este hacendado-árbol, la receta es dejarlo, no tocarlo ni mirarlo, alejarse de él y dejar de regarlo sin miedo y al paso de un tiempo lo veremos secarse
6. Combatir la borrachera ya que el consumo de bebidas alcohólicas no solo maltrata la salud y la economía de la familia campesina, sino desgasta espiritualmente.
7. No dar importancia ni perder tiempo con los afanes electoreros de los politiqueros hipócritas y bribones que se desesperan por llegar al parlamento.
8. Otro de los enemigos del hacendado valluno es la escuela porque abre los ojos a los indios y los convierte en respondones y malcriados, entonces debemos levantar locales escolares de calidad a cualquier precio.
9. Nos dirigimos a los compañeros de los valles de La Convención, Lares y Lacco, especialmente a los que no están sindicalizados, si te unes a la Federación, serás una correntada, una catarata una paccha y juntándote a la Federación donde están tus hermanos de los otros sindicatos, serás como un río Vilcanota (copia del juramento de mando).¹⁴

Luego el documento hace referencia a todo un marco legal basado en la Constitución Política del País, el Código Civil, el Código Penal, así como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, concluyendo que su objetivo final es la Reforma Agraria con el lema de que la tierra es para el que la trabaja.

¹⁴ *Juramento de Mandor realizado el 20 de Agosto de 1961, documento proporcionado por el señor Enrique Rueda.*

Finalmente responden a los hacendados que los tildan de ateos, herejes y comunistas de que nada de eso es verdad, todo es falso, diciendo que “no tenemos nada con el comunismo, ni con los ateos, pero sí el Cristo de nuestra preferencia que se encuentra frente a nosotros en este largo camino de redención, no es precisamente el Jesús humillado, torturado, maltrecho y conformista, el nuestro es el Jesús rebelde, fuerte, enérgico” (copia del Juramento de Mandor).¹⁵

La juramentación de Mandor concluye con la participación de la compañera Carmela Giraldo viuda de Cano, quien con la cabeza erguida y muy emocionada pidió a los compañeros Estenio Pacheco Tagle y Hugo Blanco Galdós que vuelvan a subir al inmenso tronco de árbol para prestar el juramento y la promesa para conducir y orientar esta nueva y decisiva lucha hasta vencer o morir, Carmela Giraldo por decisión unánime tomo juramento a toda la masa campesina que se había concentrado.

Con el Juramento de Mandor y la presencia de Hugo Blanco como personaje fundamental es que termina la etapa fundacional de la Federación de Campesinos de La Convención y su origen como actor fundamental para las luchas campesinas que culminarían con la Reforma Agraria. Los reclamos, denuncias y huelgas pasarían a ser reemplazados por acciones de mayor presencia conocidas como la toma de tierras y la existencia de destacamentos armados los cuales terminarían incluso con la pérdida de vidas humanas. El Juramento de Mandor les dio un ímpetu y fuerza a los campesinos agrupados en los sindicatos, al respecto Enrique Rueda manifiesta:

Después del Juramento de Mandor ya hemos ido destinados a sacar a cada hacendado, por ejemplo, de acá de Maranura botar a los “MARQUEZ” a “BARTE” votar a los hacendados de Lares porque de ahí vinieron para botar a los “ROMAINVILLE”, “LATORRE” a todos,

¹⁵ *Juramento de Mandor realizado el 20 de Agosto de 1961, documento proporcionado por el señor Enrique Rueda.*

pero instantáneamente. Es en ahí que hemos hecho caminar calapata (descalzos) a los hacendados, cuando encontramos a sus ganados nos hemos repartido entre los compañeros campesinos y dentro de eso ya los hacendados se retiraron. (Comunicación personal, 12 de Octubre del 2019).¹⁶

Para 1962 la Federación de Campesinos no solamente se había creado, sino que se había fortalecido agrupando a todos los campesinos que habitaban la zona y generando zozobra a nivel nacional obligando al gobierno nacional a mirar con atención estas luchas.

¹⁶ *Comunicación personal, 12 de Octubre del 2019. Entrevista realizada al señor Enrique Rueda, ex dirigente que realizo el Juramento de Mandor e integrante de la Federación Provincial de Campesinos de La Convención y Lares.*

CAPÍTULO III

ROL PROMOTOR DE LA FEDERACIÓN DE CAMPESINOS

Nuestro análisis y esquema de trabajo periodificamos a la Federación de Campesinos en dos momentos, el primero de ellos el de su origen y consolidación, hasta el Juramento de Mandor en el que actúan como una organización sindical promotora de los derechos de los campesinos frente al abuso de los hacendados, pero utilizando como estrategia las huelgas, paralizaciones y el recurrir al Poder Judicial mediante el apoyo de una serie de abogados que identificamos en el capítulo anterior.

3.1. Las Primeras Acciones Reivindicativas: Las Huelgas

Según recuerda Antonio Rueda “Una de las primeras acciones en contra del hacendado se dio en Maranura donde realizamos paros de “Brazos caídos” para que ningún campesino entre a la hacienda, se podría decir que esta fue la primera incitación para nuestro levantamiento, buscando mejores condiciones de trabajo para salir de la explotación”. (Comunicación personal, 12 de Octubre del 2019).¹

Sin embargo, a partir de la presencia de Hugo Blanco en el valle de La Convención y las pugnas ideológicas que llevan a la Federación a dar el siguiente paso y tomar un rol activo mediante el lema “Tierra o muerte” que ya no implica solamente la mejora de las condiciones de trabajo de los arrendires, sub arrendires y allegados sino que la lucha se debe orientar a lograr la propiedad de la tierra mediante una efectiva Reforma Agraria que tiene como punto de partida el Juramento de Mandor en 1961.

¹ *Comunicación personal, 12 de Octubre del 2019. Entrevista realizada al señor Enrique Rueda, ex dirigente que realizó el Juramento de Mandor e integrante de la Federación Provincial de Campesinos de La Convención y Lares.*

La primera gran acción de la que se tiene memoria luego del Juramento de Mandor es el inicio de la huelga general indefinida que se inicia el 5 de diciembre de 1961 y se extiende a todas las haciendas del valle y que duraría un año. La diferencia de esta huelga con las desarrolladas los años anteriores es que tras algunos días de huelga, los arrendires, allegados y sub allegaos se apoderan primero de las tierras no cultivadas y luego de las tierras que eran trabajadas directamente por el hacendado así como de la casa hacienda con todos sus bienes, logrando esta acción la unidad de todos los sectores de los sindicatos (Encinas, Pérez, & Alonso, 2000, p.110).

El proceso de pugna entre estos dos bandos, hacendados y campesinos, desencadena en serios problemas en las propiedades de los hacendados, muchas de las tierras, ganados y productos de los hacendados como lo manifestamos son tomadas por los campesinos, en el caso del ganado estos son arreados a otros lugares y los bienes son tomados por los campesinos para su manutención. Las principales acciones de movilización que se realizaban, propiciaban la suspensión de los trabajos agrícolas del campesino, lo que generaba la reacción de los hacendados quienes teniendo un contrato de arrendamiento procedían a iniciar procesos legales contra los arrendires. Precisamente uno de esos casos fue el ocurrido en la hacienda de Dalmiro Casafranca, quien había iniciado un juicio de desalojo contra Vega Cavoy un arrendire, como de costumbre el hacendado había ganado el juicio, en Cusco; Vega fue a la Federación Provincial cuando ya se había dictado el fallo, tomándose la determinación de hacerse presentes el día de la ejecución del desalojo en el arriendo de Vega Cavoy, cuya acción permitió que se frustrara el desalojo del arrendire (Blanco, 1972, pp.40-41).

Estas acciones originaron la respuesta de las fuerzas del orden, las cuales además estuvieron siempre al servicio de los hacendados y empezaron a generar la preocupación de diversos sectores de la prensa a nivel nacional, además las acciones que los sindicatos y la Federación realizaron tuvieron una amplia difusión de los medios comunicación en Cusco, sobre todo del Diario El Sol, como se encuentran en los diversos recortes periodísticos que aún se conservan en la Biblioteca Municipal de Cusco y los archivos del Diario.

Ante la inminente reacción de la policía e incluso del ejército, Hugo Blanco propuso la creación de los destacamentos armados que fueron diferentes en su concepción de las guerrillas tradicionales que se desarrollaron en la Revolución Cubana ya que no obligaban al campesino a dejar sus tierras e internarse en el monte, sino que constituían organismos de defensa. Sin embargo, la poca tradición y práctica armada de los campesinos de los sindicatos, los destacamentos no tuvieron el arraigo que Blanco quiso y solo pudieron implantarse en algunos sindicatos como Chaupimayo, Paltaybamba y Lares sin tener la preparación ni los armamentos necesarios, por eso fueron fácilmente aniquiladas por las fuerzas armadas del gobierno (Encinas, Pérez, & Alonso, 2007, p.111).

Sin embargo, los destacamentos armados fueron una reacción a las luchas desiguales que se dieron entre hacendados y arrendires a todo nivel, sea este judicial o policial, “los hacendados tenían siempre la razón y tenían derecho a armar siempre armados y a disparar en defensa propia contra los campesinos, también era momento de que nosotros nos defendiéramos como lo hacían ellos” (Blanco, 1972, p.64).

Respecto a este punto, Hugo Blanco en una entrevista relata:

Cuando había huelga, el arrendire no debía trabajar para el hacendado, y el allegado no debía trabajar para el arrendire. Como el campesino no recibía ni un solo centavo, para él era magnífico estar en huelga porque así tenía más tiempo para trabajar su tierra. Por eso la huelga podía durar. Algunos hacendados comenzaron a andar armados. Uno de ellos andaba disparando al aire y gritando: “¡Indios, ladrones! Nos están robando la tierra. ¡Los voy a matar!” Cuando los indios fueron a quejarse ante la Federación de La Convención por el maltrato del hacendado, les dije: “¡Vayan y quéjense a la policía!” Fueron, y en el puesto policial les respondieron: “¡Indios, sinvergüenzas! Todavía tienen cara de quejarse. Verdaderamente, el patrón tiene derecho a matarlos como a perros. Le están robando la tierra”. Regresaron y contaron eso en la Federación. Entonces, les dije: “Bueno, ¿qué vamos a hacer? Los hacendados quieren matarnos, nos vamos a la comisaría y nos dicen que tienen derecho a matarnos como a perros: no nos queda otra sino defendernos nosotros mismos”. Allí, los campesinos usan de la carabina y la escopeta para defender la agricultura de los animales silvestres. Entonces, algunos burócratas dijeron: “Sí, pero, estando armados borrachos, nosotros podemos dispararnos unos a otros”. En respuesta, manifesté: “Sí, tienen razón. Entonces, para que no haya eso, mejor organizadamente hacemos comités de autodefensa”. La Federación aceptó mi propuesta y encargó a dos compañeros la organización de Brigadas Sindicales de Defensa. Uno de ellos fui yo; sabían que en mi sindicato ya comenzábamos a prepararnos para la autodefensa. Fue por orden del campesinado que organicé la autodefensa. Por la persecución, ya no me movía del territorio de mi sindicato, que quedaba muy lejos y no había carreteras cercanas. Si venían los policías, una hora antes de que lleguen ya sabíamos cuántos venían, de qué grados y con qué armamento. Nosotros nos íbamos dejando encargado ahí a una compañera para

que les invite caldo de gallina. Llegaban los policías, les llamaban e invitaban caldo de gallina; averiguaban por los que estábamos con orden de captura. Daban algunas vueltas en el pueblo y se iban, luego nosotros regresábamos. (Comunicación personal, 12 de Octubre del 2019).²

Todas las acciones de Blanco, como lo hemos mencionado fueron haciéndose conocidas, pero fue el asalto al Banco de Crédito por un grupo trotskista en abril de 1962 lo que alertó al gobierno debido a que un periodista limeño asentado en Cusco, Germán Alatrística, de tendencia anticomunista decidió hacerle seguimiento al caso y deslizó la idea de que estos recursos habrían ido a parar hasta la hacienda de Chaupimayo, donde residía Hugo Blanco. Alatrística viaja al valle de La Convención y anuncia al país que “existen guerrillas en La Chaupimayo” mostrando a Blanco como el Fidel Castro peruano, esto iba a generar la obvia reacción del gobierno (Tamayo , 1981, p.208).

Pero la oposición a las acciones de Hugo Blanco no vinieron solamente desde los terratenientes, partidos conservadores y desde las fuerzas represivas del gobierno, no debemos olvidar que habían hasta tres tendencias en los sindicatos campesinos, algunos de tendencia reformista como los sindicatos de filiación aprista los cuales no siguieron las tomas de tierras y los sindicatos comunistas los cuales a pesar de haber apoyado las tomas de tierra acusaron a Hugo Blanco de intentar militarizar a los campesinos. Los sindicatos crecían en el valle de La Convención y Lares pero también mostraban división en su interior, pero lo más fuerte estaba recién por venir.

² *Comunicación personal, 12 de Octubre del 2019. Entrevista realizada al señor Enrique Rueda, ex dirigente que realizo el Juramento de Mandor e integrante de la Federación Provincial de Campesinos de La Convención y Lares.*

El año 1962 fue el clímax del movimiento campesino convenciano y el inicio de su reflujo, Prado antes de su derrocamiento y ante el crecimiento de los sindicatos campesinos promulgó el 24 de abril un decreto supremo aboliendo el pago de la tierra en trabajo y todos los mecanismos de reciprocidad equivalentes a la servidumbre. Este proyecto de Ley habría tenido su origen en los abogados sindicalistas de la Federación de Trabajadores de Cusco. Derrocado Prado el gobierno militar de Pérez Godoy le pone el ojo a La Convención, y ahora los sindicalistas debían luchar contra las guardias de asalto. Por su parte el movimiento campesino sigue en crecimiento y el 15 de octubre de 1962, Luis de la Puente Uceda llega a La Convención y una masa de 12,000 campesinos lo aplauden delirantes en la plaza de Quillabamba y en reuniones con Blanco debaten la unidad de la izquierda.

Por otra parte la Federación de Campesinos debía realizar una fuerte labor de concientización y empoderamiento de los campesinos pues para 1962: “Los Sindicatos debían de vencer el temor de los campesinos por sufrir alguna represalia por parte de los hacendados que podían llegar hasta el asesinato de sus dirigentes campesinos, la referencia que se tenía era la del sindicalista Erasmo Zúñiga de la hacienda de Aranjuez, quien fue victimado por dos sicarios” (Rojas, 2019, p.84).

3.2. Los Sucesos de Pucyura

Así como el Juramento de Mandor constituye un antes y un después en la organización sindical de la Federación de Campesinos, lo sucedido el 14 de diciembre de 1962 marcó el nuevo derrotero de los movimientos campesinos emprendidos por Hugo Blanco. Sobre estos sucesos hay muchos relatos desde los recopilados por la prensa local, el del libro Historia de la Provincia de La Convención y el vertido en el documental Hugo Blanco: Río Profundo de Malena Martínez, utilizando todas esas fuentes este sería el testimonio de Blanco:

En la hacienda de Ccayara en Vilcabamba que era del hacendado Ángel Paullo, este hacendado habría ido a buscar al secretario general Tiburcio Bolaños junto a un policía, el comandante Hernán Briceño de la comisaría de Pucyura, una persona ya de edad, para matarlo, pero no lo encontraron porque solo estaba en su casa un niño de 11 años llamado Santos Huamán Morvelí a quien le preguntaron por Tiburcio, pero como el niño no respondió el hacendado le pidió su arma al policía y le disparó al niño hiriéndole en el brazo. Tiburcio al llegar a su casa y ver lo que había pasado vino a Chaupimayo y estábamos en asamblea y la asamblea acordó ir donde el hacendado a pedirle cuentas por lo que organizamos un grupo armado, pero en el trayecto la policía se dio cuenta de nuestra presencia, por lo que decidí ir a la comisaría y pedí hablar con el comisario. Me dejaron entrar y me senté en la silla lateral y me puse a relatarle lo que había sucedido y que tenía la orden de la asamblea de ir donde el hacendado y que veníamos a llevarnos las armas de la comisaría y que éramos un grupo más numeroso, mientras tanto le iba apuntando con mi revolver pero él no se amilanó sino que intento sacar su arma del bolsillo, por lo que disparé, luego de esto se desató un tiroteo, nadie más salió herido y cuando trajimos al sanitario del poblado, el comandante Hernán Briceño había fallecido. A los pocos días se dio otro enfrentamiento en Mesa Pelada donde murieron el sargento Valencia y el guardia Carpio, aunque yo no disparé tuve que asumir la responsabilidad, entonces eran tres muertes de las que se me acusaba (Blanco en documental, Hugo Blanco: Río Profundo)

Este hecho generó que el gobierno suspendiera las garantías constitucionales y tomará una acción frontal contra el movimiento campesino que ya se había convertido en un movimiento armado que le había costado la vida a miembros de la policía. Según Hugo Neira, la estrategia desarrollada en Chaupimayo por Hugo Blanco constituye la respuesta

a la situación social del campesinado en general. Por eso en la zona de La Convención a raíz de esos sucesos de agitación social propiciada por Hugo Blanco, “la junta militar decidió intervenir” (Neira, 1964, p.25).

3.3. La Respuesta del Gobierno

Ante lo sucedido y tras suspender las garantías constitucionales en enero de 1962 más de 20 dirigentes del sindicalismo convenciano fueron detenidos en Cusco y llevados al Sepa, mientras que en abril de ese mismo año llegó a Quillabamba el general Humberto que con 120 efectivos policiales desatando una fuerte y cruel represión, cualquier persona que levantara la más mínima sospecha era detenida.

Al respecto, Hugo Blanco declara que “La represión se agravó. Declararon fuera de ley a la Federación provincial y a los sindicatos; en lugares cercanos a carreteras las asambleas sindicales eran disueltas a culatazos por los policías. El jefe de la Guardia Civil dijo por radio: “Primero, vamos a reprimir en la sierra, donde es más ralo el sindicalismo de campesinos”. Y mataron a unos compañeros que iban a un mitin en la sierra. “Después vamos a reprimir La Convención. Y después, Chaupimayo”. Era un plan orquestado”.

Esto generó el temor de los dirigentes sindicalistas y empezaron a retirar su apoyo a Hugo Blanco, por lo que este tuvo que empezar a huir acompañado por un pequeño grupo de sus más fieles seguidores, hasta que fue capturado el 30 de mayo de 1963, tras ser denunciado por un campesino bajo torturas, ahí empezaría el largo periodo de Hugo Blanco quien a pesar de haber sido sentenciado a muerte salvó de morir debido a la intervención de organismos internacionales (Encinas, Pérez, & Alonso, 2007, pp.114-116).

Hugo Blanco en una entrevista en el portal www.luchaindigena.com manifiesta que:

En relación a su caída cuenta que “Por la muerte de esos dos policías, atacaron Chaupimayo. Las mujeres, les tiraban ceniza a los ojos de los policías cuando les agredían a ellas en sus casas. Ellos, a culatazos agarraban a las mujeres. Al ver que estaban cometiendo esos abusos, un compañero, Simón Oviedo, que por estar mal del pie no había ido con nosotros a Paltaybamba, se desesperó y enrostró a los guardias. Con su corvo –su cuchilla curva–, quiso atacarlos, pero los policías lo acabaron a balazos con sus metralletas. Cuando estaban regresando los guardias de Chaupimayo, al saber que habían matado a Simón Oviedo, los esperaron en el puente de Chaullay. Claro, mataron a algunos campesinos, pero ellos también les quitaron las armas. Eso fue significativo. Porque los guardias comprendieron que, aunque nos tomaran presos, iban a surgir otros grupos de autodefensa. Por eso, en lo inmediato dejaron de cometer atropellos contra los campesinos. Después de esto, dispersaron nuestra Brigada y luego capturaron a la mayoría de sus miembros. Yo caí en mayo. Según una ley, tenían que llevarme a la cárcel del Cusco, pero me llevaron al cuartel del Cusco. Luego de tres años, cuando fui condenado a 25 años de prisión, me trasladaron a la isla penal del Frontón. A los 7 años, me liberó el gobierno militar de Velasco Alvarado, pero al año siguiente me deportó (entrevista a Hugo Blanco).

Sin embargo, su detención no hizo que el movimiento campesino retrocediera ya que en diciembre de ese año nuevamente se produjo una paralización de 72 horas en Quillabamba que enfrentó a la gente de las haciendas con la población de la ciudad, las fuerzas armadas tuvieron que sofocar la paralización, llegando a un enfrentamiento entre la policía y campesinos en el puente de Chaullay que terminó con la vida de varios campesinos los cuales fueron arrojados al Vilcanota (Portugal, 1978, p.98).

A pesar de que Hugo Blanco fuera derrotado sus planteamientos tuvieron un efecto promotor para el posterior desarrollo de la Reforma Agraria, sus acciones tuvieron grandes impactos en las comunidades no solo del resto del Cusco, sino del país. Las acciones de Hugo Blanco sirvieron de ejemplo para que en el resto del departamento se crearán al menos 600 sindicatos más y lo mismo ocurrió en Ayacucho y Puno (Encinas, Pérez, & Alonso, 2000, p.111).

3.4. La Reforma Agraria

Todos los hechos descritos anteriormente alteraron por completo en menos de una década un sistema que se había fortalecido desde inicios del siglo XX, y puesto la alarma en el gobierno central de Lima. Las repercusiones del movimiento campesino, de los actos de Hugo Blanco y su encarcelamiento, así como de las guerrillas de Mesa Pelada con Luis de la Puente Uceda dieron inicio a una nueva etapa de convulsiones sociales en nuestro país, bajo el sesgo ideológico de la izquierda, sea este comunismo o trotskismo y la influencia de la revolución cubana, así como la guerra fría que envolvía el mundo y lo dividía.

En ese sentido lo sucedido en La Convención dio lugar a las dos primeras reformas agrarias que se dieron en nuestro país, a pesar de que Hugo Blanco estaba detenido eran alrededor de 70 las haciendas que se encontraban en el poder de los campesinos y la presencia de las fuerzas armadas ponía tendía esta situación a empeorar.

Por ese entonces, el Perú era gobernado por la junta militar presidida por Ricardo Pérez Godoy que promulgó la Ley 14444 el 16 de noviembre de 1962 la “Ley de bases de la Reforma Agraria” un dispositivo legal destinado exclusivamente para La Convención, cuya ejecución fue

encargada al ingeniero Benjamín Samanez, pero esta ley solo se aplicó en dos haciendas, una de ellas Potrero, pero fue rechazada por los campesinos porque exigía el pago por las tierras y solo beneficiaba a los arrendires.

Como anotamos anteriormente, el primer predio afectado fue Potrero de Enrique Gonzales Wilis aunque se trató de un acuerdo negociado por el pensamiento progresista del hacendado. El 5 de julio de 1963, 229 campesinos de Potrero recibieron títulos de propiedad de sus parcelas, aunque después muchos nuevos propietarios quisieron devolver sus tierras por las presiones y el descontento de la Federación de Campesinos de La Convención (Tamayo , 2010, p.255).

La junta militar de Pérez Godoy fue reemplazada por el gobierno de Fernando Belaunde Terry quien consciente de las limitaciones de la ley dada por la Junta Militar promulgó en mayo de 1964 el D.L 15037 en el cual se expropiaban las tierras de las haciendas que eran trabajadas directamente por los campesinos, pero respetaba las tierras trabajadas directamente por los hacendados, Esta ley favoreció a los arrendires quienes tenían grandes cantidades de terrenos pero benefició muy poco a los allegados y sub arrendires, pero fue suficiente para sofocar el conflicto social existente en la zona, En promedio cada arrendire recibió 8.8 hectáreas de terrero mientras que cada allegado 1.5 hectáreas, algunos recibieron menos que esa cantidad de tierras, lo cual no les generó ningún beneficio económico, consolidando el minifundio, pero poniéndole fin al sistema de haciendas (Encinas, Pérez, & Alonso, 2008, p.119).

Con el dispositivo de Belaunde se afectaron 100 predios que en total afectaron 231,169 hectáreas, pero al margen de las cifras, las dos Reformas Agrarias lograron derrotar a los autores de la “rebelión campesina” (Tamayo , 2008, p.258).

La fuerza de la Federación sería entonces debilitada, pero es imposible negar el papel promotor, organizador y articulador que tuvo en este proceso. Con la entrega de las tierras se vieron cambios en las tierras de los arrendires, quienes empezaron a realizar mejoras en sus viviendas y sus cultivos, integrando mayores cultivos de café en sus terrenos mejorando así su economía de manera considerable.

El proceso de reforma había llegado a La Convención, tras su publicación esta se había aplicado en la ciudad, como bien refiere la siguiente cita periodística:

Cooperativa decidirá sobre la suerte de 500 familias. La cesión de determinada superficie de tierras para la nueva población de Huyro en facultad de la Cooperativa que tiene a su cargo la administración del complejo agro-industrial instalado en aquel distrito convenciano, dijo el Ing. Jesús Loyola, Director Interino de la Zona Agraria del Ministerio de Agricultura. (Diario el Sol del Cusco).³

3.5. El Balance de la Reforma Agraria de 1963-1965

Quedan muchas dudas e interrogantes acerca de esta Reforma Agraria, la cual hizo que se produjera una nueva estratificación social basada en el acceso a la tierra, pero si algo origina la Reforma Agraria es precisamente la “rebelión campesina” de La Convención, sin ella el Estado ni hubiera tomado conciencia de la necesidad de cambio, la “rebelión campesina” basada en los sindicatos organizados en la Federación de Campesinos es el antecedente inmediato de la Reforma a nivel nacional. El Estado sorprendido de que el campesino fuera capaz de iniciar su propia Reforma Agraria tuvo que impulsar los procesos en los gobiernos

³ *Hemeroteca de la Unsaac, Diario El Sol del Cusco, 28 de Enero de 1969*

de Pérez Godoy y de Belaunde, sin embargo, finalmente esta fue una reforma desde arriba mientras desde abajo se daba una revolución (Tamayo , 2008, p.253).

Las rebeliones campesinas no desembocaron en la lucha guerrillera que hubiera sido la lógica consecuencia de sus acciones iniciadas en 1956 y que debió haber culminado en un poderoso movimiento revolucionario solo quedo en reformas emprendidas a partir de la Junta Militar de 1963. La tierra había sido conseguida y si bien eso no resolvía todos los problemas de los campesinos, pues la tierra debía ser pagada a los propietarios, cosa que nunca sucedió, pero el movimiento nunca lograría retomar la fuerza que tuvo pues esta se fue debilitando por las discrepancias internas (Béjar, 1973, p.91).

En 1963, en un artículo titulado “Un combate en la guerra contrarrevolucionaria”, describió el triunfo sobre Hugo Blanco gracias a una combinación de represión contra los líderes y de distribución de tierras entre los campesinos, conjuntamente con apertura de carreteras, postas médicas, escuelas, es decir acción cívico-militar. “De ahí que, en 1963, al iniciarse el gobierno de Belaúnde el ejército esperara con mucha ansiedad la puesta en marcha de una eficaz reforma agraria (Cotler, 1987, p.330).

En 1963, la FEPCACYL decreta un paro campesino donde hubo serios enfrentamientos con los vecinos de la ciudad de Quillabamba, quienes con el apoyo de la policía y personajes; boicotearon la medida de fuerza. Paralelamente, con el auspicio del gobierno surgieron las cooperativas (Ley general de Cooperativas N° 15260 del 14 de diciembre de 1964), para contrarrestar la lucha campesina en La Convención y desactivar las luchas populares. El gobierno de Belaunde da inicio a la construcción de escuelas, carreteras, puentes oroyas al trabajador pueblo convenciano con “Lampa de Oro”, pero se perdió en las manos de Quispe Ledesma, asesor legal de la FEPCACYL en el periodo de Pedro Nolasco.

Como parte de la Reforma Agraria de Belaunde los técnicos que llegaron al valle de La Convención no solamente se dedicaron a la parcelación de las tierras, sino que fomentaron la creación de cooperativas agrícolas. En el transcurso de 1964 ya habían creados 5 cooperativas: Sucre 99, Huadquiña 100, Huayopata 110, Tupac Amaru 115 y Maranura 129 y tres de ellas, Sucre, Huadquina y Huayopata obtuvieron el reconocimiento legal (Encinas, Pérez, & Alonso, 2008. p.210).

Pero tras la creación de las cooperativas y luego de la propiedad sobre la tierra, no todo fue beneficioso, para Alberto Auccapuri el balance es diferente porque manifiesta que “ahora nos vuelto ociosos, no trabajamos igual que antes, no tenemos una presión como del hacendado y abandonamos nuestras chacras” (Comunicación personal, 12 de Octubre de 2019).⁴

Producto de las luchas constantes, tras el cambio de gobierno, en junio de 1969 se dio la Reforma Agraria bajo el D.L. N° 17716, que propugnaba reformas sustanciales en la posesión de las tierras y mejores condiciones de trabajo. Según Crisólogo Gordillo al final de todas las luchas y el proceso de la Reforma Agraria:

El logro de nuestras luchas fue que la tierra fue para quien la trabaja, logramos que el hacendado se vaya y deje sus haciendas, como ellos eran millonarios, nosotros dijimos, que se vayan a sus casas y lo sacamos a Alfredo Romainville que tenía como cuatro o cinco

⁴ *Comunicación personal, 12 de Octubre del 2019. Entrevista realizada al señor Alberto Auccaphuri, ex trabajador de las tierras para el hacendado Romainville e integrante de la Federación Provincial de Campesinos de La Convención y Lares.*

casas, y así muchos hacendados se fueron (Comunicación personal, 12 de Octubre de 2019).⁵

3.6. La Federación de Campesinos tras la Reforma Agraria

Para 1965, la Reforma Agraria en La Convención, la primera a nivel nacional estaba en plena realización, la estructura social de la provincia se había alterado con la aparición de la clase campesina de arrendires y la desaparición de los latifundios y la aparición de los minifundios, Hugo Blanco estaba preso y la guerrilla de Luis de la Puente Uceda había sido aniquilada. En este contexto lo que nos queda por conocer es, cuál sería el panorama posterior para la Federación de Campesinos en los años siguientes. Una de los primeros puntos en los cuales los investigadores se ponen de acuerdo es que la Federación y los Sindicatos estaban debilitados debido a que en parte las demandas se habían logrado y lo que quedaba era pendiente resolver aspectos ideológicos y hasta programáticos entre las facciones comunistas y trostkista.

En el año 1965 los sindicatos aparecían como la única estructura que unía a la masa campesina que antes trabajo en las ex haciendas. Pero los sindicatos acababan de salir heridos, debilitados y maltrechos de la batalla por la tierra. Sin embargo, con su impulso y con el apoyo de la Reforma Agraria, ya en marcha, pronto surgieron en la región cooperativas de comercialización, numerosos comités que promovieron carreteras, postas sanitarias o agua potable y sobre todo asociaciones de padres de familia. La reivindicación de la escuela que Hugo Blanco había realizado en el Juramento de Mandor. De esta manera

⁵ *Comunicación personal, 12 de Octubre del 2019. Entrevista realizada al señor Crisólogo Gordillo Almandroz, ex guerrillero y luchador de la Federación Provincial de Campesinos de La Convención y Lares.*

los sindicatos se convirtieron en la urdimbre en la que numerosos colectivos se fueron tejiendo en los años sucesivos y la propia identidad de La Convención (Encinas, Pérez, & Alonso, 2008, p.192).

Los dirigentes campesinos recuerdan que desde 1965 junto a la Reforma Agraria, la presencia de la policía y el ejército fue cada vez mayor, los dirigentes fueron encarcelados y perseguidos, muchos de ellos incluso asesinados, incluso el local de la Federación fue intervenido, desde entonces los sindicatos ya no confrontarían con el hacendado, pues este era un personaje que ya no existía, sino que ahora la confrontación pasó a ser contra el Estado hasta nuestros días.

Los sindicatos desde 1965 empezaron a evolucionar, como lo recuerda Crisólogo Gordillo:

Los primeros que se fueron de los sindicatos fueron los arrendires pues ellos se habían beneficiado de los sindicatos y la Federación y además se habían vuelto ricos, entonces fueron los campesinos pobres, ex sub allegados y sub arrendires los que empezaron a pedir la expropiación de las tierras de los hacendados que no habían sido expropiadas (Comunicación personal, 12 de Octubre de 2019).⁶

Otro actor que aparecería en la zona fue la Central de Cooperativas de La Convención y Lares (COCLA) con 10 cooperativas de base como socias. Recordemos que las cooperativas fueron promovidas por la Reforma Agraria de Belaunde dentro de su enfoque reformista y para generar un clima de calma política en la zona, ya que el gobierno intentaba reconocer a las cooperativas como las nuevas organizaciones campesinas.

⁶ *Comunicación personal, 12 de Octubre del 2019. Entrevista realizada al señor Crisólogo Gordillo Almandroz, ex guerrillero y luchador de la Federación Provincial de Campesinos de La Convención y Lares.*

El 25 de agosto de 1968 se realizó una gran marcha sobre el Cusco en la que la masa campesina (sin los arrendires) reclama la expropiación de las tierras y su entrega gratuita al campesinado, rechazando el proceso de Reforma Agraria que no los había beneficiado, por lo que el gobierno de Belaunde tuvo que implementar el estado de sitio. Tras la caída de Belaunde, la llegada de Velasco Alvarado y su nueva reforma generaron la expectativa de la masa campesina y con eso el renacer de la Federación de Campesinos de La Convención y Lares. Finalmente, en 1972, Velasco iniciaría la expropiación de las tierras trabajadas directamente por los hacendados y se los entrega a los comités campesinos de producción, que eran los campesinos con déficit de tierras (Encinas, Pérez, & Alonso, 2008, p.200).

De esta manera la Federación de Campesinos ahora integrada por campesinos minifundistas evolucionaría a una organización que se mantendrá vigente hasta nuestros días y que en su camino en la década de los setenta formaría parte de un proceso de recomposición social junto a las cooperativas, los frentes de defensa, organizaciones de derechos humanos, federaciones departamentales de trabajadores, sindicatos obreros e incluso comunidades cristianas campesinas.

Sobre el nuevo rol de los sindicatos y de la Federación de Campesinos, Alberto Auccapuri, manifiesta que “ahora ya no hay hacendados, ahora no tenemos a quien tener miedo, la lucha ahora ya no es contra el hacendado, sino contra el Estado, mediante los paros que realizamos, pero de todas maneras ha bajado la fuerza de los sindicatos” (Comunicación personal, 12 de Octubre de 2019).⁷

⁷ *Comunicación personal, 12 de Octubre del 2019. Entrevista realizada al señor Alberto Auccaphuri, ex trabajador de las tierras para el hacendado Romainville e integrante de la Federación Provincial de Campesinos de La Convención y Lares.*

CAPÍTULO IV

INFLUENCIA IDEOLÓGICA DE LAS LUCHAS CAMPESINAS

Uno de los puntos que menos se ha investigado en relación a los movimientos campesinos del valle de La Convención es el referido a las influencias ideológicas que tuvieron las luchas campesinas. Durante mucho tiempo se atribuyó a este movimiento la influencia trotskista debido a la fuerte presencia de Hugo Blanco, un líder perteneciente a este movimiento; sin embargo, esta no fue la única ni la preponderante influencia que tuvieron estas luchas, pues en su conformación estuvieron presentes otras ideologías como el comunismo, el aprismo, el cristianismo y el indigenismo. También tuvieron influencia en la conformación del pensamiento que fueron acuñando sucesos de alcance internacional como la Revolución Cubana de 1956 así como las reformas agrarias que se vinieron dando en otras partes del mundo. Todo esto terminaría influenciando en la formación ideológica de este movimiento.

Aunque queda claro que fue un reflejo de lo que venía pasando en el contexto mundial, donde se propiciaba una movilización social en pro de la reforma agraria y de la difusión del pensamiento social, la que fue la causa que inició las luchas campesinas que era las más explotadas, siendo el foco donde se canalizaron estas ideas, las que están vinculadas con el activismo ideológica de izquierda (comunistas y trotskistas), pusieron en marcha todos sus esfuerzos por reorganizar los que ellos “llamaban la revolución agrícola”.

No obstante, podemos afirmar que hubo por sobre todas las influencias ideológicas, un pensamiento que primó sobre todas ellas, nos referimos al Sindicalismo Agrario el cual sería el que guiaría todas las acciones que se sucedieron y que terminarían intentando agruparlas bajo el lema “Tierra o muerte”

4.1. Composición Social del Área

Lo primero que debemos poner en claro es que el valle de La Convención es un territorio que ancestralmente estuvo ocupado por grupos nativos matsiguenkas, quienes ocuparon de acuerdo a las crónicas e investigaciones de los dominicos toda el área llegando incluso hasta la zona de Echarati, esta ocupación con la llegada de los españoles debió retroceder cada vez más debido a la ocupación de estas tierras las cuales fueron convertidas en haciendas, de esta manera, los matsiguenkas debieron retroceder hasta la zona hoy conocida como Alto Urubamba en los ríos Chirumbia, Kepashiato y Cumpirushiato. Las haciendas establecidas en el valle de La Convención luego de un inicial apogeo en el siglo XVII debido a la caída de los precios de la caña de azúcar prácticamente se despoblaron y a partir de la primera década del siglo XX que nuevamente se repoblaron con colonos esperanzados en una nueva vida y mejores condiciones económicas.

Hacemos esta aclaración pues la base ideológica de los movimientos campesinos, deben establecerse sobre un colectivo social y la procedencia y antecedentes de este grupo humano son factor decisivo para que la ideología que busca ser impuesta pueda ser recibida. De acuerdo a los trabajos de Encinas, Alonso y Pérez, Tamayo y Fioravanti, la base social de los movimientos campesinos difirió sustancialmente de la que se podía encontrar en la sierra, donde las haciendas eran ocupadas por una masa indígena analfabeta, desnutrida y que vivía en las haciendas de la sierra desde que estas tierras fueron ayllus incas, En el valle de La Convención la situación fue diferente ya que desde que se impuso el sistema de arrendamiento junto al incremento del precio de algunos productos como el café, la migración que se produjo hizo que la población creciera.

La migración masiva de campesinos serranos a La Convención y Lares entre 1945 y 1956 se hace posible con el saneamiento de los valles subtropicales después de la Segunda Guerra Mundial gracias al DDT. La curva de la población es una prueba a favor de esta

hipótesis. El crecimiento demográfico es indudable, de 27,243 habitantes en 1940 contra 66,349 en 1961 (Fioravanti, 1974, p.19).

Es decir, un crecimiento de 240% en 20 años, nos demuestra las expectativas que generaba los valles. La nueva ola migratoria a partir de 1945 empieza a sembrar con fuerza el café y refleja una nueva actitud pues como dice Neira (1964) “la rebeldía de la migración, preludia la posterior rebeldía del Sindicato”.

Pero esta ola migratoria descrita por Neyra y Tamayo no estuvo compuesta por los indígenas que vivían en condiciones de explotación en las haciendas de la sierra, pues estos seguían inmersos en las propias dinámicas de sus haciendas, fueron sobre todo campesinos empobrecidos y trabajadores de las zonas semi urbanas y rurales, trabajadores independientes, comerciantes empobrecidos, habitantes de las zonas urbano marginales de las zonas que emergían en ciudades como Cusco, Sicuani, Espinar o Quillabamba, empleados de las familias terratenientes, ex artesanos, ex trabajadores de las empresas ferroviarias o ex obreros de las fábricas de Cusco. Los que tenían mejor preparación se convertirían luego en dirigentes sindicales, pues estos hablaban castellano y tenían conocimientos elementales, la mayoría de ellos formación cristiano evangélica (Béjar, 1973: 70). Es decir, nos encontramos ante un actor social distinto pero capaz de asimilar las influencias ideológicas y tener una mejor visión de lo que ocurría en su exterior.

4.2. El Clima Político en Cusco

Otro factor importante es el clima político que se vivió en Cusco a partir de 1956, al respecto José Tamayo describe que la izquierda luego del periodo represivo de Odría a partir de 1956 tendrá un ascenso que se verá expresado en la toma de Cusco por las masas populares y obreras el 10 de abril de 1958, desde ese entonces la izquierda marxista verá

su crecimiento en parte por la actitud complaciente del prefecto Alberto Mamani Girón, de quien se decía que tenía un pasado izquierdista, este crecimiento haría que dirigentes de la Federación de Trabajadores como Emiliano Huamantica y José Calvo vieran con buenos ojos la formación de sindicatos en el campo, ellos junto a otros dirigentes como Pascual Montaña y Alfredo Somocurcio ayudarían a organizar los sindicatos de Huiro, Huadquiña, Maranura, Mandor, Uchumayo y Chaullay (Tamayo , 2008, pp.195-196).

Fue entonces la política permisiva del gobierno de Prado junto al crecimiento del comunismo a nivel nacional los factores que hicieron que el clima político en Cusco tuviera una efervescencia, hasta el día de hoy el entierro de Emiliano Huamantica es recordado como una de las mayores congregaciones multitudinarias de personas en nuestra ciudad, demostrando el crecimiento del sindicalismo.

4.3. La Revolución Cubana

El impacto de la Revolución Cubana fue muy grande y sirvió de inspiración a los sindicatos campesinos y no tardó en reflejarse en su organización, influenció no solo a los partidos comunistas de izquierda, sino también en el Apra donde produjo el desprendimiento de un grupo de jóvenes que formaría primero el Comité de Defensa de los Principios Apristas y de la Democracia Interna, luego el Apra Rebelde y más tarde el MIR que encabezaría Luis de la Puente Uceda, quien organizó las guerrillas de Mesa Pelada y tuvo interacción con los sindicatos y destacamentos armados de Hugo Blanco (Béjar, 1973, p.82).

El crecimiento del movimiento campesino no hubiera sido posible sin el impacto de la Revolución Cubana a partir de julio de 1960, los marxistas cusqueños de todas las tendencias adoptan a Fidel Castro como un ídolo y la Reforma Agraria cubana se convierte

en un ejemplo para la lucha de sindicalistas y arrendires. Bajo el influjo de la Revolución Cubana, obreros, estudiantes y campesinos se integran con una nueva pasión a los cuadros que forjarían la revolución campesina en La Convención (Tamayo , 2010, p.204).

4.4. Reforma Agraria Boliviana

El 2 de agosto de 1953 se promulgó en Bolivia la Ley de Reforma Agraria bajo el lema “La tierra es para quien la trabaja”, esta reforma fue fruto de una lucha revolucionaria que llevó al Movimiento Nacional Revolucionario a una serie de revueltas en abril de 1952, a pesar de no haber sido como lo plantearon desde el MNR y no se extendió a todo el país, pero pudo llegar al altiplano y a los valles donde se entregaron tierras a los indígenas, proceso que entre los principales cambios que produjo están: la incorporación de casi dos millones de habitantes al mercado local como consumidores, la creación del minifundio como unidad productora y el reconocimiento de la propiedad privada para los campesinos así como la prohibición de poder vender la tierra (Fernandez E. , 2003).

La Reforma Agraria en Bolivia tuvo repercusiones en nuestro país y fue difundida entre los sindicatos campesinos como la muestra de que sí era posible que el Estado pueda desarrollar un proceso de entrega de la tierra a quienes verdaderamente la trabajan. De acuerdo a los circuitos comerciales establecidos muchas publicaciones y revistas de Bolivia llegan al Cusco trayendo información acerca de cómo se desarrollaba la Reforma Agraria en Bolivia, igualmente muchos arrendires, allegados, sub allegados y habilitados eran de la zona altiplánica y recibían constantemente noticias e información de la Reforma Agraria que se daba en este país.

4.5. Indigenismo

Las propuestas de reivindicación promovida desde el movimiento indigenista donde conjuncionan diferentes sectores intelectuales y artistas en contra de los abusos de los gamonales se hizo cada vez más latente y evidente en la ciudad del Cusco; aunque no lograron aterrizar sus reclamos en el plano político debido al control ejercido por los mismos; fue quizá una de las primeras formas de dar pie a una serie de protestas limpias sobre los niveles de explotación ejercida por los gamonales en las diferentes haciendas del Cusco incluidas las del valle de La Convención.

En ese mismo contexto, podemos referir a los movimientos gestados desde la ciudad de Lima, bajo la figura de la Asociación Pro - Indígena, dirigida por Pedro Zulen y Dora Mayer quienes la fundan hacia 1909 y tiene vigencia hasta 1917; quienes inician una serie de denuncias contra los gamonales (Deltran , 1978, p.163).

Por esos años hubo también en Cusco un movimiento denominado Resurgimiento, cuya notoriedad en cuanto a temas indígenas fue más que evidente.

Sin embargo, el indigenismo en las décadas del 30 y el 40 habían logrado crecer en Cusco instaurando por ejemplo la semana del Cusco y la escenificación del Inti Raymi fueron paulatinamente opacadas por el pensamiento comunista a partir de los años 50 y muchos de sus representantes formaron parte de la izquierda por los nexos de defensa de las masas populares, pero el comunismo no tenía en su plataforma las reivindicaciones culturales del indigenismo y vio sobre todo el problema en la propiedad de la tierra su principal punto de agenda.

4.6. Comunismo

Cuando los sindicatos de la Federación de Campesinos de La Convención empezaron a crecer contó con el apoyo de la Federación de Trabajadores de Cusco, gremio que contaba con el

apoyo de un importante grupo de abogados de tendencia comunista que mencionamos anteriormente y entre los que destacaba Estenio Pacheco, quien redactó el Juramento de Mandor.

En un principio los dirigentes de la Federación de Trabajadores de Cusco, no consideraban a las masas campesinas como su actor principal, pues la reconstrucción de Cusco tras el terremoto de 1950 había hecho que la ciudad creciera junto a los movimientos migratorios que empezaban a crecer desde el campo a la ciudad y cuya masa se enrolaba a trabajar en las fábricas de Cusco, por lo que la Federación de Trabajadores de Cusco vio en ellos a sus principales actores y aliados con los que desarrolló una importante labor de organización y llevó adelante una serie de paralizaciones, potenciando la figura del emblemático líder sindical Emiliano Huamantica.

Suponemos que la generalización de considerar a los campesinos de La Convención similares a los de la sierra y la puna cusqueña hicieron que en primer momento los dirigentes sindicales urbanos no tomaran en cuenta el valle de La Convención, sin embargo el paulatino crecimiento de los sindicatos de La Convención hizo que algunos dirigentes sindicales como Emiliano Huamantica y sobre todo José Calvo Bohórquez realizarán visitas al Valle y conocieran de cerca la realidad convenciana y optarán por crear sindicatos en el campo como ya lo había hecho anteriormente en Quispicanchi. La presencia de los dirigentes comunistas permitió la creación entre 1957 y 1958 de sindicatos como Huiro, Huadquiña, Maranura, Mandor, Uchumayo y Chaullay, tarea del brazo obrero del PC cusqueño, al respecto Tamayo presume que su presencia pudo haber debido a intentos de penetración política de los sindicatos, búsqueda de caudal electoral o las cuotas de los arrendires que podían pagar una asesoría jurídica rentable, quizá las tres, conjunta o alternativamente (Tamayo , 2010, p.196).

Fioravanti (1974) confirma la presencia del partido comunista

Ante la nueva situación política, el partido Comunista Peruano, a través de la Federación de Trabajadores de Cuzco, intensificó su presencia en La Convención, a petición de los arrendires, conocidos dirigentes de la FTC como Emiliano Huamantica, José Calvo, Pascual Montaña y Alfredo Somocursio entre otros viajan al valle donde prestan su asesoramiento en la creación de numerosos sindicatos.

Respecto a las posiciones ideológicas, estos dirigentes buscaban sobre todo reivindicaciones laborales como la libertad de venta de los productos de los arrendires y la jornada laboral de ocho horas, por eso fueron tildados luego por Hugo Blanco como reformistas, entre sus objetivos estaba el de formalizar las conquistas que estaban logrando los arrendires y negociar mejores condiciones de trabajo, bajo la ideología del sindicalismo comunista, pero no estaba en ellos contemplada la posibilidad del uso de armas ni las tomas de tierras.

Los sindicatos de influencia comunista fueron conocidos como “rojos” y su acción hasta ahora es debatida ya que las mejoras laborales beneficiaban a allegados y sub allegados, pero no necesariamente a los arrendires para quienes el principal problema era la tierra, su propiedad y las condiciones de arrendamiento. Según Fioravanti:

Si en un principio la influencia ideológica del Partido Comunista aceleró la organización y el planteamiento de los primeros reclamos, luego se transformaría en un freno del mismo movimiento campesino, llevándole a la escisión en dos sectores: uno reformista dentro de la tradición del comunismo tradicional latinoamericano y otro revolucionario que tenía como única consigna la tierra. El Partido Comunista trataría de apagar la llama que habían introducido los sindicatos influenciados por el dirigente trotskista Hugo Blanco (Fioravanti, 1974, p.134).

4.7. El Aprismo

Históricamente La Convención ha sido una zona con presencia aprista, desde la década de los 30, en los tiempos de formación del Apra en el valle se sabe de la presencia de cédulas apristas y de familias conocidas como los Pancorbo, Ugarte, Mar, Centeno, Wilson, Márquez, Del Álamo, entre otras. El aprismo además en esos tiempos era identificado como un partido radical y proscrito. En el año 1950 llegó a Quillabamba el joven líder aprista Carlos Sernaqué Aguirre y con el apoyo de hacendados y administradores comenzó a promover sindicatos en la zona los cuales fueron llamados “libres” y buscaban sobre todo defender los intereses de los hacendados y protegerlos a cambio de algunas concesiones laborales favorables a los campesinos, incluso propiciaron una especie de reforma agraria pensada en la venta de tierras de los hacendados a los arrendires. El sindicato modelo de esta tendencia fue el de Santa Rosa creado en un sector de la hacienda Huadquiña (Encinas, Pérez, & Alonso, 2010, p.90).

Los sindicatos “libres” de orientación aprista eran básicamente reformistas y legalistas que seguían la línea de los sindicatos azucareros del norte y buscaban contrarrestar la influencia del comunismo pues para ellos el “campesino no estaba preparado para recibir la tierra” (Fioravanti, 1974).

4.8. Sindicalismo Revolucionario o Trostkismo

El personaje más importante de las luchas campesinas fue Hugo Blanco, quien de joven viajó a Buenos Aires y fue parte del grupo trotskista “Palabra Obrera” y quien a su retorno al Cusco en 1956 se afilió al Partido Obrero Revolucionario (POR) donde organizaría el Sindicato de Canillitas y viajaría a Lima a ser parte del Sindicato de Construcción Civil. Luego Hugo Blanco

volvería a Cusco y al igual que el resto de dirigentes de la izquierda cusqueña vio con interés lo que venía pasando en el valle de La Convención y se mudó a la hacienda de Chaupimayo donde empezó a apoyar a los sindicatos campesinos, por lo que fue elegido secretario general del sindicato de campesinos de Chaupimayo.

Cuando Hugo Blanco llega a Chaupimayo, el sindicalismo agrario ya muy extendido en la provincia se encontraba bajo la orientación comunista de la Federación de Trabajadores de Cusco, la cual planteaba reformas en relación a las condiciones laborales de los campesinos, más no sobre la propiedad de la tierra, Hugo Blanco va levantar de inmediato la bandera de la lucha por la tierra con su slogan “Tierra o Muerte” y reclamara la tierra no por la vía legal sino por la fuerza de la invasión y la ocupación de las haciendas. Hugo Blanco formó una Escuela Sindical Revolucionaria donde empezó a difundir su ideario revolucionario, él quería establecer un “poder agrario” que se extendiera a todo el Perú y debilitara el poder establecido hasta conseguir sustituirlo por el poder del pueblo organizado. Para él los sindicatos eran un instrumento para apoderarse de la tierra, pero esta era apenas la primera etapa de un proyecto más ambicioso en el que los Sindicatos eran apenas un foco de la revolución el cual debía tener un brazo armado, por eso creo sus destacamentos o milicias armadas (Encinas, Pérez, & Alonso, 2008, p.100).

Pero dentro del enfoque de Blanco, Fioravanti asume una posición más crítica respecto a sus orientaciones ideológicas ya que considera que Hugo Blanco privilegia para su accionar la presencia de los arrendires por sobre los demás actores.

Él no fundamenta su revolución en los sectores más explotados del campesinado convenciano como son los allegados, sub allegados y el proletariado agrícola, sino que se

apoya en un sector de arrendires, que él piensa son los que pueden llevar a cabo la lucha de la tierra (Fioravanti, 1974, p.176).

Para Héctor Béjar, Hugo Blanco era un disciplinado militante trotskista, lo cual planteaba a la izquierda comunista un serio problema, sin embargo, el llamamiento a apoyar el movimiento campesino en La Convención estaba dado y en ese proceso hubo confluencias y diferencias entre los sectores de la izquierda. El llamamiento fue escuchado por las fracciones trotskista, excepto los sectores comunistas estalinistas que era una agrupación del Partido Comunista Peruano. La gran mayoría de la izquierda ignoró el llamado y el apoyo a Hugo Blanco fue en el mejor de los casos solamente declarativo, sin embargo, lo que Blanco necesitaba no eran declaraciones, sino dinero, hombres y armas (Béjar, 1973, p.89).

Ante esta situación y con las particularidades propias Hugo Blanco fue desarrollando entonces una ideología particular más allá del comunismo y el trotskismo de tal manera que sus acciones fueron consideradas negativas por los miembros del PC cusqueño quienes cuando Hugo Blanco tuvo sus primeros enfrentamientos armados enviaron un grupo para intentar “poner calma” a la revuelta iniciada por Blanco.

Cuando revisamos el Juramento de Mandor no debemos olvidar que entre los firmantes está la presencia fundamental de Blanco, en el cual niegan ser comunistas ni ateos y se declaran cristianos, lo que no hacen es negar ninguna filiación trotskista, debido a que Blanco tuvo cuidado de difundir mucho este término para no generar mayor desconfianza entre los campesinos, incluso por término mismo de “trotskista”. Los términos de Revolución Agraria no fueron entonces bien recibidos por los dirigentes comunistas quienes finalmente vieron a Hugo Blanco como una amenaza para su proyecto político, por eso no vieron con malos ojos su captura por la policía y su

posterior encarcelamiento por varios años, alejándolo por completo de la vida política activa del valle de La Convención.

Quizá y entrando al plano de la especulación, debemos considerar que Hugo Blanco desde el Juramento de Mandor tuvo participación en las revueltas por un corto periodo de tiempo en el que despertó las alarmas del gobierno y finalmente fue capturado y silenciado y no pudo difundir el trotskismo como tal, no sabemos qué hubiera pasado si su estrategia hubiera avanzado.

4.9. Cristianismo

Como lo observamos anteriormente, dentro de la composición de la dirigencia en los sindicatos campesinos había una importante presencia evangélica, aunque no se ha profundizado en el aporte ideológico de esta creencia religiosa, esta se vio evidenciada en el Juramento de Mandor, documento fundacional de la fase final del movimiento campesino encabezado por la Federación de Campesinos de La Convención.

En dicho juramento, el cual fue redactado por el abogado Estenio Pacheco, los firmantes, representantes de 20 sindicatos campesinos toman distancia de las acusaciones de ser ateos o comunistas y reproducimos literalmente lo consignado en dicho documento:

A los hacendados, hacendaditos y a sus monaguillos que han emprendido una alocada y feroz propaganda de odio insultándonos de todo; tildándonos de todo, de herejes, comunistas y ateos, por la prensa, radio y por volantes, les decimos para que todos nos escuchen bien. No es verdad todo eso es falso... no tenemos nada con el comunismo, nada con los ateos. Pero sí, el Cristo de nuestra preferencia que se encuentra junto a nosotros en este largo camino de redención, nos precisamente el “Jesús humillado, torturado, maltrecho y conformista que los aprovechadores y los sádicos opresores nos los presentan siempre

destrozado”. Lo nuestro es el Jesús rebelde, fuerte y enérgico que recorre con los pies descalzos las calles de Nazareth y por los caminos de Galilea junto a pescadores, artesanos, obreros, campesinos y mendigos predicando la liberación de todos ellos, luchando por conquistar el imperio de la justicia, la dignidad y libertad de pueblos y naciones aplastadas y humilladas... Es el Jesús que avanza firme y sereno llegando hasta la puertas de Jerusalén, la ciudad central del poderío imperial o imperialista de Roma en su amada patria avasallada, y en sus propias narices de gobernantes títeres y matones, de áulicos y vendidos les contesta a quienes pretendían infundirle miedo para que desista de su determinación “Dígale a ese rata (al presidente Herodes) que no le tengo miedo... voy a entrar en Jerusalén y predicaré en el templo de la verdad...” Precisamente por lo que dijo estas y otras cosas fue crucificado por los latifundistas de su tiempo. Hoy sería fusilado o encerrado en un asilo de locos o preso acusado de agitador comunistas”.

Finalmente sépanlo bien hacendados, caballeros del insulto y la patada. Que el Jesús de los sindicatos campesinos de La Convención y Lares es el Jesús que sube a la montaña a pronunciar aquella oración impresionante, el más bello y humano discurso del hombre: Bienaventurados los que lloran... Bienaventurados los que sufren... Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia.... Bienaventurados los que padecen calumnias, persecución y cárcel porque luchan por la justicia” porque ellos serán consolados”.

¡PORQUE ELLOS VENCERÁN ¡TIERRA O MUERTE VENCEREMOS!

Las luchas desplegadas en la Ciudad del Cusco y específicamente en los valles de La Convención y Lares; dirigidas contra los terratenientes y hacendados de esa provincia; se hace más latente en las décadas de los 50 y los 60 precipitando a la crisis final de la clase terrateniente; el valle de La Convención, en los años 1950, se había desarrollado el trabajo

de servidumbre, lo que motivaría en los campesinos la organización de sindicatos campesinos inicialmente afiliados a la Federación de Trabajadores del Cusco (FDTC), de tendencia comunista, debido a que luego para 1960 se había creado la Federación Provincial de Campesinos de La Convención, donde estaban integradas los valles de La Convención y Lares. La intensa movilización campesina amenazaba el orden institucional al atacar directamente el implícito pacto que burguesía e imperialismo tenían concertado con los terratenientes para controlar la actuación de las masas rurales indígenas (Cotler, 1978, p.236).

Uno de los principales recuerdos que tiene Antonio Huacac está ligado a la base ideológica basada en la radicalización del discurso.

Uno de nuestros logros fue que creímos en el lema “La tierra es para quien la trabaja” con este lema les decíamos a los hacendados que se vayan a sus casas porque ellos eran millonarios gracias a nuestro trabajo, pero nosotros dejamos de ser ignorantes pues nos convertimos en sindicalistas (Comunicación personal, 23 de Abril del 2017).¹

4.10. Tierra o Muerte

Finalmente, todas las ideologías confluyentes o divergentes, desde el comunismo, trotskismo, aprismo, indigenismo y cristianismo que se vieron envueltas bajo el sindicalismo agrario el cual a su vez era alimentado por sucesos internacionales como la Revolución Cubana y la Reforma Agraria en Bolivia terminaron sintetizándose en la frase “Tierra o Muerte” con la que termina la redacción del Juramento de Mandor en agosto de 1961.

¹ *Comunicación personal, 23 de Abril del 2017. Entrevista realizada al señor Antonio Huacac, primer secretario de la Federación Provincial de Campesinos de La Convención y Lares.*

Aunque en dos años Hugo Blanco ya estaba preso y no volvería en muchos años al valle, para 1965 la mayoría de las haciendas habían sido afectadas por la Reforma Agraria primero de la Junta Militar de Pérez Godoy y luego de Belaunde, los arrendires habían logrado su objetivo de tener la propiedad sobre la tierra que trabajaban y desde entonces la Federación de Campesinos entró en una nueva etapa redefiniendo sus roles, pero ya desde entonces nunca dejaría hasta el día de hoy su orientación de izquierda, deslindó con posiciones de derecha y del aprismo y logró consolidarse con el paso del tiempo en un actor clave de la vida política de la provincia.

Hasta el día de hoy los dirigentes entrevistados al margen de declararse bajo cualquier ismo o corriente política se definen claramente bajo el manto de una sola frase con la cual están conscientes de haber transformado sus vidas y haberles dejado a sus hijos y nietos la herencia de la tierra que lograron arrebatarse a los hacendados, incluso costándoles la vida a muchos de los dirigentes campesinos y campesinos miembros de los sindicatos.

Crisólogo Gordillo en referencia a los lemas referidos a la tierra nos dice que “Nuestro lema era, la tierra es para quien la trabaja, nosotros queríamos que el hacendado deje de explotar al campesino, ese era nuestro lema, aquel tiempo yo tenía 18 años, ahora tengo 80, y recuerdo claramente los lemas que teníamos” (Crisólogo Gordillo, Comunicación personal, 12 de Octubre de 2019).²

Actualmente la figura de Hugo Blanco sigue siendo considerada mítica y sus visitas congregan la atención de la población de los centros poblados como se evidencia en el documental “Hugo Blanco: Río Profundo” de la directora peruana Malena Martínez y en el monumento que se

² Comunicación personal, 12 de Octubre del 2019. Entrevista realizada al señor Crisólogo Gordillo Almandroz, ex guerrillero y luchador de la Federación Provincial de Campesinos de La Convención y Lares.

ha erigido a Luis de la Puente Uceda, todo bajo un solo lema que finalmente es considerado la ideología de la masa campesina “Tierra o Muerte”.

CONCLUSIONES

1. El origen de la Federación de Campesinos tuvo su punto de partida con la creación de los primeros sindicatos a partir de 1950, teniendo estos un crecimiento durante toda esta década llegando a convertirse en actores políticos y sociales capaces de hacer retroceder a los hacendados e incluso hacerlos dejar sus haciendas ante la presión que estos generaban con sus reclamos y actitudes cada vez más enérgicas ante los abusos. Ante la situación de abuso y explotación de los campesinos, estos empezaron a organizarse en sindicatos, esto se debió principalmente a que la composición social de los arrendires era de personas con cierto nivel de instrucción, pues eran migrantes venidos incluso de zonas urbanas con la esperanza de un futuro mejor, lo cual hacía también que tuvieran nexos con dirigentes y sindicatos que ya estaban formados en la ciudad de Cusco. Al formarse los primeros sindicatos, estos tuvieron el apoyo de la Federación de Trabajadores de Cusco y sus abogados, quienes los asesoraron en sus aspectos organizativos y legales, dándoles consistencia a sus plataformas de lucha. Uno de los principales personajes que fortaleció y articuló a los sindicatos fue Hugo Blanco.
2. La Federación de Campesinos se creó el año 1957 y llegó a concentrar hasta 130 sindicatos de La Convención y Lares, desde su creación impulsó una serie de acciones como las huelgas y paralizaciones en la provincia exigiendo mejores condiciones para los trabajadores, sin embargo, bajo el impulso de Hugo Blanco, estos buscaron la propiedad de la tierra que trabajaban haciendo que su rol en las luchas de la reforma agraria sea un rol articulador pues bajo su sombra lograba articular los 130 sindicatos del valle y un rol de denuncia pues sus movilizaciones servían para visibilizar las condiciones y el abuso en el que se encontraban los arrendires, subarrendires, allegados y sub allegados. Desde el Juramento de Mandor en 1961,

la Federación pasó a la acción armada bajo el liderazgo de Hugo Blanco, en sus intervenciones se dieron los sucesos de Pucyura donde falleció un policía, aunque las acciones armadas de Blanco duraron poco tiempo y este fue finalmente apresado, su repercusión fue nacional. Finalmente, en 1965 se dio la primera Reforma Agraria en la provincia, la cual permitió a los arrendires acceder a la tierra. Con el paso del tiempo la Federación sigue siendo un actor fundamental articulador de todas las demandas y plataformas de la provincia.

3. La creación de la Federación de Campesinos tuvo una serie de influencias. Algunos sucesos internacionales como la Revolución Cubana y la Reforma Agraria Boliviana influenciaron a los campesinos y arrendires quienes veían factible que algo similar pudiese ocurrir en el valle de La Convención. Ideológicamente fue el pensamiento comunista y trostkista el que primó en la Federación y sus luchas, comunista por su ligazón con la Federación de Trabajadores y Trotskista por la influencia de Hugo Blanco, ambos pensamientos estuvieron además orientados por el sindicalismo. Pero estas no fueron las únicas influencias, el indigenismo arrastrado desde los años 20, la tradición aprista en La Convención anterior incluso al comunismo y el pensamiento cristiano evidenciado en el Juramento de Mandor también se sumaron a la configuración ideológica de la Federación. Todas estas influencias se resumieron finalmente en la frase “Tierra o Muerte”.
4. Posteriormente a la Reforma Agraria, la Federación de Campesinos ha seguido teniendo un rol importante en la vida política y organizativa de la provincia, hasta convertirse el día de hoy en una organización que canaliza todos los reclamos y demandas de la provincia. Durante los años posteriores su tendencia de izquierda se ha mantenido y sus dirigentes han sido siempre observados y perseguidos por los gobiernos de turno. Hoy en día entre sus demandas están el

gas para la provincia de La Convención, la defensa del medio ambiente y el apoyo a los agricultores de la provincia, los cuales son dejados de lado por los gobiernos de turno, sea este el gobierno nacional o los gobiernos sub nacionales representados en el gobierno regional y en los gobiernos locales. Actualmente otra de sus luchas es contra la corrupción de los gobernantes.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, B. (1965). *Historia del Cusco Republicano*. Mecanografiado.
- Alberti, G., & Cotler, J. (1977). *Aspectos sociales de la educación rural en el Perú*. Ed. IEP.
- Añi, G. (1967). *Historia Secreta de las guerrillas*. Lima.
- Barraclough, S. (1951). *Lo que implica una Reforma Agraria*.
- Barrington, M. (s.f.). *Jr. Los orígenes sociales de la Dictadura y la Democracia*. 1973.
- Basadre, J. (1983). *Historia de la República del Perú*.
- Béjar, H. (1973). *Las guerrillas de 1965, Balance y Perspectiva*, Ed. Peisa. Biblioteca Peruana.
- Blanco, H. (1972). *Tierra o Muerte: Las luchas campesinas en Perú*. Ed. Siglo XXI.
- Bonilla, H., & Millones, L. (1967). *Proyecto de Estudio "Los Movimientos campesinos en el Perú desde fines del siglo XVIII hasta nuestros días*. Ed. IEP.
- Brachet, V. (s.f.). *Campesinado y Nación*. En *Revista Allpanchis Año XXX. N°52*. Cusco: 1998.
- Brisseau, J. (1979). *El Cusco y su Región. Estudio del Área de Influencia de la Ciudad Andina*.
- Burga, M., & Flores Galindo, A. (1981). *Feudalismo Andino y Movimientos Sociales.(1866-1965)*. En *Historia del Perú: Procesos e Instituciones. T. XI*. Lima: Ed. Mejía Baca.
- Burga, M., & Reategui, W. (1981). *Lanas y Capital Mercantil en el Sur*. Lima: La Casa Ricketts 1895-1935.
- Caballero, J. M. (1980). *Agricultura, Reforma Agraria y Pobreza Campesina*. Lima: Ed. IEP.
- Calverías, R. (1978). *El mercado interno y la espontaneidad de los movimientos campesinos. Puno, 1950-1968*. Cusco: Allpanchis.
- Canal, J. F. (1976). *Movilización Social en la Pampa de Anta*.
- Caravedo, B. (1979). El problema del Centralismo en el Perú Republicano. *Revista Allpanchis, Vol.XII. N°13*.
- Castro, H. (1947). *Yanaconaje en las haciendas Piuranas*. Lima.
- Chávez, J. (1982). *Introducción al Problema Agrario en el Perú*. Lima.
- Chayanov, A. (1968). *La organización de la Unidad Económica Campesina*.
- Collque, J. (1966). *La Reforma Agraria Peruana. Un estudio sobre los problemas sociales del campo*. Lima.
- Cotler, J. (1987). *Clases, Estado y Nación en el Perú*. Ed. IEP.
- Craig, W. (1968). *El Movimiento campesino en La Convención, Perú. La dinámica de una organización campesina. Serie documentos teóricos*. Ed. IEP.

- De La Torre, H., & De La Torre Mayorga, F. (2004). *Geografía e Historia de La Convención*.
- Del Mastro, M. (1981). *Luchas campesinas Cuzco: 1945-1980*. Lima: CEPES.
- Deltran, G. (1978). *Historia Rural del Perú*. Ed. CBC.
- Diario El Sol del Cusco. (s.f.). Hemeroteca de la Unsaac.
- Encinas, A., Pérez, Á., & Alonso, R. (2007). *Historia de la provincia de La Convención*. Lima.
- Escalante, M. (1974). *Emiliano Huamantica y el movimiento sindical en el Cuzco*. Cuzco.
- Fernández, C. (2013). Lo indio, indigenismo y movimiento campesino en el Perú. *Revista Panorama (VII)*.
- Fernández, E. (2003). *La reforma agraria en Bolivia y el MST en Proceso Agrario en Bolivia y América Latina*. La Paz. Ed. Plural.
- Figuroa, A. (1987). *La Política agraria del APRA en perspectiva*.
- Fioravanti, E. (1974). *Latifundio y sindicalismo agrario en el Perú. El caso de los valles de La Convención y Lares (1958-1964)*. Ed. IEP.
- Fitzgerald, E. (1981). *La Economía Política del Perú 1965-1978*.
- Flores, A. (1977). *Movimientos campesinos en el Perú: Balance y esquema. "Cuaderno Rural". N° 18. Taller de Investigación Rural, Programa de Ciencias Sociales*. Lima: PUCP.
- Flores, A. (1978). Apuntes sobre las ocupaciones de tierras y el sindicalismo agrario 1945-1964. *Rev. Allpanchis., Vol. XI*.
- Flores, A. (1979). *Movimientos campesinos en el Perú, balances y esquema. Título - Fuente: La investigación en las ciencias sociales en el Perú*. Lima: Ed. Tarea.
- Flores, A. (1987). *Buscando un Inca: Identidad y Utopía en los Andes*. Lima: Ed. IAA.
- Fonseca, A. (1986). *Movimientos Campesinos en el Perú. Balance y Esquema*.
- Frias, P. (2008). *Desafíos del sindicalismo en los inicios del siglo XXI, Clacso*.
- García Sayán, D. (1982). *Tomas de tierras en el Perú*. Lima: DESCO.
- Gazzolo, L. (1957). *El Regimen Legal de Tierras de Montaña (apuntes)*. Obtenido de dialnet.uniroja.es
- Gómez, V. (1986). *Perú: el problema agrario en debate*.
- Graciano, V. (1963). *Política Agraria: Bases para una ley agraria y un estatuto de comunidades de indígenas*. Lima.
- Guillén, J. (1989). *La Economía Agraria del Cusco 1900-1980*. Ed. CBC.
- Hobsbawn, E. (1969). *La Convención Un caso de Neofeudalismo*.
- Hobsbawn, E. (1977). *Ocupaciones de tierras en el Perú. En Análisis, Lima, N°2-3, abril- diciembre*. Lima.
- INIDE. (1974). *El Proceso Peruano*. Lima.

- Kapsoli, W. (1977). *Los movimientos campesinos en el Perú, 1897-1965*. Lima: Ed. Delva.
- Ley N° 15037. (1964). *Ley de Reforma Agraria*.
- Mac Lean, R. (1965). *La reforma agraria en el Perú*. México - Clacso: UNAM.
- Machicado, J. (2010). *Sindicalismo y sindicato*. Universidad de San Francisco Xavier. Bolivia.
- Mariategui, J. C. (1996). *Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana*. Lima: Ed. Amauta.
- Marx, K. (2005). *El manifiesto comunista*. Santiago de Chile: Ed. Santiago de Chile.
- Matos Mar, J. (1976). *Yanaconaje y Reforma Agraria en el Perú*. Ed. IEP.
- Monge, C. (1989). La Reforma Agraria y El Movimiento Campesino. *Revista Debate Agrario*. N° 7., p.67.
- Mörner, M. (1979). Notas sobre el Comercio y los Comerciantes del Cusco. Desde Fines de la Colonia hasta 1930. Ed. IEP.
- Murra, J. (1964). *Formaciones socioeconómicas en el imperio de los Incas*. Ed. IEP.
- Murri, M. L. (2019). Los Movimientos campesinos en la Sierra Peruana: Una mirada desde la Colonialidad, en Revista Millcayac. *Revista digital de Ciencias Sociales, Vol VI / N° 10/*.
- Neira, H. (1964). *Cuzco, Tierra y Muerte*. Ed. Populibros peruanos.
- Pasara, L. (1978). *Reforma Agraria: Derecho y Conflicto*. Ed. IEP.
- Portugal, T. (1998). *Quillabamba, crisol de vivencias y recuerdos*.
- POSI. (s.f.). *¿Qué es el trostkismo? N° 5*.
- Ramírez, L. (2018). *La reforma agraria desde las élites cusqueñas - Un proyecto de gubernamentalidad para el campesino indígena (1962-1964)*. Licenciada en Sociología. PUCP.
- Rivas Tapia, A. (2007). *Bodas de Oro de Santa Teresa: Historia y Geografía*. Cusco.
- Rojas, R. (2019). *La Revolución de los Arrendires*. Ed. IEP.
- Saldívar, O. (1979). *Problema Agrario Económico del Cusco*. Cusco.
- Schejtman, A. (1975). *Economía Campesina*.
- Spalding, K. (1974). *De Indio a Campesino*. Lima.
- Tamayo, J. (1981). *Historia Social del Cuzco Republicano*. Lima: Ed. Universo.
- Ugarte, M. A. (1985). *Historia y luchas sociales en La Convención*.
- Valderrama, M. (1978). Movimiento campesino y la reforma agraria en el Perú. *Revista Nueva Sociedad*, N° 35.

ANEXOS



Sr. Antonio Huacac. Primer secretario general de la Confederación de Campesinos de La Convención y Lares. Durante una entrevista realizada el 15 de junio del 2017



Entrevista realizada al señor Crisólogo Gordillo, ex guerrillero que luchó junto a Hugo Blanco en su vivienda en Chaullay y el señor Alberto Auccapuri ex trabajador de la hacienda Huadquiña.



El señor Enrique Rueda, ex dirigente que realizó el Juramento de Mandor, durante la entrevista realizada en su vivienda en Pintobamba Chico.



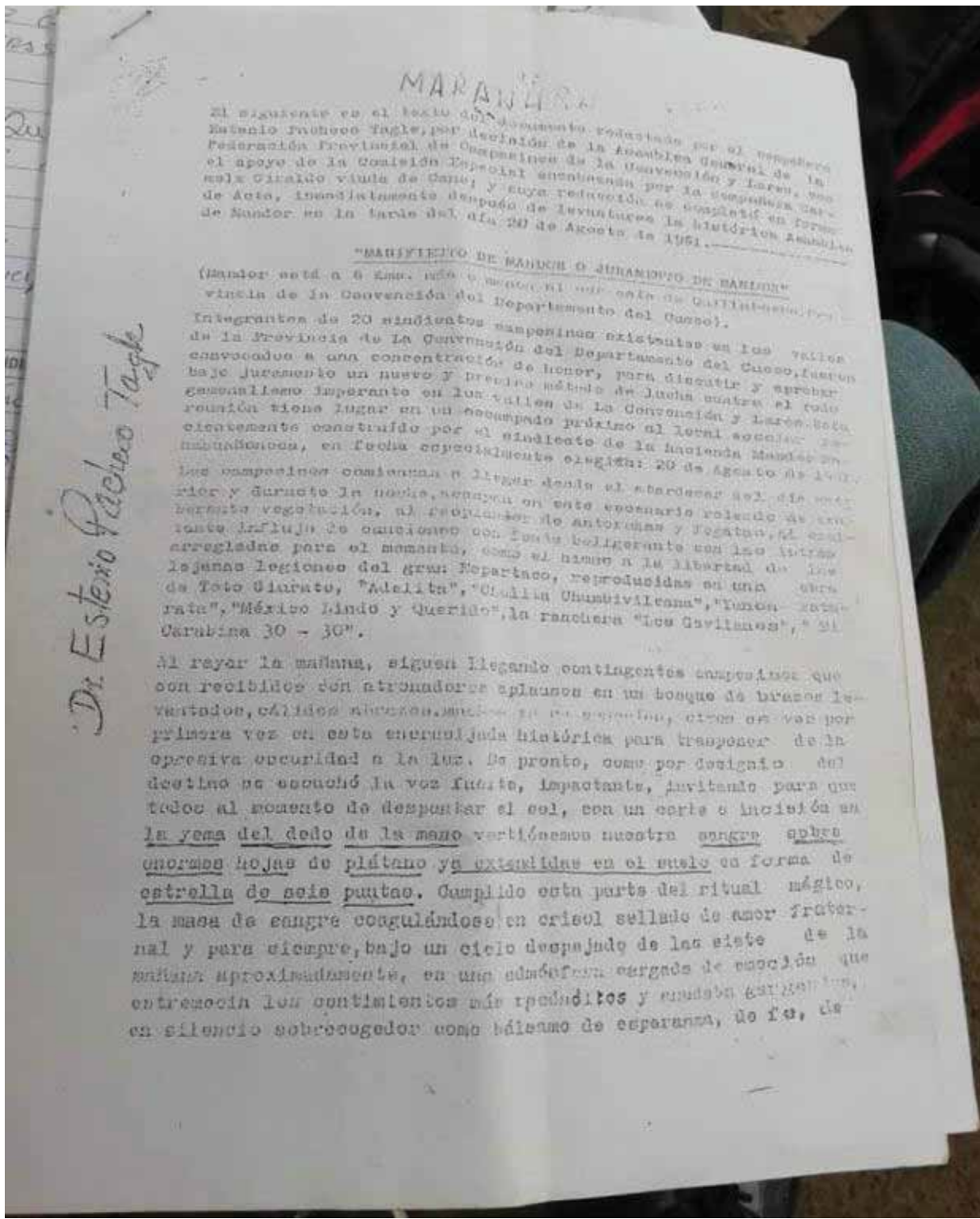
El señor Juan Astete Trujillo, ex guerrillero que apoyó a Hugo Blanco durante las luchas realizadas para conformar la Federación de La Convención y Lares, durante la entrevista realizada en su vivienda de Chullamayo.



Monumento efectuado en memoria al “Juramento de Mandor“ con el lema “ Tierra o Muerte:
¡Venceremos!”



Placa recordatoria del Cuadro Directivo del Sindicato de Campesinos Maranura (1952-1953)



MANTOR

El siguiente es el texto del documento redactado por el compañero Estereo Pacheco Tagle, por decisión de la Asamblea General de la Federación Provincial de Campesinos de la Convención y Lora, con el apoyo de la Comisión Especial encabezada por la compañera Catalina Ciraldo y Julia de Cano, y cuya redacción se completó en forma de Acto, inmediatamente después de levantarse la histórica Asamblea de Mandor en la tarde del día 20 de Agosto de 1961.

"MANIFIESTO DE MANDOR O JURAMENTO DE MANDOR"

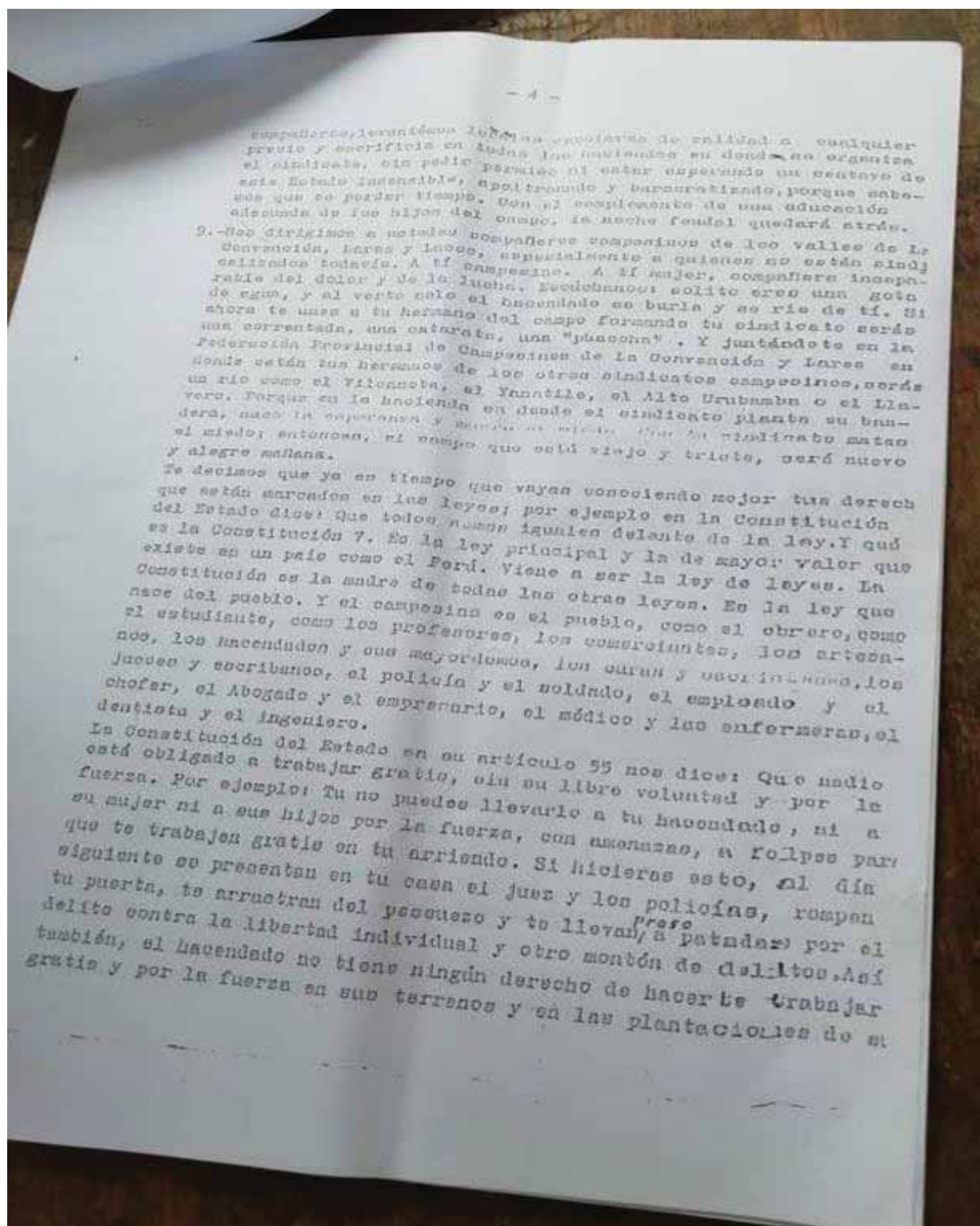
(Mandor está a 6 Km. más o menos al sur este de Guatimanzal, provincia de la Convención del Departamento del Cuzco).

Integrantes de 20 sindicatos campesinos existentes en los valles de la Provincia de la Convención del Departamento del Cuzco, fueron convocados a una concentración de honor, para discutir y aprobar un programa de lucha contra el latifundismo imperante en los valles de la Convención y Lora. Esta reunión tiene lugar en un campamento próximo al local escolar recientemente construido por el sindicato de la Hacienda Mandor. Los campesinos comienzan a llegar desde el atardecer del día anterior y durante la noche, se preparan en este campamento para la siguiente mañana, al repasar de antorchas y fogatas, el ambiente se arregla para el momento, como el himno a la libertad de los legados legioneros del gran Repatriado, reproducidas en una cinta de Tola Girante, "Adelita", "Cielita Chumbiviltana", "Tanta caravana", "México lindo y querido", la ranchera "Los Gavilanes", "El Carabina 30 - 30".

Al rayar la mañana, siguen llegando contingentes campesinos que con recibidos con atronadores aplausos en un bosque de árboles levantados, cálidos abrazos, se preparan, como es vez por primera vez en esta enarbolada histórica para trascender de la opresiva oscuridad a la luz. De pronto, como por designio del destino se escuchó la voz fuerte, impactante, invitando para que todos al momento de despuntar el sol, con un corte e incisión en la yema del dedo de la mano vertiésemos nuestra sangre sobre enormes hojas de plátano ya extendidas en el suelo en forma de estrella de seis puntas. Cumplido esta parte del ritual mágico, la masa de sangre coagulándose en crisol sellado de amor fraternal y para siempre, bajo un cielo despejado de las siete de la mañana aproximadamente, en una atmósfera cargada de emoción que estremecía los continentes más recónditos y cambiaba el ambiente, en silencio sobrecogedor como bálsamo de esperanza, de la, de

Dr. Estereo Pacheco Tagle

Juramento de Mandor, realizado el 20 de Agosto de 1961, documento proporcionado por el señor Enrique Rueda, primera página.



Juramento de Mandor: tercera página.

- haciendas de los valles de La Convención, Luras y Lagun.
- 4.-Ante la triste y cruda verdad, que jamás el campesino había ganado un solo juicio a los hacendados. Que jamás el hacendado había perdido ni un solo juicio seguido a los campesinos por más falsa y calumniosa haya sido su demanda o su demanda; SE ACUERDA: A partir del 20 de Agosto de 1961 no contestar al pro seguir nunca más los juicios de exahucio o de aviso de desahucio a cualquier otro que los hacendados siguen actualmente a más de 400 familias campesinas del valle en los diversos juzgados y tribunales del Departamento del Guano, con el salvado propósito de intimidarlos, debilitarlos y finalmente despojarlos de sus arriendos con viviendas, plantaciones, cultivos y otras mejoras sin pagarles nada. Desde ahora, todo ese tiempo, recursos y energía que se gasta por los parásitos..., destinarlos a la construcción de locales escolares, al mejoramiento diversificado de la producción en los arriendos de la familia campesina, a la compra de las mejores herramientas de labranza, la acelerada expansión del sindicalismo campesino férreo, disciplinado y con alto sentido de solidaridad humana.
- 5.-Para nosotros, el hacendado torpe de estos valles es como un árbol viejo que se mantiene parado, solamente por estar regado todos los días con el sudor y lágrimas del campesinado sin recibir ningún salario compensatorio por el trabajo que le presta, sino tan sólo maltratos. Desde hoy, los campesinos no necesitan tocarlo ni mirarlo al hacendado viejo. La receta es simple: Alejarse de él y no regarlo más, sin temor a sus amenazas, insultos, agresiones y denuncias. Al paso de un año o un poco más lo veremos seco y carcomido, y hasta sus serviles esquiatados en la administración pública se quedarán en el aire, lo abandonarán solos y desconcertados, hasta lo botarán de su oficina.
- 6.-Combatir la borrachera con tanto consumo de bebidas alcohólicas, porque maltrata la salud, y destruye la escasa economía de la familia campesina y debilita espiritualmente. Los borrachos son generalmente parlanchines, flojos, cobardes y hasta traidores, y es en peligroso, más aún en los momentos que hoy estamos viviendo.
- 7.-No dar importancia ni perder tiempo con los afanos electoreros de politiqueros hipócritas y bribones que se desesperan y patallan para llegar al Parlamento y quedarse allí engrampados, sentados en sus asientos engordando como capones y llenándose los bolsillos a castilla del pueblo, en solapado contubernio con los gobiernos de turno atrapados siempre por pandillas de bufones y cimbaleros, de comedines y aduleses.
- 8.-Otro de los "enemigos" al que odia de muerte el hacendado valle es la Escuela, porque dice que abre los ojos de los indios y los convierten en responsables y malcriados. Entonces, que riden

espanto por el bien sucedieron, sabiduría del hombre y la justicia. En el fondo de las actividades campesinas de la Compañía y la casa, se ve Jesús que vive en la Sociedad a proporcionar aquella creación impresionante, el más bello y humano discurso del hombre: "Bienaventurados los que lloran..." - "Bienaventurados los que sufren..." - "Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia..." - "Bienaventurados los que padecen persecución por la justicia..." - "porque ellos serán consolados..." ¡ PORQUE ELLOS VENCERÁN ! — TERCIA O CUARTA: VIVIEREMOS.

FINES.- Para cerrar este Asambleo de mucha contentión cívica y patriótica, la compañera Carolina Girardo viuda de Vano, con la ayuda orgánica y muy concienzuda, pidió que los compañeros Sebastián Pacheco, Hugo Blanco y Sixto Mayo, vuelvan a servir única en un momento truco de drbal, para prestar el juramento y promesa para conducir y orientar esta nueva y decisiva etapa de la lucha hasta vencer o morir. ¡ ella -Carolina Girardo- por decisión unánime los tomó el juramento.

Momentos antes, todo el campesinado allí presente juró en forma similar para luchar férreamente unidos por la reforma agraria, la justicia y la libertad hasta el final, contestando en voz alta: SI... JUR que retumbó como un trueno en la quebrada. Porque todos aquellos campesinos que respondieron concurriendo plétoricos de entusiasmo, padecieron experimentar y entender la esencia y el significado histórico de esta concentración.

Hacienda Mandor, 20 de Agosto de 1961

Esteban Pacheco Tagle

- 1.- Documento en un momento de un momento con agosto de 1961
- 2.- Documento publicado en "Voz Rebelde" órgano del FRENTE Rebelde en Lima en el mes de mayo de 1962. Al igual que el Segundo Manifiesto a la Revolución, lanzado por la Federación el 12 de Octubre de 1962 y publicado en "Voz Rebelde" en Lima, a fines de Octubre de 1962.
- 3.- A la ser con siguiente memoria (de Sixto Mayo) a, advirtiendo que no exista ninguna persona, ni una persecución o una larga persona, propia al pasado en Mandor o Pichay.

TRADUCCIÓN DE LAS ACTAS

Hoja 1:

El siguiente es el texto del documento redactado por el..... Estenio Pacheco Tagle, por decisión de la Asamblea general de la Federación Provincial de Campesinos de la Convención y Lares, con el apoyo de la comisión especial encabezada por la compañera Carmelo Giraldo viuda de y cuya reducción de pagarés en forma de acta, inmediatamente después de inventarse, en mandor en la tarde del día 20 de agosto de 1961.

“Manifiesto de Mandor o Juramento de Mandor”

(Mandor está a 6 km más o menos al sur de Quillabamba, provincia de la convención del departamento del Cusco)

Integrantes de 20 sindicatos campesinos existentes en los valles de La provincia de la convención del departamento del Cusco, fueron convocados a una concentración de honor, para discutir y aprobar bajo juramento un nuevo y previo de lucha contra el yugo gamonalismo imperante en los valles de La Convención y Lares. Esta reunión tiene lugar en un próximo al local escolar recientemente construido por el sindicato de la hacienda mandor, en fecha 20 de agosto de 1961.

Los campesinos comienzan a llegar desde el atardecer del día anterior y durante la noche, en este escenario rodeado de vegetación, al propiciado de antorchas y fogatas, al influjo de canciones con fondo inteligente con las luces arreglados del momento, como el himno a la libertad de las lejanas legiones del gran Nopartaco, reproducidas en una obra de toto Ciarato “Adelita”, “Cholita Chumbivilcana” “México Lindo y querido” las rancheras “Los gavilanes” “La carabina 30-30”

Al rayar la mañana siguen llegando contingentes campesinos que son recibidos con atronadores aplausos en un bosque de brazos levantados, cálidos abrazos, por primera vez en esta histórica para trasponer de la opresiva oscuridad a la luz, de pronto como por designio del destino se escuchó la voz fuerte, impactante, invitando para que todos al momento de despuntar el sol, con un corte o incisión en la yema de los dedos de la mano vertiendo nuestra sangre sobre enormes hojas de plátano ya extintas en el suelo en forma de estrella de seis puntas, cumplido esta parte del ritual mágico, la masa de sangre coagulándose en crisol sellado de amor fraternal y para siempre bajo un ciclo despejado de las siete de la mañana aproximadamente, en una armónica cargada de emoción que estremece los sentimientos más reproducidos y en silencio sobrecogedor como halamos de esperanza, de fe de.

Hoja 2:

Decisión para hacer sobre el espacio del tiempo el mismo día de libertad y de justicia, de respeto al ser humano sin discriminarnos de ninguna y como presagio del nuevo mundo con mejores horizontes para los hijos con hojas de caza, en inmerso en sus profundo hoyos abiertos en las entrañas frente a un frondoso árbol de algarrobo.

Terminando de desayuna5r en las tiendas de campaña a ciclo abierto a cielo abierto

Habiendo arribado las últimas de campesinos de hombres y de mujeres, dio apertura a la asamblea el secretario general de la federación compañero Agustín Villafuerte Hoyo, exposición de motivos por los compañeros Estenio Pacheco Tagle,

Terminar con las violencias legales ante el hubieran central, para la creación y funcionamiento de unos regional del ministerio de trabajo, para la convención y lares con sede en la ciudad de la convención

Facilitar y respaldar al compañero Estenio Pacheco , por la oficina de asesoría legal puesta al servicio de nuestra federación y de los campesinos sindicalizados en forma totalmente gratuita, abierta desde hace 6 meses en el edificio Cusiwallpa en Quilla bamba, y es condena si ha sido perpetrado con armas de fuego en contra de él, la noche del 20 de julio pasado, porque da perturbada al hacendado borracho, que han comenzado de esta manera a cavar desesperados en propia tumba(punto aprobado en intervención escrita de la comisión especial en favor previsto por C. Carmela Giraldo y firmada , siendo por 20 dirigentes de vano y el doctor Sixto moya Delgado.

La formación de comisiones de la federación para re comprender

Hoja 3:

Compañeros levantemos locales escolares de calidad a cualquier precio y sacrificio en todas las haciendas en donde se organiza el sindicato sin pedir permiso al estar esperando un centavo de este estado insensible, apostrofado y burocratizado, porque sabemos que es perder tiempo, con el complemento de una educación ausente de los hijos del campo, la noche feudal quedara atrás.

9.- Nos dirigimos a ustedes compañeros campesinos de los valles de la convención y lares y lacos, especialmente a quienes no están sindicalizados todavía, a ti campesino, a ti mujer, compañera inseparable del dolor y de la lucha. Escúchanos: solicito crea una gota de agua, y al verte solo el hacendado se burla y se ríe de ti. Si ahora te unes a tu hermano del campo formando tu sindicato serás una correntada, una catarata. Y juntándote en la Federación provincial de campesinos de la convención y Lares en donde están tus hermanos de los otros sindicatos campesinos, serás un río como el Vilcanota, el Yanatile, el alto Urubamba o el llavero. Por qué en la hacienda en donde el sindicato planta su bandera, nace la esperanza y muere el miedo con el sindicato mato el miedo entonces el campo que esta viejo y triste será nuevo y alegre mañana.

Te decimos que ya es tiempo que vayas conociendo mejor tus derechos que están marcados en las leyes, por ejemplo en la constitución del estado dice: que todos somos iguales delante de la ley y que es la constitución? Es la ley principal y la de mayor valor que existe en un país como el Perú. Viene a ser la ley de leyes, La constitución es la madre de todas las otras leyes. En la ley que nace del pueblo. Y el campesino es el pueblo, como el obrero, como el estudiante, como los profesores , los comerciantes, los artesanos, los hacendados y sus mayordomos, los curas, los jueces y escribanos, el policía y el soldado, el empleado y el chofer, el abogado y el empresario, el médico y las enfermeras, el dentista y el ingeniero.

La constitución del estado en su artículo 55 nos dice: que nadie está obligado a trabajar gratis, sin su libre voluntad y por la fuerza. Por ejemplo: tú no puedes llevarlo a tu hacendado, ni a su mujer ni a sus hijos a la fuerza, con amenazas, ni a golpes para que te trabajen gratis en tu arriendo. Si

hicieras esto, al día siguiente se presentan en tu casa el juez y los policías, rompen tu puerta, te arrastran del pescuezo y te arrestan, a patadas, por el delito contra la libertad individual y otro montón de delitos. Así también el hacendado no tiene ningún derecho de hacerte trabajar gratis y por la fuerza en sus terrenos y en las plantaciones de

Hoja 4

Haciendas de los valles de la convención, lares y Lacos.

4.- ante la triste y cruda verdad, que jamás el campesino había ganado un juicio a los hacendados, que jamás el hacendado había perdido ni un solo juicio seguido a los campesinos por mas falsa y calumniosa haya sido su denuncia o su demanda, SE ACUERDA: a partir del 20 de agosto de 1961 no contestar al proseguir nunca más los juicios de desahucio o de aviso de despedida a cualquier otro que los hacendados siguen actualmente a más de 400 familias campesinas del valle en los diversos juzgados y tribunales del departamento del Cusco, con el malvado producto de intimidarlos, debilitarlos y finalmente despojarlos de sus arriendos con viviendas, plantaciones, cultivos y otras mejoras sin pagarles nada. Desde ahora, todo ese tiempo, recursos y y energía que se gasta por las puras... destinarlos a la construcción de locales escolares , al mejoramiento diversificado de la producción en los arriendos de las familias campesinas, es la compra de las mejores herramientas de labranza , la acelerada expansión del sindicalismo campesino férreo, disciplinado y con alto sentido de solidaridad humana.

5.- para nosotros, el hacendado torpe de estos valles es como un árbol viejo que se gasta parado, solamente por estar regado todos los días con lágrimas del campesinado sin recibir ningún salario compensatorio, por el trabajo que lo presta, sino tan solo maltratos, donde hoy , los campesinos no necesitamos tocarlos ni mirarlos al hacendado-árbol. La receta es simple alejarse de él y no regarlo más, sin temor a sus amenazas insultos, agresiones y denuncias. Al paso de un alto o un poco más lo veremos seco y carcomido y hasta sus serviles enquistados en la administración pública se quedaran en el aire, lo abandonaran solos y desconcertados, hasta lo botaran de sus oficinas.

6.- Combatir la borrachera con tanto consumo de bebidas alcohólicas, porque maltrata la salud y destroza la escasa economía de la familia campesina y debilita espiritualmente. Los borrachos son generalmente parlanchines, flojos, cobardes y es un peligro más aun en los momentos que hoy estamos viviendo.

7.- No dar importancia ni perder tiempo con los afanes electoreros de politiqueros hipócritas y bribones que se desesperan y patalean para llegar al parlamento y quedarse ahí engrampados, sentados en sus asientos engordando como capones y llenándose los bolsillos a costillas del pueblo, en solapado contubernio con los gobiernos de turno atrapados siempre por pandillas de bufones y cimbaleros de comodines y adulones.

8.- Otro de los enemigos al que odia de muerte el hacendado valla es la escuela, porque dice que abre los ojos de los indios y los convierten en respondones y malcriados, entonces, que

Hoja 5:

Pues bien hacendados, caballeros del insulto y la patada. Que el Jesús de los sindicatos campesinos de la Convención y Lares, desde que sube aquella oración, el más bello y humano discurso del hombre “Bienaventurados que eran...” “Bienaventurados los que sufren...” “Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia...” “Bienaventurados los que sufren calumnias y cárcel por que luchan por la justicia.....” “Por qué ellos serán bendecidos ¡Porque ellos vencerán!, Tierra o muerte venceremos.

Final: para cerrar esta asamblea de hondo contenido ritual, la compañera Carmela Giraldo viuda de Cano, con la cabeza erguida y muy emocionada, pidió que los compañeros Estenio Pacheco, Hugo Blanco y Sixto Neyra vuelvan a subir de un inmenso tronco de árbol para prestar el juramento para conducir y orientar esta nueva y decisiva de la lucha hasta vencer o morir, y ella- Carmela Giraldo- por decisión unánime les tomo el juramento.

Momentos antes, todo el campesinado ahí presente juro en forma similar para luchar férreamente unidos por la reforma agraria, la justicia y la libertad hasta el final, contestando en voz alta: SI JURO....que retumbo como un trueno en la quebrada. Porque todos aquellos campesinos que respondieron pletóricos de entusiasmo pudieron experimentar y entender la emoción y el significativo histórico de esta concentración.

Haciendo Mandor, 20 de Agosto de 1961

Estenio Pacheco Tagle



Romería a Luis de La Puente Uceda. Los señores Enrique Rueda, ex dirigente guerrillero; Edward Rojas de la Puente, sobrino-nieto de Luis de la Puente Uceda y Alejandro Paniagua, ex campesino guerrillero.



Puente Chaullay, donde se desencadenaron luchas contra el gamonalismo y abusos hacia los campesinos. Lugar memorable por la muerte de muchos campesinos luchando contra la Guardia Civil



Camino de herradura hacia el lugar de Mesa Pelada



Hacienda El Potrero, en este sitio funcionaba un trapiche realizando el mejor aguardiente. Fue la única que no afectó la Reforma Agraria.



Actual imagen de la histórica Hacienda de Huyro



Ex Hacienda Maranura, hoy en día convertida en Cooperativa Agraria Cafetalera



Imagen actual de una iglesia adjunta a una hacienda que tenía un cura pagado por sus servicios eclesiásticos.



Ex hacienda San Pedro de Alberto Duque, actual sede del Instituto Nacional Agrario.



Titular del Diario El Sol de 1965, en el cual informa sobre la captura de Luis de la Puente Uceda y otros extremistas guerrilleros (9 de Octubre de 1965). Fuente: Hemeroteca de la Unsaac


EL SOL
 PRECIO: S. 1.50 10 PAGINAS Nº 18728
 Cusco, Lunes 11 de Octubre de 1965

Desembarcamos pabellón y presidente del PAF, recibiendo al secretario General del Partido Aprista Peruano, Armando Villanueva, quien también es parlamentario.
 En esta ciudad, Villanueva del Campo, se reunió en un salón de sesiones del Cuartel Diego Lacerda del PAF.
 El sábado pasado fue hospedado con un almuerzo realizado en la ciudad de Cuzco.
 Es probable que el líder del PAF, viaje hoy a Quillabamba para el objeto de procurar sobre los acontecimientos en Moquegua.



Fue traído de Quillabamba

DE LA PUENTE

PRESO

Está en el Cuartel 'Mariscal Gamarra'

Luis de la Puente Uceda fue traído la mañana de ayer procedente de Quillabamba con fuerte custodia. Esta noticia fue proporcionada a EL SOL por fuentes extraoficiales que no pudieron ser confirmadas debido al hermetismo de parte del Comando Conjunto.

En la madrugada de ayer de La Puente Uceda, fue embarcado de Quillabamba rumbo al Cuzco con el rostro cubierto para que no pueda ser reconocido. (PASA A LA PAG. 7)

Panlagua:

Liquidado movimiento comunista

(Por Efraim Palma N.)
 Los guerrilleros han acobardado a la violencia ante el temor de perder el control sobre el campo peruano y el pueblo en general, pero esta situación ya está decidida y el Gobierno no cederá hasta liquidar los últimos focos de subversión.

Así, mañana, fue el Ministerio de Justicia y Culto, Dr. Valentin Panlagua Cortez, el ser entrevistado a pocas horas de su llegada al Cuzco.

Considera de que el peligro irreflexivamente lo desautoriza, pero a la ayuda extranjera y a la organización cubileña que le va el movimiento extremista.

El Dr. Panlagua dijo que en materia esta se está operando a un nivel normal, sin la necesidad que la ha pasado en materia el régimen de la Alianza AP-DC, del cual se cree que ha un futuro prometido que sea a las (PASA A LA PAG. 7)





DOMINGO ROJO EN CUZCO

- 1.-Enfermera se envenenó
- 2.-Asaltos a granel
- 3.-Vedette y empleado intentaron matarse

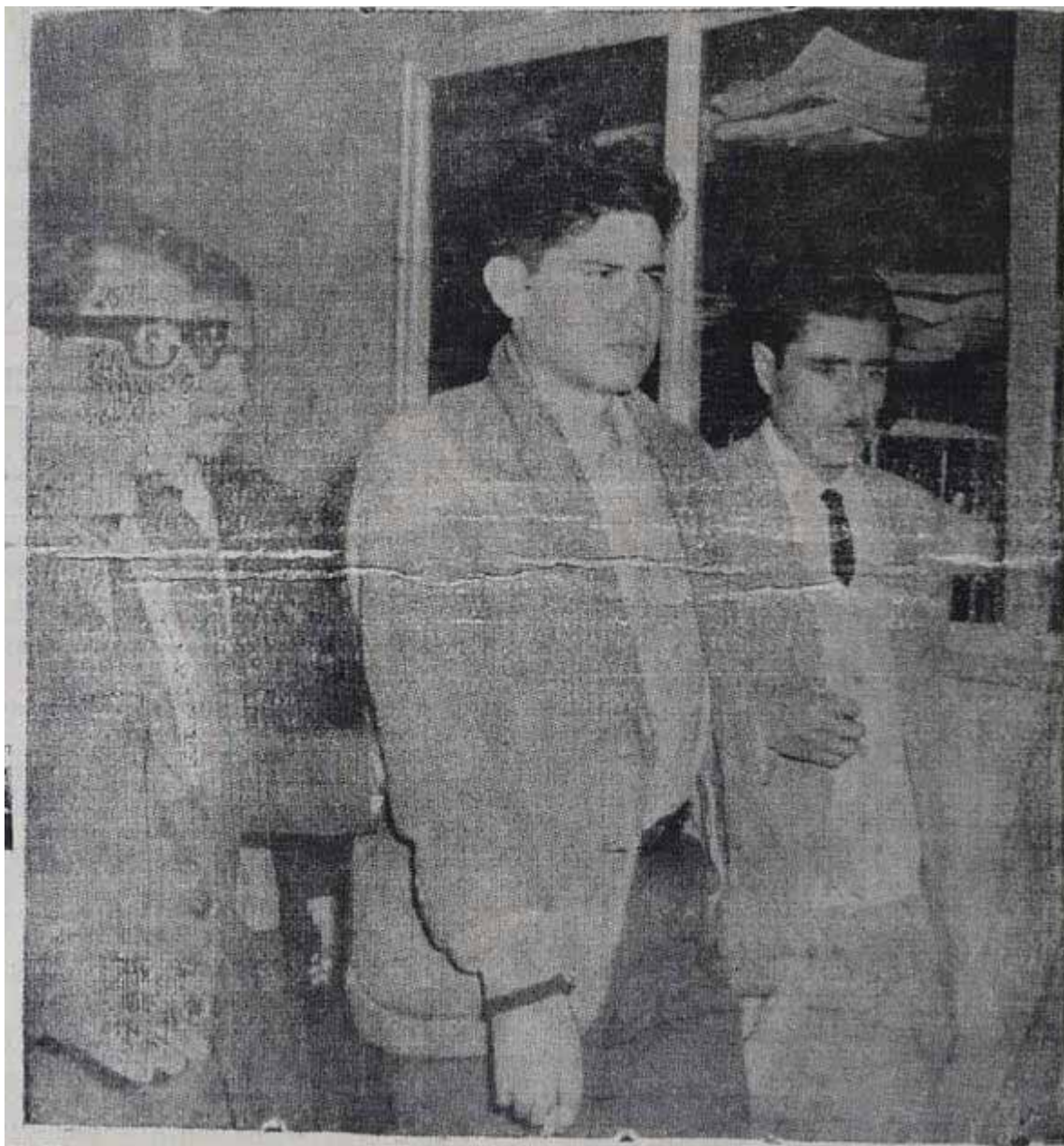
(VER PAGINA 7)

Titular del Diario El Sol de 1965, en el cual informa del traslado de Luis de la Puente Uceda al Cuzco (11 de Octubre de 1965). Fuente: Hemeroteca de la Unsaac.



Titular del Diario El Sol de 1965, en el cual informa sobre la muerte de Luis de la Puente Uceda y otros 7 extremistas: "TERMINÓ LA PESADILLA ROJA" (25 de Octubre de 1965). Fuente:

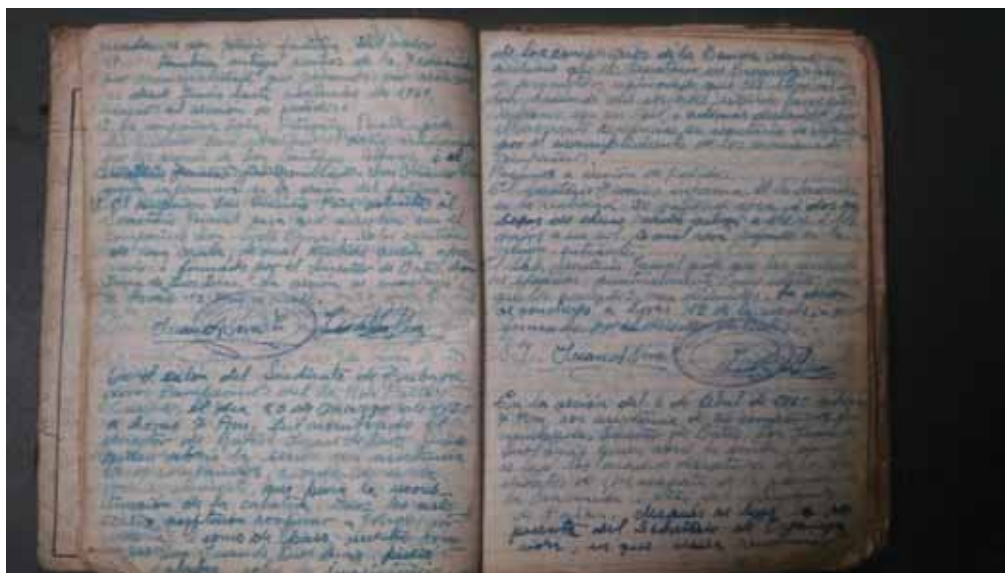
Hemeroteca de la Unsaac.



HUGO BLANCO GALDOS, el extremista más buscado del Perú, fue presentado anoche en la Conferencia de Prensa que con motivo de su captura ofreció el Subinspector de la PIP Jorge Urdanivia Haller, habiendo podido los periodistas comprobar que está perfectamente sano, bastante gordo y absolutamente sereno. Por estar sometido a proceso investigador no fue posible preguntarle nada. Aparece al centro de Urdanivia Haller y del Comisario Adolfo Monroe. Cuando el Subinspector Urdanivia le dijo que los periodistas no podrían preguntarle nada, Blanco respondió tranquilamente: "está bien señor".

Titular del Diario El Sol de 1963, en el cual informa sobre la captura y presentación de Hugo Blanco (1963). Fuente: Hemeroteca de la Unsaac.

ACTAS DE LA FEDERACIÓN, FOTOGRAFIADOS DURANTE EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN EN EL TRABAJO DE CAMPO



Libro de actas

Hoja 1

Sindicato de campesinos de la hacienda de Paytabamba fundada el 8 de febrero 1959 que corre a cargo del secretario anterior desde la fecha del 20 de febrero de 1960 y concurriendo en lo siguiente:

En la fecha 20 de febrero de 1960, en el local del sindicato de trabajadores campesinos de la hacienda paltaybamba, se abrió una acción y continúa como sigue:

En la acción del 20 de febrero de 1960 a horas 4pm con asistencia de 26 compañeros haciendo nombrados el director de bates Don Juan de Dios Díaz quien abrió la sesión, allí se leyó la acta anterior del 31 de enero de 1960 la que fue aprobada y firmada por el director de bates, Juan de Dios Díaz, primero se dijo la promesa de honor el adjunto del secretario anterior Don Estanislao Farfán por haberse encontrado.

Informo el secretario general que costo s/ 4.40 y entrego Don Julio Mendoza

Hoja 2

Cuadernos con previo factura del valor, también entrego recibos de la federación por mensualidad que pagamos por el mismo desde junio hasta noviembre de 1959, entregamos a la sesión de pedidos.

Con la compañera Doña Petronila Peralta pide un tasador para por los peones de Don Santiago Albarca y el secretario nombrado Don quien informa en la sesión del festejo. El compañero Don Sixto Bernal sobre cuestión de mula lo cual también queda firmado por el directo de Bates Don Juan de Dios Días. La sesión se concluyó A horas 12.

En el salón del sindicato de trabajadores campesinos de la hacienda de paltaybamba el día 20 de marzo de 1960 a horas 7 pm, fue nombrado el director de Bates Juan de Dios Díaz quien abrió la sesión con asistencia de 14 compañeros acordando en la misma que pasa la reconstrucción de la carreta, todos los asistentes aceptaron cooperar a S/10. Por persona y como de paso nuestro compañero Don Juan de Dios pidió la palabra sobre la inasistencia de los compañeros de la banda dando su reclamo que el secretario d, la promotor replicando que el llegó al puente haciendo mil posibles estando muy enfermo con su pie y demás distamos por el momento refusilar su secretaria de defensa por el incumplimiento de los mencionados compañeros. Pasamos a decisión de pedidos

El secretario informa de la tasación en la realidad 30 pajos de coca y dos cabezas de chuco, cada cabeza a s/8 y los pajos a un sol lo cual será pagado en la sesión entrante

El sub secretario personal pide que las secciones efectúen puntualmente y muy contento para que los sean difundidos la sesión concluyo a horas 10 de la noche y firmados por el pleno.

En la sesión del 05 de Abril de 1960 ahora 7:00pm con asistencia de 35 compañeros nombrando director de bates Don Juan de Dios Díaz quien abrió la sesión y se leyó los cuadros directivos de los sindicatos de marcapata de la provincia de la convención y otros sindicatos.

ENTREVISTAS

LA CONVENCION – CHALLAMAYO 12 DE OCTUBRE DEL 2019

ENTREVISTA A CRISÓLOGO GORDILLO ALMANDROZ, EX GUERRILLERO Y LUCHADOR DE LA FEDERACIÓN PROVINCIAL DE CAMPESINOS DE LA CONVENCION Y LARES (80 AÑOS)

Nuestro lema era la tierra para quien trabaja, nosotros queríamos que el hacendado deje de explotar al campesino, ese era nuestro lema en esa época yo tenía 18 años y ahorita tengo 80 años, me acuerdo de aquellos años. Hablando de la guerrilla, yo participe con Hugo Blanco, hicimos el asalto en Pucyura (el martes 13 de diciembre de 1962 asalto y masacre en el puesto de la guardia civil) para proveer de municiones, Yo me fui para Yanama y Hugo Blanco se fue para San Miguel porque estábamos perseguidos, yo hice invasiones en Yanama.

Había acá el hacendado Alfredo Romainville que lo llamaban “El monstruo de La Convención” era un hacendado abusivo de contextura gordo y pequeño pero sordo, tenía su hacienda en Huadquiña que abarcaba hasta Abancay, contra él, nosotros nos hemos levantado, Yo recuerdo que hicimos un paro en santa teresa; es en momento que Romainville se presentó con algunos policías; pero el campesino en ese entonces era más rebeldes, más unido, no como ahora. Nosotros queríamos botar del puente al río a Romainville pero es en ese momento que intervino la policía y lo resguardaron es en ese momento que empezamos a hablar del sindicalismo. El sindicato era más unido que ahora, el campesino se ha debilitado hoy en día, porque no hay ahora un hacendado quien nos explote nos exija, ya nosotros hemos sido como hacendados trabajando lo que podemos. ya no existe esa unión de aquel entonces son algunas circunstancias que pasamos como en algún momento lo dijo Antonio Huacac, hemos estado juntos teníamos el apoyo del Doctor Ernesto Quispe Ledesma que era defensor del Campesino también conozco Humberto Carazas que vive en Cochapampa y que juntos hemos luchado por la reivindicación de la tierra.

¿USTED RECUERDA DÓNDE SE INICIARON LAS LUCHAS SOCIALES PARA LA REFORMA AGRARIA Y QUIÉNES HAN COMENZADO?

Ha sido en el año 1952 donde nació la idea de luchas por el Campesino, fue en una casa de un compañero que nos dio para hacer nuestras asambleas, de ahí nació con unos 5 o 6 sindicatos era Maranura, Uchumayu, Echarati, Huayopata. Eran más o menos unos 4 o 5 sindicatos; De ahí empezó a crecer el sindicalismo, andábamos de sindicato en sindicato, de hacienda en hacienda para tener más apoyo por parte de los Campesinos de ahí nació el sindicalismo, luego nos agrupamos en toda La Convención.

Pero cual era nuestro fin, para nosotros era combatir al hacendado, uno de nuestros puntos de lucha era que deje de explotar al campesino porque ya estábamos cansados; y había personas que no querían organizar a los sindicatos porque en esa época el Ejército hacía caso más al hacendado. El gobierno mismo hacía más caso al hacendado y apoyaba a las haciendas, contaban con el apoyo del ejército, policías. Y nos empezaron a perseguir a los sindicalistas, a los directivos nos perseguían para llevarnos a la cárcel y muchos de nosotros hemos estado en la cárcel. Yo también estuve en la cárcel como 6 años estuve en la cárcel de Quillabamba, Cusco, la cárcel de Lampa, la cárcel de Arequipa, la cárcel de Tacna, Hemos estado ahí junto a Hugo Blanco por asalto a las Fuerzas Armadas.

El hacendado podía solicitar al gobierno que intervenga el ejército, ellos venían y lograban hasta matarnos y nosotros teníamos que escondernos para no ser perseguidos. Entonces es en ese momento que llega al poder Juan Velasco Alvarado en un golpe de estado, es en ese momento que si hubo un apoyo para el campesino más no para el hacendado. En su periodo de Juan Velasco Alvarado ya no venían los policías ni el ejército, es en ese momento que nos hemos levantado y fundamos los sindicatos

¿USTED RECUERDA AL SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO “ANTONIO HUACAC”?

Bueno yo recuerdo mucho a Antonio Huacac ya que nosotros nos hemos ido divididos para organizar más sindicatos, por ejemplo a mí me ha tocado ir a Maranura. Y a Antonio Huacac le tocaba ir a Kiteni, Chancamayo. En aquí había un líder que se llamaba Humberto Carazas en Cochapampa; a Él le tocaba organizar Huadquiña, Cochapampa, San Pablo. Nos dividíamos en

unos 4 o 5 en sindicatos, nosotros fuimos los fundadores de la “Federación de La Convención y Lares”

¿CON ESTAS LUCHAS SOCIALES QUÉ SE LOGRÓ?

El logro fue “LA TIERRA PARA QUIEN TRABAJA” y que el hacendado se vaya y dejen sus haciendas, como ellos eran millonarios les dijimos que se vayan a sus casas, lo sacamos a Alfredo Romainville quien poseía 4 o 5 casas, muchos hacendados se fueron así de sus haciendas.

¿HUBO ALGÚN APOYO POR PARTE DE LAS ORGANIZACIONES DEL CUSCO?

Si apoyaron en organizarnos, nosotros pedíamos apoyo y ellos venían, llegaron muchos dirigentes y con su experiencia nos enseñaban y nos explicaban como organizar a los sindicatos, ellos nos decían siempre “La unión hace la fuerza” teníamos que estar unidos todos para cualquier situación entonces esas ideas nosotros llevamos a los demás compañeros campesinos.

¿USTED ME PUEDE MENCIONAR A LOS HACENDADOS MÁS IMPORTANTES EN ESTA ZONA DE LA CONVENCION Y LARES? (LOS QUE AUN ESTÁN FRESCOS EN SU MENTE)

Alfredo Romainville que, así como nosotros también se organizaron y tuvieron su propio presidente de los hacendados, también puedo recordar al señor La Torre. (a su edad muy avanzada es muy difícil poder recordar otros nombres más)

¿CÓMO ESTABA ORGANIZADO LAS HACIENDA, Y CUÁL ERA LA RELACIÓN CON EL HACENDADO?

Como le digo la relación que nosotros teníamos no era buena, no nos llevamos bien con el hacendado ya que era considerado el Rey de la Tierra. Nos hacía trabajar de 6 de la mañana a 6 de la tarde, y teníamos que trabajar todas las semanas, ellos tenían su mayordomo. Los cuales fueron de igual de abusivos con nosotros.

ENTREVISTA AL SEÑOR ALBERTO AUCCAPHURI EX TRABAJADOR DE LAS TIERRAS PARA EL HACENDADO ROMAINVILLE (83 AÑOS)

Nosotros trabajábamos todos los días para el Hacendado, teníamos que cuidar su ganado, sus gallinas, recoger sus huevos; tenías que cumplir todo lo que decía el hacendado sino te botaba.

Pero era difícil votar al campesino cuando se organizaba, tuvieron un respeto por el campesino, así es como se logró la unión de los sindicatos.

¿USTED RECUERDA LA POLÍTICA NACIONAL IMPLANTADA POR LOS GOBIERNOS DE TURNO? (ODRIA, BELAUNDE O VELASCO)

Bueno los que hemos ido a Lima a encontrarnos y entrevistarnos con el presidente Juan Velasco Alvarado, empezamos a recibir por parte del general Juan Velasco quien nos dijo textualmente únanse más como sindicatos, mucho más de lo que están ahora; Yo (Juan Velasco Alvarado) les apoyaré a ustedes no tengan miedo al hacendado. Y ese mismo año se cambió la Ley y se empezó a dar más apoyo al campesino que al hacendado, entonces nosotros nos hemos unido al ver que teníamos el apoyo de nuestro presidente.

¿CUÁL FUE LO BUENO Y MALO DE LA REFORMA AGRARIA?

Nosotros notamos que antes el campesino empezó a trabajar más que ahora, porque ahora ya nos han vuelto personas ociosas, no trabajamos igual que antes, antes había abundante fruta (yuca, plátano, etc.) para poder comer, pero ahora que no existe el hacendado que nos pueda obligar a trabajar, no tenemos una presión y dejamos abandonadas nuestras chacras.

Y con la última ley 14444 de Pérez Godoy que fue a favor de los latifundios. Y con la ley que saca Fernando Belaunde 15037 ya no había latifundios sino se volvieron minifundios, los hacendados se humillaron poco a poco, ya que las tierras pasaron a ser a mitades para el hacendado y para el campesino.

Con la última ley que saca Juan Velasco Alvarado 17716 que salió a favor del campesino, con eso se ex propia las haciendas y donde se empezó a sacar a los hacendados, pero tenemos que tener en cuenta que no nos han dejado gratis, el hacendado no se ha ido gratis, sino que hemos pagado, aparte que ellos recibieron el dinero por parte del estado, tenían que firmar un contrato de compra

y venta y teníamos que cumplir ese contrato prácticamente nosotros hemos pagado por el terreno que en la actualidad poseemos.

Yo recuerdo muchas veces el hacendado por miedo que el sindicato los amenazó con matarlos si no se iban de su hacienda “Si tú no te vas de esta hacienda, nosotros te vamos a matar” eso ha pasado en Uchumayo entonces ellos tuvieron que abandonar sus tierras hasta de noche, en acá nosotros no hemos sido tan violentos, se ha recuperado sus volquetes, camiones y camionetas también estaba valorizado dentro de lo que les iba a pagar el estado.

¿QUÉ RECUERDA DE LOS REPRESENTANTES MÁS IMPORTANTES DE HUGO BLANCO Y LUIS DE LA PUENTE UCEDA?

Hugo Blanco era el líder del sindicalismo, para mí el sindicato nace en Chaupimayo, Hugo Blanco era de Huanoquite, desde ahí él ha venido a La Convención, Él era el jefe de los sindicatos, también de la Federación de Movimientos Estudiantiles Revolucionarios, ese fue su plan de lucha, entonces por eso nosotros le hemos declarado como Líder del Sindicalismo, El ha andado de sindicato en sindicato enseñando a la gente con una mentalidad Izquierdista, ahora como yo digo y como dice Hugo Blanco ya no existe la Unión del Campesino, porque ya no hay a quién tener miedo, la lucha ya no es con el hacendado sino ahora con el estado con los paros, ahora un poco ha bajado la fuerza de los sindicatos.

Hablando de La Puente Uceda, él también era un luchador, pero no era sindicalista, él estaba en Huyro donde inician las guerrillas, ahí es donde él ha muerto en Umasbamba, él debía de haber tenido el apoyo del campesino en esa lucha.

LA CONVENCION – MARANURA 12 DE OCTUBRE DEL 2019

ENTREVISTA AL SEÑOR ENRIQUE RUEDA EX SECRETARIO DE LA FEDERACIÓN PROVINCIAL DE CAMPESINOS DE LA CONVENCION Y LARES

En el año 1947 por eso es cuna del Sindicalismo Maranura, en 1947 se forma el primer sindicato en acá en todo el valle de La Convención –Maranura, por eso hay una contradictoria.

El de 1958 se funda la Federación Provincial de Campesinos de La Convención y Lares el primer secretario general, el compañero Antonio Huacac.

Pero cuando se ha fundado el año de 1947. A mi punto de vista el señor Helder Justo Pozo es el primer secretario general, ya cuando se funda el sindicato de Maranura ya de 47 al 58 han pasado todos estos años para que pasen hacer la Federación Provincial de Campesinos, pero hasta eso ha aguantado el compañero Helder Justo Pozo que se podría decir que fue como el primer secretario general del sindicato de Maranura.

¿DÓNDE SE INICIA LAS LUCHAS POR LA REFORMA AGRARIA Y QUIÉNES HAN COMENZADO?

Antes en época de los hacendados. El campesino trabajaba por un poco de tierra que nos daba el hacendado por 12 días de forma gratuita CONDICIÓN se llamaba eso sobre eso el hacendado nos aplicaba Huata faena, Minka, Tutatay que es como hoy día domingo tenías que bajar a la hacienda llevando leña forraje, limpiar su hacienda ahí recién te firmaban donde tenías un cuadernito donde que esa semana que habías trabajado de condición y recién te sellaban; entonces trabajas de la mañana 6 a 6 de la tarde entonces era una explotación muy abusiva por parte del hacendado, entonces cuando pasó estas cosas un compañero Rosendo Poblete que vivía en Maranura (falleció) y la FTC ya existía liderado por Emiliano Huamantica que era de la fábrica de Huáscar y Mariano Poblete que era un zapatero que también era integrante de la FTC, viene a visitar a nosotros los campesinos.

Pero yo ya tenía esa mentalidad de que ellos han reclamado las 8 horas de trabajo y lo habían conseguido la FTC.

Y viene a visitar a su hermano Rosendo Poblete y le dice: “Oye hermano como ustedes van a trabajar 6 a 6, porque no reclaman las 8 horas, y Rosendo Poblete comunica a los compañeros en

acá en Maranura para formar el PRIMER SINDICATO DE MARANURA EL 11 DE ABRIL DE 1947.

Entonces desde ese momento empiezan las luchas, en acá en Maranura hemos hecho brazos caídos para que ningún campesino entre a la hacienda, entonces con eso se nombra al primer secretario general que es el compañero Justo Helder Pozo Primer Secretario General a nivel provincial donde Maranura vendría a ser el primer sindicato, entonces dentro de eso se consigue:

- Las 8 horas de trabajo contra el hacendado de Maranura.
- La anulación de Huatafaena, Minka.

Al ver que se consigue en acá en Maranura las 8 horas de trabajo, recién se forma sindicatos en cada sitio. Sobre eso se vuelve a luchar, entonces también lo conseguimos, dentro de eso ha habido problema también, por ejemplo: “Yo tengo 4 Hectáreas, de esas 4 hectáreas yo estoy haciendo 12 días de CONDICIÓN gratuita.

Algunos compañeros tenían 10 o 12 hectáreas también igual hacían con los que tenían 4 hectáreas, también eso hemos planteado al hacendado que se re mensione los arriendos a base de CONDICIÓN, por ejemplo: si yo tengo 4 hectáreas tengo 4 días de trabajo, si mi compañero tiene 15 hectáreas, tenía 15 días de trabajo, pero dentro de nuestras propuestas fueron máximo una semana y eso se consiguió como Sindicato de Maranura.

Entonces en eso ya las bases sindicales ya se estaban formando como Mandor, Pintobamba, Chinche, Collpani entonces a base de eso en 1958 se forma LA FEDERACIÓN PROVINCIAL DE CAMPESINOS, en el año de 1947 han sido las luchas acá en Maranura hasta que se forma la federación de campesinos, de ahí cuando se forma la Federación Provincial de Campesinos y se logra formar con 80 bases sindicales desde Lares, Yanatile todos pertenecían a la FEDERACIÓN PROVINCIAL en total hemos llegado a tener 166 bases sindicales acá en el valle de La Convención para la formación de la Federación Provincial de Campesinos.

Entonces dentro de eso seguía el hacendado, ya que el tenía poder militar, económico y poder social, al que no veía a hacer CONDICIÓN venían con su mayordomo y se llevaban nuestras cosas hasta que hagamos la CONDICIÓN, o sino por ejemplo el hacendado decía “Oye tu hija que me ayude a mi esposa, pero para que, para que sea de provecho para el hacendado”

Entonces como seguía el abuso un 20 DE AGOSTO DE 1961 ya teníamos un tercer secretario el compañero Agustín Villafuerte y el que nos han apoyado ahí es el DOCTOR ESTEÑO PACHECO y el DOCTOR MOLLA; entre los médicos había el DOCTOR PLAZA Y ROCCA.

En eso vemos para terminar ya con los hacendados y botarlos un 20 de agosto de 1961 se lleva el manifiesto de Mandor o el Juramento de Mandor con sangre; entonces dentro de eso se ha hecho pago a la tierra su Kintu, donde se encontraban 2 algarrobos ubicados en la escuela. Y es ahí; entonces donde cada dirigente ha hecho un juramento con sangre “nos hemos punzado el dedo índice y hemos hecho gotear nuestra sangre en ese pago de tierra para botar a los hacendados ahí es donde nace “TIERRA O MUERTE VENCEREMOS”.

Después del Juramento de Mandor ya hemos ido destinados a sacar a cada hacendado, por ejemplo de acá de Maranura botar a los “MARQUEZ” a “BARTE” votar a los hacendados de Lares y de Lares vinieron para botar a los “ROMAINVILLE”, “LATORRE” a todos pero instantáneamente.

Es en ahí que hemos hecho caminar calapata (Descalzos) a los hacendados, cuando encontramos a sus ganados nos hemos repartido entre los compañeros campesinos y dentro de eso ya los hacendados se retiraron.

Pero el gobierno estaba a favor del hacendado entonces ha ese momento del 62 (gobierno de Fernando Belaunde Terry) llega el compañero Luis de la Puente Uceda para formar las guerrillas y hacer la auténtica Reforma Agraria; donde él era hijo de un hacendado (su padre había muerto) en Trujillo tenía su hacienda y lo repartió a sus colonos su hacienda.

Vieron mesa pelada como que debía ser una zona estratégica y muchos compañeros campesinos, algunos estudiantes, pero la mayoría campesinos, en ese año ya estaba Fernando Belaunde y nuestro compañero Hugo Blanco estaba perseguido, lo capturan a Hugo Blanco y comienza ahí Luis de la Puente con las guerrillas en Maranura, es ahí donde él nos manifiesta: “NINGÚN CARGO VAN OCUPAR USTEDES EN LA FEDERACIÓN, NO QUEREMOS COMPROMETER AL CAMPESINO CUANDO HAYA UN PROBLEMA O VAYAN USTEDES PRESOS”.

Entonces quedamos en ir de la montaña a la ciudad; “VAMOS A VENIR LAS GUERRILLAS” y es ahí que muchos compañeros se han enrolado, como BENITO CUTIPA, RUBÉN TUPAYACHI, LLANOS EL COMPAÑERO SAVEDRA (son de algunos nombres que en la actualidad se

recuerda el señor Enrique Rueda); desde ahí es que muchos campesinos de todos los lugares han formado las guerrillas.

Entonces bien o mal Fernando Belaunde Terry da la Ley 15037 el 21 de Mayo de 1964 que contaba con un desequilibrio estructural. La ley de la Reforma Agraria donde dice “SE LE DA TÍTULO EN 20 AÑOS DE PAGADEROS” sobre que nosotros estábamos trabajando la tierra nos cobran la tierra, si es que no pagábamos era reversible al estado.

Entonces el hacendado empezó a botar a todos los campesinos y empezó a entregar a otras personas sus tierras, y después de esos sucesos continuaron las luchas por la Reforma Agraria, incluso el lema de la Federación Provincial era “POR LA LIBERACIÓN NACIONAL”.

Entonces todos los campesinos hemos rechazado la Ley 15037; yo me encontraba preso en el penal del frontón, regrese y todos los campesinos hemos hecho cargar los TÍTULOS a la plaza de armas del Cusco en burro apoyados por el DOCTOR ERNESTO QUISPE y luego lo hemos quemado en dicha plaza en son de rechazo porque era una Reforma Agraria falsa.

Viene después el actual título que tenemos con el General JUAN VELASCO ALVARADO; pero dentro de eso no se sabe todavía si esos títulos sirven o no sirven todavía, porque Velasco había entrado en acuerdo con los hacendados para que paguen en bonos y esos bonos en la actualidad están cobrando sus hijos y sus nietos de los hacendados.

¿NOS PUEDE EXPLICAR DE LOS REPRESENTANTES MÁS IMPORTANTES QUE HUBO EN LA FEDERACIÓN DE LA CONVENCIÓN Y LARES O SOBRE LOS DIRIGENTES QUE USTED RECUERDA?

Lo vuelvo a mencionar el que ha organizado a los campesinos es el señor MARIANO POBLETE, el doctor VÍCTOR ANGLES, el DOCTOR VALER.

Vinieron varios compañeros y se lleva un paro en el Cusco de la FTC y hubo un enfrentamiento donde a un niño lo mata la policía en la Avenida Huáscar, en ahí es donde aparece HUGO BLANCO y lo meten a la cárcel del Almudena, ahí se contacta con los compañeros de CHAUPIMAYO, Y ellos lo traen a HUGO BLANCO y se enrola al sindicalismo, el tenía simpatía desde LARES hasta LA CONVENCIÓN.

HUGO BLANCO en haya en Vilcabamba a un policía de nombre “Criseño” lo había matado, querían linchar a todos los policías y muchos compañeros campesinos han muerto en el puente de Chaullay, es ahí donde estaban trayendo a los policías al puente CHAULLAY, donde llegaron varios policías de Quillabamba y ahí nos han ametrallado a muchos compañeros en busca de la Reforma Agraria.

¿NOS PUEDE EXPLICAR UN POQUITO QUIÉNES ESTUVIERON EN LA JURAMENTACIÓN DE MANDOR?

Todos los sindicatos estuvieron presentes en ese juramento, donde está la escuela inicial de Mandor, pero en esta acta menciona donde teníamos que pincharnos el dedo de la mano y en esa acta había un punto donde ningún Dirigente debía “TOMAR” por qué un dirigente borracho lo podía agarrar los hacendados y hasta lo mataban; Ya que ellos también tenían sus dirigentes, en ahí había la Ley Seca.

¿NOS PUEDE EXPLICAR CUÁL ERA LA RELACIÓN ENTRE EL HACENDADO Y LOS CAMPESINOS?

El hacendado era dueño, no había una relación buena, el hacendado decía tú me haces esto y tenías que hacer, el hacendado decía “TU ESPOSA VA A VENIR Y VA A AYUDAR A MI ESPOSA” y tú no podías decir nada.

Siempre hubo esa contradictoria en si no hubo una buena relación, no podías poner a tu hijo a la escuela, nos prohibieron hasta de ponernos un zapato, ellos reclamaban; decían “mi terreno te está dando me estas ganando”

En algunas haciendas los hacendados eran Comerciantes tu tenías que entregar tu producto al hacendado, por ejemplo, Romainville, que hacía a un compañero lo hacía traer sus mulas y si no cumplía lo buscaba hasta encontrarlo en las lomas, y cuando lo encontraba el hacendado le decía “ponte de 4 patas” y le hacía “cargar el café” y había un abuso donde el hacendado era el rey de la tierra.

NOS PUEDE EXPLICAR POR FAVOR LA POLÍTICA IMPLEMENTADA DE LOS GOBIERNOS DE TURNO (ODRIA, BELAUNDE Y VELASCO)

En aspecto de la Reforma Agraria desde Odría en Educación daba hasta uniformes completos, libros, cuadernos, pero en aspecto social al campesino no , cuando apareció el APRA.

BELAUNDE decía “el pueblo lo hizo”, si el pueblo lo hizo, antes de que llegue Belaunde nosotros hemos hecho las escuelas, hemos pagado a los profesores nuestro peculio, hemos hecho pagar a los profesores, hicimos almuerzo de álzame para que se eduque a nuestros hijos. Cada padre de familia ponía a una plancha de calamina para hacer la escuela, antes había Ministerio de Educación sino Inspección de Educación, entonces el campesino ha hecho las escuelas, las carreteras, la carretera de salida al cusco quien ha hecho el campesino ha hechos desde Lares hasta Umashbamba, pero el pueblo lo hizo.

Pero menos la agricultura, Velasco tubo un error, el error fue donde había bases sindicales federaciones , empezó a dividir con Ligas Agrarias en vez que refuerce el dividió a los sindicatos a federaciones y muchos compañeros que eran líderes sindicales pasaron a ser Ligas Agrarias (cooperativas) y algunos pasaron a ser nuestros enemigos porque nosotros seguíamos manteniendo nuestra posición sobre la federación y nos denunciaron, ese fue el error de Velasco de dividir nuestro sindicato (cooperativas).

Cuando se libera de los hacendados había otra explotación de minifundios, donde de nosotros mismos, donde yo contrataba a un peón y le pedía que me ayude y también le daba un pedazo de tierra para que él trabajara para “el” un pedazo de mi tierra a eso le llamamos ALLEGADOS.

Pero cuando estaba BENIGNO SOLIS EL SINCHI SECRETARIO GENERAL hemos fundado el Sindicato de ALLEGADOS, es ahí donde se fusiona los Arrendires y los Allegados.